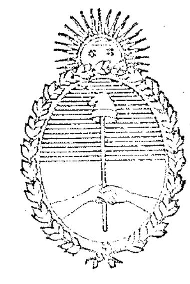
19811012

2
CONTRATOS SOCIALES
Y JUDICIALES

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

Buenos Aires, lunes 12 de octubre de 1981

NUMERO
24.772

AÑO LXXXIX

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal
Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 119.812

DR. EDUARDO A. MASCHWITZ
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T. E. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL
T. E. 392-4009
PUBLICACIONES
T. E. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 392-3775/3788
DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T. E. 392-4221
AVISOS
T. E. 392-4457
MESA DE ENTRADAS
T. E. 392-4056
SUSCRIPCIONES
T. E. 392-3949
COSTOS Y FACTURACION
T. E. 392-4475
DEPTO. GRAFICO
T. E. 982-5423/1741
COORDINACION DE TALLERES
T. E. 982-1830
COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T. E. 982-0675
CONTROL DE PRODUCCION
T. E. 982-6697
PERSONAL
T. E. 982-4760
DEPOSITOS Y ALMACENES
T. E. 982-3632

$ 1.500

CONCESION Nº 908

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

PICTUM

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escrituras del 5-11-80 y 11-3-81, dicha sociedad protocolizó las reformas dispuestas por las asambleas del 28-7 y 17-12-80, en su Estatuto y que fueron conformadas el 25-9-81 por la Inspección General de Justicia, según resolución Nº 5944. Las modificaciones se refieren a los arts. 1º y 4º, quedando los mismos así: "Artículo Primero: La sociedad se denomina PICTUM SOCIEDAD ANONIMA, tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, calle Cortina número dos mil doscientos treinta y cuatro, de esta Capital Federal". — "Artículo Cuarto: El capital social es de doscientos millones de pesos, representado por doscientas mil acciones de valor pesos nominal mil cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo ciento ochenta y ocho de la Ley diecinueve mil quinientos cincuenta. Cuando los aumentos de capital se otorgaran por escritura pública por resolución de respectiva Asamblea General, el escribano autorizante abonará el impuesto fiscal correspondiente a dichos actos". Las acciones son al portador, endosables y ordinarias con derecho a cinco votos.

El Apoderado.
$ 171.000 — Nº 11.248

DOS PAMPAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 10 de agosto de 1981, se constituyó la sociedad DOS PAMPAS, SOCIEDAD ANONIMA. La sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.P.J. Res. Nº 3|79: socios: Marcos Peralta Ramos, casado, argentino, nacido el 10|7|36, empresario, L.E. 4.186.279, domiciliado en Av. Alvear 1589, Capital Federal; Hugo Fernando Peralta Ramos, casado, argentino, nacido el 2|9|40, empresario, L.E. 4.309.792, domiciliado en Av. del Libertador 2621, Capital Federal; Clara María Minvielle de Peralta Ramos, casada, argentina, nacida el 16|7|37, empresaria, C.I. 3.686.287, domiciliada en Av. Alvear 1589, Capital Federal, y Patricia Atalia Savus de Peralta Ramos, casada, argentina, nacida el 23|8|43, empresaria, C.I. 4.774.174, domiciliada en Av. del Libertador 2621, Cap. Fed.; domicilio legal Viamonte 1332, 4º piso, Cap. Fed.; Objeto: inmobiliaria: por la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, construcción de inmuebles, urbanización, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal; Agropecuaria: Explotación agrícola-ganadera y forestal, instalación y explotación de colonias y establecimientos ganaderos y agrícolas, la cría de ganado de todo tipo y especie; Capital social: es de pesos 20.000.000; El ejercicio social cierra el 30|9 de cada año. Su duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración: a cargo de un directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares con mandato por 2 años. Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente: Marcos Peralta Ramos; Vicepresidente: Hugo Fernando Peralta Ramos; Directoras: Clara María Minvielle de Peralta Ramos y Patricia Atalia Savus de Peralta Ramos; Síndico Titular: Carlos María González Fischer; Síndico Suplente: Roberto Alejo Hourcle.

El Apoderado.
$ 285.000 — Nº 11.177

DEUTZ ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL, COMERCIAL
Y FINANCIERA

Deutz Argentina Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera, protocolizó el 28-7-81, la reforma dispuesta por la Asamblea del 7-7-81, en su Estatuto y que fue conformada por la Inspección General de Justicia, el 24-9-81, según Resolución 5.927. — La reforma se refiere al art. 2º, resolviéndose trasladar la sede social de la Avenida Belgrano 687, piso primero, al quinto de esta Capital. — En consecuencia el art. 2º queda así: "Artículo Segundo: La sociedad tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, pudiendo establecer sucursales, agencias y representaciones dentro o fuera del país. El Directorio se encuentra facultado para determinar el lugar donde funcionará la sede social y sus eventuales cambios".

El Presidente.
$ 108.000 — Nº 11.250

GORDON MC DONALD E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escrituras del de julio de 1977, 17 de mayo de 1978, 11 de junio de 1979 y 2 de julio de 1980 y resuelto por las Asambleas celebradas el 31|1|77, 28|2|79 y 28|2|80 GORDON MC DONALD E HIJOS SOCIEDAD ANONIMA aumentó el capital social hasta la suma de $ 2.500.000.000 y se modifica los artículos 3º, 4º, 5º, 8º, 10 y 11. — Objeto: Comercial: Mediante la compra, y venta al por mayor y menor, comisión, consignación, representación, distribución, importación y exportación de toda clase de frutas, legumbres y hortalizas. Compra y venta al por mayor y menor, distribución, importación y exportación de toda clase de maderas elaboradas o semielaboradas y envases de madera para frutas, legumbres y hortalizas. — Industrial: Mediante la elaboración e industrialización de toda clase de frutas, legumbres y hortalizas. Elaboración e industrialización de toda clase de maderas; fabricación de envases de madera para frutas, legumbres y hortalizas. Explotación de cámaras frigoríficas. — Financieras: Mediante la financiación de operaciones relacionadas con el objeto Comercial e Industrial de la sociedad, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. — Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos agropecuarios dedicados a la cría, compra, venta de ganado, al cultivo de frutas, legumbres y hortalizas y a la forestación. — Capital Social: Es de pesos 500.000.000, representado por acciones de $ 1 cada una. — Las acciones serán al portador, ordinarias o preferidas. — Administración a cargo de un Directorio compuesto de 3 a 12 miembros titulares con mandato por 3 años. — Representación Legal corresponde al Presidente y al Vicepresidente, quienes actúan indistintamente.

El Apoderado.
$ 270.000 — Nº 11.179

LIMOUSINE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. — Constitución por Estatuto Modelo. — 1) Norberto Ruiz, casado, argentino, 44 años, comerciante, L. E. 4.209.394, Martín J. Haedo 1319, partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Luciano Arturo Cotumaccio, casado, argentino, 42, comerciante, L. E. 6.882.355, Avda. Gral. Mosconi 2722|24, Capital; Lidia María Cipollone, casada, argentina, 36 años, comerciante, D. N. I. 4.982.403, Avda. Rivadavia 3639, piso 8º A, Capital; Jorge Soler, argentino, casado, 54 años, contador público nacional, L. E. 4.223.675, Juan B. Ambrosetti 108, piso 4º B, Capital. — 2) 20|8|1981. — 3) LIMOUSINE S. A. — 4) Avda. Gral. Mosconi 2722|24, Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: La importación, exportación, compra, venta y distribución de automotores en general, motocicletas, embarcaciones, aviones y todo otro elemento accionado por tracción automotriz. — Financieras: Mediante el aporte de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constituciones de hipotecas, prendas y demás derechos reales, compra, venta, administración de créditos, títulos, acciones y valores mobiliarios y

SUMARIO

EDICION DEL DIA 12|10|81 (20 Págs.)

papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades. El otorgamiento de créditos con o sin garantía para la adquisición de los elementos que comercializa. La sociedad no realizará las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. — Mandataria: El ejercicio de representaciones y mandatos comerciales o civiles de cualquier naturaleza, ya sean de personas físicas o jurídicas, comisiones y consignaciones, todo con relación a las actividades que explota. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 140.000.000. — 8) A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros por 2 ejercicios. — 1 Síndico titular y 1 Síndico suplente por 1 año. — Presidente: Norberto Ruiz; Síndico titular: José María Chacón, Jorge José Negri. — 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
$ 252.000 — Nº 11.199

CLUB BAU

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: Estatuto Común. — 1) Arcángel Francisco Ernesto Vinci, argentino, nacido el 5 de agosto de 1931, comerciante, casado, L. E. número 4.803.906, Alvear 1550 de Banfield, Partido de Lomas de Zamora; Gerardo Pascale, italiano, nacido el 28 de noviembre de 1927, comerciante, casado, C. I. 7.832.051, Avenida Hipólito Yrigoyen 3814, Partido de Lanús; Juan Carlos Longoni, argentino, nacido el 14 de abril de 1940, odontólogo, casado, L. E. 4.887.333, Avenida Hipólito Yrigoyen 5315, de Remedios de Escalada, Partido de Lanús; José Bautista Alesandria, argentino, nacido el 20 de noviembre de 1932, comerciante, casado, L. E. 6.292.314, Segurola 1453, Lanús; Basilio Starosielsky, argentino, nacido el 5 de marzo de 1936, comerciante, casado, L. E. 4.798.702, Portela 1540, Partido de Lomas de Zamora; Teodoro Honczaruk, polaco, nacido el 5 de mayo de 1936, comerciante, casado, C. I. 4.649.393, Monseñor Piaggio 125, piso 6º, Avellaneda; Alberto Gentile, italiano, nacido el 14 de julio de 1930, comerciante, casado, C. I. 3.846.369, Hipólito Yrigoyen 3314, piso 2º, del Partido de Lanús; Nicolás Alberto Volpe, argentino, nacido el 16 de febrero de 1918, comerciante, casado, L. E. 1.914.216, Rico 76, del Partido de Lanús; Antonio Jorge Juri, argentino, nacido el 15 de agosto de 1949, médico, casado, L. E. 7.828.066, Avenida Hipólito Yrigoyen 6337, Remedios de Escalada, Partido de Lanús; Rubén Darío Massobrio, argentino, nacido el 1º de enero de 1947, médico, casado, L. E. 7.779.863, Segurola 1466, Partido de Lanús; Saturnino Fidel González, español, nacido el 29 de noviembre de 1942, comerciante, casado, C. I. Nº 5.704.116, Avenida Hipólito Yrigoyen 3888, Partido de Lanús; Gerardo Compitiello, italiano, nacido el 15 de octubre de 1943, comerciante, casado, C. I. Nº 6.805.199, Florida 2647, Partido de Lanús, siendo todos vecinos de la Provincia de Buenos Aires. — 2) 3 de agosto de 1981. — 3) CLUB BAU SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Suipacha 463, piso 2º N, de la Ciudad de Buenos Aires. — 5) La sociedad tendrá por objeto la explotación y administración de un Club, debiendo proveerlo de todas las instalaciones y comodidades para su racional explotación, con el fin de brindar a sus participantes de un lugar destinado a las actividades deportivas, sociales, culturales y de esparcimiento. — 6) 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Sesenta millones de pesos $ 60.000.000. — 8) Un Directorio de tres a siete miembros, cuyo mandato es de tres ejercicios; un Síndico titular, uno suplente por un ejercicio: Presidente: Arcángel Francisco Ernesto Vinci; Vicepresidente: Gerardo Pascale; Directores titulares: Juan Carlos Longoni; José Bautista Alesandria, Basilio Starosielsky; Síndico titular: Horacio Alejandro Isola; Síndico suplente; Jesús Horacio Feijóo. — 9) Presidente del Directorio, en caso de ausencia o impedimento la tendrá el Vicepresidente. — 10) 31 de octubre de cada año.

El Presidente
$ 333.000. — Nº 11.205

LABORATORIOS FLEMING

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Emilio Marini, casado, argentino, comerciante, nacido el 7 de julio de 1919, titular de la Libreta de Enrolamiento número 408.652, domiciliado en Arcos 1181, 7º piso, de esta Ciudad, y Jorge Leandro Marini, casado, argentino, comerciante, nacido el 10 de junio de 1953, titular del Documento Nacional de Identidad número 10.783.151, domiciliado en Amenábar 1294, 7º piso, de esta Ciudad — 2) 2-9-1981 — 3) LABORATORIOS FLEMING SOCIEDAD ANONIMA — 4) Arcos 1181, 7º piso, de esta Ciudad. — 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la exportación, importación, compra, venta y distribución de mercaderías, drogas, productos químicos, medicinales, veterinarios, de tocador y de higiene, de maquinarias, de aparatos de todo tipo relacionados con las industrias química, veterinaria, farmacéutica y/o medicinal; la explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales relacionados con el antedicho objeto comercial. — Industriales: Mediante la fabricación, procesamiento, producción, terminación, tratamiento, combinación, mezcla, depuración del envasado, fraccionamiento, formulación de materias primas, drogas, sustancias, combinaciones, compuestos, intermedios y demás productos químicos, medicinales, veterinarios, de tocador y de higiene, de aparatos relacionados con las industrias química, física, veterinaria, farmacéutica y/o medicinal en todas sus formas y aplicaciones, aparatos, maquinarias y material para uso de laboratorios reactivos analíticos y toda clase de investigaciones relacionadas con la materia. Financieras: Mediante aportes o inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, aceptación o transferencia de fondos de comercio, compra venta, permuta y/o administración de créditos, títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios y/u otorgamiento de créditos con o sin garantía hipotecaria, prendaria o de cualquier otra clase de las permitidas por la ley, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Mandatarias: Mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y/o mandatos. Constructoras e Inmobiliarias: Mediante la construcción de inmuebles, ya sean urbanos y/o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Agropecuarias: Mediante la explotación de la ganadería, agricultura y la realización de tareas directamente vinculadas con la silvicultura y forestación, inclusive en sus aspectos agropecuario, industrial, forestal y de prestación de servicios, importación y exportación de productos del agro y la arboricultura. — 6) 99 años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 100.000.000 — 8) Administración, Directorio entre 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. — Presidente: Jorge Emilio Marini; Vicepresidente: Jorge Leandro Marini; Síndico titular: José Antonio Veiga; Síndico suplente: Héctor Enrique Márquez (ambos por 1 año). — 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$ 513.000 — Nº 77.767

TRUMAR

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Que por Escritura Pública Nº 70 y Aclaratorias Nº 123, 615 y 690 pasadas ante el Escribano Héctor Enrique Buongiorno Registro Nº 538 de Capital se resolvió reformar y adecuar los Estatutos Sociales de Trumar Sociedad Anónima Industrial y Comercial que de ahora en más quedarán redactados de la siguiente forma. Artículo Primero: La sociedad se denomina "TRUMAR SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, Avda. Chiclana 4162, pudiendo establecer sucursales, agencias y representaciones dentro o fuera del país. — Artículo Segundo: Su duración será de 99 años, contados desde la fecha de su autorización por el poder Ejecutivo Nacional pudiendo ser prorrogada o disuelta anticipadamente por resolución de una Asamblea de Accionistas. — Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Compra-venta y fraccionamiento de materias primas, mercaderías, productos y sub-productos en general derivados de la madera; podrá asimismo ejercer representaciones y aceptar consignaciones, distribuciones y comisiones; producción, industrialización y transformación en todas sus formas, de materias primas, productos semi-elaborados y manufacturados, relacionados con la industria maderera, así como también la exportación de procedimientos, patentes y fórmulas relacionadas con la mencionada industria: explotación forestal, agrícola, frutícola y ganadera; importación y exportación de las materias primas y productos derivados de las actividades mencionadas. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — Artículo Cuarto: El Capital social es de $ 253.500.000 (Doscientos cincuenta y tres millones quinientos mil pesos) representado por 253.500.000 acciones de $ 1 (Un peso) valor nominal cada una, de las cuales 90.000 son prefridas al portador con derecho a 1 voto por acción y 253.410.000 son ordinarias al portador con derecho a 1 voto por acción. Las acciones preferidas tienen derecho a un dividendo fijo del 20 % acumulativo por dos años, con participación adicional hasta igualar, sumado al dividendo fijo, el dividendo que se distribuye a las acciones ordinarias. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al Art. 188 de la Ley Nº 19.550, debiendo cada resolución, en tal sentido, elevarse a escritura pública; en cuyo acto se abonará el impuesto fiscal correspondiente. — Artículo Quinto: Las acciones pueden ser al portador o nominativas endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulatvo o no, conforme a las condiciones de emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. — Artículo Sexto: Las acciones y los certificados provicionales que se emiten contendrán las menciones del artículo 211 de la ley 19.550. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. — Artículo Séptimo: En caso de mora en la integración del capital, el directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado por el artículo 193 de la Ley 19.550. — Artículo Octavo: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de nueve con mandato por un año. La asamblea puede designar de uno a tres suplentes y por el mismo plazo que los titulares a fin de llenar las vacantes que se produjeren, en el orden de su elección. Los directores de su primera sesión deben designar un presidente, un Vice-presidente primero y un Vice-presidente segundo. Estos últimos, en ese orden, reemplazarán al presidente en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve mayoría de votos presentes, teniendo el presidente o quien lo reemplace voto decisivo en caso de empate. La asamblea fija la retribución del directorio. — Artículo Noveno: Cada director debe depositar en la sociedad en una letra a la vista la suma de $ 10.000 (Diez mil pesos) en garantía del desempeño de su mandato. — Artículo Désimo: El directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al Art. 1881 del Código Civil y Artículo Noveno del Decreto-Ley Nº 5.965/63. Puede, en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objetivo social: entre ellos, operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y además instituciones de crédito oficiales o privadas; establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país; obsolver posiciones otorgar a una o más personas poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales, con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio individualmente o a dos directores titulares conjuntamente, cuyas firmas obligan a la sociedad, sin perjuicio de los poderes generales o especiales que el Directorio otorgue a miembros del mismo o a terceros extraños para actuar en forma conjunta o individual. — Asimismo podrá designar a uno o más de sus miembros para realizar tareas especiales fijando sus honorarios, los que se cargarán a gastos generales del ejercicio. — Artículo Undécimo: La Fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular por el término de un año. — La asamblea también debe elegir igual número de suplentes por el mismo término. — Artículo Duodécimo: Toda asamblea será citada en primera convocatoria conforme a lo dispuesto por el artículo 237, primer párrafo, de la Ley Nº 19.550 y en segunda convocatoria según lo establecido por el segundo párrafo del mismo artículo. — Todo ello sin perjuicio de lo allí prescripto para el caso de asamblea unánime. — Artículo Décimo Tercero: Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho de uno a cinco votos conforme se determine al suscribir el capital inicial en oportunidad de resolver la asamblea su aumento. — Las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto. — Artículo Décimo Cuarto: Rigen el quórum y mayoría determinados por los artículos 243 y 244 de la Ley Nº 19.550 según la clase de asamblea, convocatoria y materias de que se trate, excepto en cuanto el quórum de la asamblea extraordinaria en segunda convocatoria, la que se considera constituida cualquiera sea el numero de acciones presentes con derecho a voto. — Artículo Décimo Quinto: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. A esa fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas en la materia, la asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándolo a la autoridad de control. — Las ganancias realizadas y liquidas se destinan: a) cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, para el fondo de reserva legal; b) a remuneraciones al Directorio y Síndico en su caso; c) a dividendo de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos; d) el saldo, en todo o en parte, a participaciones adicional de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias o a fondos de reserva facultativa o de previsión o a cuenta nueva o destino que determine la asamblea. — Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción. — Artículo Décimo Sexto: La liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el directorio o por el liquidador designado por la asamblea, bajo la vigilancia del síndico. — Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas, con las preferencias indicadas en el artículo anterior.

El Director.
$ 1.224.000 — Nº 77.703

DIRAKO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que la firma DIRAKO S. A., con domicilio en Paraguay 3972, Planta Baja, Departamento "A", de la Capital Federal, por Asamblea General Extraordinaria de fecha 18-3-81, modificó los Estatutos Sociales en su artículo 5, resolviendo aumentar el capital social de $ 20.000.000 a $ 228.000.000

El Directorio.
$ 45.000 — Nº 77.677

SCANDIA ROONEY

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Asamlea Extraordinaria del 22-12-78, protocolizada el 31-3-1980, al Folio 364, del Registro Notarial 522, la sociedad Scandia Rooney S. A. modificó el art. 1º del estatuto social, el que quedó redactado de la siguiente forma: "La sociedad se denomina SCANDIA ROONEY S. A. — —Puede fijar su domicilio legal en cualquier lugar de la ciudad de Buenos Aires". La sociedad fijó su domicilio por acta de directorio en la calle Suipacha 268, piso 10, de Buenos Aires.

El Escribano.
$ 63.000 — Nº 77.682

PROTALOR

SOCIEDAD ANONIMA

En cumplimiento a lo dispuesto por la ley y por la resolución de I.G.J. Nº 5.003 del 24 de agosto de 1981, se comunica lo siguiente: 1º) La transformación de Ouret Sociedad en Comandita por Acciones en PROTALOR SOCIEDAD ANONIMA, con sede social en Maure 3080, Capital Federal. El capital de la sociedad transformada será de $ 20.000.000, representado por 20.000 acciones ordinarias, al portador, de $ 1.000 cada una, clase A, con derecho a 5 votos por acción, integradas por el capital social de la sociedad que se transformó y por el aumento de capital suscripto por los Accionistas en el acto de la transformación. — 2º) El estatuto conformado para Protalor Sociedad Anónima es el siguiente: Domicilio Social: Maure 3080, Capital Federal. Su duración es de 99 años, contados desde el 1º de setiembre de 1939. — Objeto Social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Comerciales: Importación, exportación, compra, venta y distribución de materias primas y productos elaborados para la industria de la construcción. Industriales: Fabrica-

ción de productos industriales destinados para consumo masivo de la construcción. Inmobiliarias: Compra- venta y permuta de bienes inmuebles para ser destinados a la construcción de edificios, obras industriales, barrios, urbanizaciones, loteos e inversión, incluyendo las operaciones de la ley de la propiedad industrial. Financieras: Mediante la inversión o aporte de capitales en valores mobiliarios, públicos o privados, en títulos, bonos, letras, acciones, debentures y cualquier otro título o documento comercial y financiero, participar en empresas de cualquier naturaleza y en la creación de sociedades con aportes, suscripciones y compra de títulos o derechos sociales, financiar, contratar y otorgar créditos y préstamos en general con o sin garantía a empresas constituidas o a constituirse y a personas de existencia física para operaciones realizadas o a realizarse y toda clase de créditos con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ella. Se excluyen específicamente todas las operaciones contempladas en la ley de entidades financieras o aquella que requieran el aporte del ahorro público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Administración: A cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 2 y un máximo de 5 con mandato por un año. — Representación Legal: A cargo del Presidente del Directorio. También se otorga la representación legal a dos Directores quienes actúan en forma conjunta. Presidente, Sr. José María Giordano; Vicepresidente, Sr. Bruno Rafael Giordano; Síndico titular, Dr. Luis María Guastavino; Síndico suplente, Dr. Félix Guastavino. — El ejercicio cierra el 30 de abril de cada año.

El Presidente.

$ 414.000 — Nº 77.679

LABORATORIOS DEBYMAR

SOCIEDAD ANONIMA
C. I. F.

Por escrituras públicas Nº 136 del 17|4|80 y Nº 111 del 14|4|81 pasada por ante la escribana María M. Delfino a los folios 302 y 356 del Registro 966 a su cargo, se protocolizaron las Asambleas Extraordinarias del 18|3|80 y 19|5|80 que dispusieron el aumesto de capital de pesos 400.000 a $ 60.000.000 y la reforma del siguiente artículo del estatuto social: Artículo Cuarto: El capital social es de sesenta millones de pesos, representado por 6.000.000 de acciones de diez pesos valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Abonando er el momento de la escrituración el sellado de ley.

El Presidente.

$ 99.000 — Nº 77.640

BLUE LILY

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad BLUE LILY S. A., comunica: Que por escritura pública de fecha 1º de octubre de 1981 se constituyó la sociedad de referencia, cuyos socios son: Esther Amore de Diez, argentina, casada, empresaria, nacida el 29 de marzo de 1917, titular de Libreta Cívica Nº 0.513.074, domiciliada en Plaza 2064, departamento 2, Capital Federal, y Nélida Beatriz Amore, argentina, soltera, empresaria, nacida el 23 de abril de 1949, titular de Cédula de Identidad de Policía Federal Nº 6.081.328, domiciliada en Plaza 2064, departamento 1, de Capital Federal. Domicilio Social. Viamonte 749, piso 21, departamento 11, Capital Federal. — Objeto Social: a) Inmobiliaria. Adquisición, venta y|o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; la compra-venta de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. — b) Agropecuaria. Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y|o ganaderos y la prestación de servicios agropecuarios. c) Forestal. Forestación y reforestación de tierras propias o arrendadas, explotación de obrajes, montes y bosques. Elaboración y utilización de la madera en todos sus aspectos y procesos; fraccionamiento, canteado, aserrado, acondicionamiento y conservación de la misma. Mantenimiento, conservación y protección de plantaciones, podas, cortes y raleos de las mismas. Sistematización y mejoramiento de tierras para forestar. Plazo de Duración: 99 años, desde su inscripción. — Capital Social: Pesos 20.000.000, representado por 200.000 acciones ordinarias al portador, de $ 100 valor nominal cada una y un voto por acción; Puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto y cada aumento se elevará a escritura pública. Administración y Fiscalización: La administración estará a cargo de un Directorio, mínimo uno y máximo seis directores, que durarán tres ejercicios, se designa como Presidenta: Esther Amore de Diez y Vicepresidenta: Nélida Beatriz Amore. La fiscalización estará a cargo de una Síndica titular: contadora pública Alcira Carmen Calvo de Ramírez y un Síndico suplente: contador público Luis Gabino Gallegos, designados anualmente. — Representación Legal: Al Presidente o al Vicepresidente en forma indistinta. Fecha de Cierre del Ejercicio:

La Presidenta.

$ 333.000 — Nº 77.608

FORTIN CAÑADA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Manuel Carlos de Biedma, argentino, casado, de 66 años, L. E. Nro. 137.999, agente de viajes, domiciliado en Corrientes 465, 5º piso, Capital Federal. Susana Haydée de Biedma, argentina, soltera, de 35 años, L. E. 5.293.735, agente de viajes, domiciliada en Avenida Córdoba 2509, 7º, Capital Federal. — Alicia Marcela de Biedma, argentina, soltera, de 31 años, L. C. 6.289.481, agente de viajes, domiciliada en la Avenida Córdoba 2509, 7º piso, Capital Federal. — María Monserrat Soler, española, soltera, de 39 años, C. I. Policía Federal 4.388.233, agente de viajes, domiciliada en Bulnes 1785, Capital Federal y Carola Carmen de Biedma, argentina, soltera, de 57 años, L. C. 407.007, agente de viajes, domiciliada en Luis Monteverde 4275, La Lucila, provincia de Buenos Aires. — Fecha del Instrumento de Constitución: 8|9|81. — Denominación: FORTIN CAÑADA S. A. — Domicilio: Corrientes 465, 5º piso. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Agropecuarias: Mediante explotaciones agrícola-ganaderas, cría de ganado de todo tipo y especie, explotación, de invernadas, de cabañas, granjas y chacras, para la producción de animales de raza, en sus diversas calidades, compra, venta de hacienda, cereales, oleaginosos y demás frutos del país, depósito y consignación de los mismos, como así también la comercialización y elaboración primaria de los productos resultantes. — Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la Ley de Propiedad Horizontal. Financiera: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, compra, venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, otorgamiento de créditos en general sean garantizados o no y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las previstas por la Ley Nº 18.061 y otras que requieran el concurso público. — Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo: 99 años, a contar de su inscripción. — Capital: Es de $ 240.000.000 y representado por 240.000 acciones ordinarias, al portador, de 1 voto y $ 1.000 valor nominal cada una. — Administración y Representación: Directorio, compuesto de 2 a 6 miembros con mandato por 1 año. Presidente: Manuel Carlos de Biedma. — Vicepresidenta: María Monserrat Soler. Directoras: Susana Haydée de Biedma, Alicia Marcela de Biedma y Carola Carmen de Biedma. Fiscalización: Síndico titular por 1 año. Síndico titular: Adolfo Guillermo Martínez Maquieira. Síndica suplente: Ana María Mariani. — Representación Legal: El Presidente y en su ausencia o impedimento el Vicepresidente, Cierre de Ejercicio: 31 de enero.

La Escribana.

$ 360.000 — Nº 77.656

GRI-GRI

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Alberto Enrique Sabatini, argentino, L.E. Nº 5.565.302, nacido el 9 de marzo de 1930, casado, domiciliado en la calle Franklin Roosevelt 2107 14 "A", Capital Federal, comerciante; Rodolfo Enrique Santochi, argentino, L. E. Nº 4.304.022, nacido el 30 de noviembre de 1939, casado, domiciliado en la calle Luis María Campos 1285 7º "A", Capital Federal, comerciante; Orfilio Alfredo del Carlo, argentino, L.E. Nº 4.472.559, nacido el 27 de junio de 1927, casado, domiciliado en la calle Olazabal 3650 5º "A", Capital Federal, comerciante, Horacio Rico, argentino, L.E. Nº 7.597.555, nacido el 27 de marzo de 1947, casado, domiciliado en la calle Burela 2025, Capital Federal, comerciante; Enrique Oscar Pennella, argentino, L.E. Nº 4.316.991, nacido el 5 de agosto de 1940, casado, domiciliado en la calle Rodríguez Peña 557 5º "L", Capital Federal, comerciante; Carlos Alberto Castro, argentino, D.N.I. Nº 11.450.186, nacido el 8 de diciembre de 1954, soltero, domiciliado en Bulnes 1928 9º "A", Capital Federal, comerciante; Gerardo Faustino Martínez, argentino, L.E. Nº 6.473.673, nacido le 5 de marzo d e1931, casado, domiciliado en la calle Güemes 2465, Mar del Plata, comerciante; Rebeca Antonia Dojas, argentina, L.C. Nº 186.313, nacida el 14 de setiembre de 1918, viuda, domiciliada en la calle Olleros 1850 1º "C" Capital Federal, comerciante; Atilio Longo, argentino, L.E. Nº 5.555.662, nacido el 28 de mayo de 1928, casado, domiciliado en la calle Fray Mamerto Esquiú 4818, Caseros, comerciante; Avelino Antonio García español, C.I. Nº 2.385.794, nacido el 4 de mayo de 1926, casado, domiciliado en la calle Moldes 1519 "4", Capital Federal, comerciante; Juan Carlos Calle, argentino, L.E. Nº 4.854.546, nacido el 3 de agosto de 1936, casado, domiciliado en la calle Bulnes 1852 2º "C" Capital Federal, comerciante; Horacio Esteban Raffo Quintana, argentino, D.N.I. Nº 141.729, nacido el 26 de diciembre de 1915, casado, domiciliado en la calle Juramento 2148, Capital Federal, comerciante; Dolly Luján Santochi, argentina, L. C. Nº 2.338.036, nacida el 31 de marzo de 1936, soltera, domiciliada en la calle Jorge Newbery 2410 8º "B", Capital Federal, comerciante; Mario Raimundo Pessini, argentino, L.E. Nº 4.300.708, nacido el 28 de diciembre de 1939, divorciado, domiciliado en la avenida Rivadavia 14074, Ramos Mejía, comerciante; Alfredo Rubén del Carlo, argentino, D.N.I. Nº 11.643.817, nacido el 19 de abril de 1955, soltero, domiciliado en la calle Olazábal 3650 5º "A", Capital Federal, comerciante; Julio Ernesto Camiña, argentino, L. E. Nº 4,522.921, nacido el 26 de julio de 1945, casado, domiciliado en la avenida Dellepiane 4222 8º, Capital Federal, contador público; Dora Beatriz Coronel, argentina, L.C. Nº 5.204.643, nacida el 5 de octubre de 1945, soltera, domiciliada en la calle Cangallo 1833 10, Capital Federal, contadora pública; Raúl Alberto Cachon, argentino, D.N.I. Nº 11.763.709, nacido el 10 de junio de 1955, soltero, domiciliado en la calle Lugones 2365 "B", Capital Federal, comerciante y Daniel Juan Firpo, argentino, D.N.I. Nº 11.386.060, nacido el 16 de marzo de 1955, soltero, domiciliado en Barrio General San Martín edificio 18, comerciante. Constitución: Escritura Nº 62 al folio 197 el 20 de noviembre de 1979 y complementarias Escritura Nº 172 al folio 469 el 17 de noviembre de 1980 y Escritura Nº 50 al folio 127 el 29 de abril de 1981, todas pasadas ante la escribana María Evelina Massa, titular del Registro 1.007 de la Capital Federal. — Denominación: GRI-GRI SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Avenida Federico Lacroze Nº 1787 planta baja "1", Capital Federal. Objeto: Por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros las siguientes actividades: la explotación de la concesión municipal del lote Nº 3 en Playa San Bernardo, Municipio Urbano de la costa de la Provincia de Buenos Aires en el ramo de Restaurant, Confitería, Heladería, Quiosco de Cigarrillos y Golosinas, la compra, venta de productos alimenticios y bebidas. Duración: 99 años a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $ 170.000.000.-, dividido en ciento setenta mil acciones de $ 1.000.- cada una, ordinarias al portador con derecho a un voto. Administración: A cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 3 y un máximo de 10 con mandato por 2 años. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. Fiscalización: Corresponde al Síndico titular con mandato por 2 años. La Asamblea designará un suplente con igual duración. Representación Legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente del Directorio indistintamente — Cierre de Ejercicio: 30 de noviembre de cada año. Directorio: Presidente: Alberto Enrique Sabatini; Vicepresidente: Rodolfo Enrique Santochi: Directores titulares: Horacio Rico, Juan Carlos Calle, Orfilio Alfredo del Carlo, Enrique Oscar Penella, Gerardo Faustino Martínez y Atilio Longo; Síndico titular: Dora Beatriz Coronel, contadora pública; Síndico suplente: Julio Ernesto Camiña, contador público.

El Autorizado.

$ 792.000 — Nº 77.772

INMOBILIARIA TRASANDINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 17 de febrero de 1981 otorgada al Folio 65 del Registro 1.247, se aumentó el Capital Social de $ 130.000.000 a $ 430.000.000, emitiéndose acciones por $ 300.000.000 y se reformó el Artículo 1º del Estatuto Social, el que queda redactado de la siguiente forma: Artículo Primero: La Sociedad se denominará INMOBILIARIA TRASANDINA S. A. con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires.

El Escribano.

$ 63.000 — Nº 77.954

V I A P R O M

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 18 de agosto de 1981 y complementaria del 21 de setiembre del mismo año, otorgadas a los Folios 2.437 y 2.735 del Registro 190 de Capital, se constituyó la Sociedad, adoptando el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, conforme a la Resolución 3|79 de la Inspección General de Personas Jurídicas, siendo sus disposiciones las siguientes: Socios: Rodolfo Eduardo Jardón, argentino, soltero, comerciante, titular del D. N. I. Nº 14.315.520, nacido el 18 de abril de 1961, emancipado civil y comercialmente, domiciliado en calle Entre Ríos 853, sexto piso; Jorge Aníbal García, argentino, soltero, comerciante, nacido el 28|10|55, D. N. I. número 11.836.976, domiciliado en calle Luis María Campos 152, 3er piso, dpto. C; Héctor Germán Noe, argentino, soltero, comerciante, nacido el 4 de setiembre de 1956, con D. N. I. Nº 12.888.734, domiciliado en calle San Benito de Palermo 1618, 6º piso, dpto. B; Rodolfo Jorge Rodríguez, argentino, soltero, comerciante, nacido el 17 de marzo de 1956, D. N. I. Nº 11.958.976, domiciliado en calle Peña 2292, 5º K; Carlos Alberto Oruezabala, argentino, casado, en primeras nupcias con María Cecilia Giaccio, comerciante, nacido el 23 de enero de 1954, D. N. I. Nº 11.023.454, domiciliado en la calle Mansilla 2935, 5º piso, dpto. B, de Capital. — Denominación: VIAPROM S. A. — Domicilio Legal: Ciud de Buenos Aires. — Duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Producción, fabricación, elaboración, o transformación de filtros para mingitorios. — b) Compra, venta, importación y exportación, representación, comisión, consignación, distribución y fraccionamiento de las materias primas necesarias para la elaboración de filtros para mingitorios y la comercialización de los mismos. — c) Explotación del ramo de publicidad en todos sus aspectos y modalidades, en especial la comercialización, licitación, adjudicación, locación y demás formas de explotación permitidas en relación a exhibidores publicitarios e informativos para la vía pública. — Para el cumplimiento de sus fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital Social: $ 400.000.000. — Administración: A cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. — Duración: 2 ejercicios. — Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular designado anualmente por la Asamblea, la que designará un suplente. — Cierre del Ejercicio: 30 de julio de cada año. — Directorio: Presidente: Jorge Aníbal García; Vicepresidente: Rodolfo Eduardo Jardón, Directores: Héctor Germán Noe, Rodolfo Jorge Rodríguez, Carlos Alberto Oruezabala: Sindicatura: Síndico titular: Alicia Mabel Díaz, contadora pública y Hugo Víctor Amilcar Aldo Pini, abogado.

El Escribano.

$ 463.000 — Nº 77.955

BUDGET

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa que entre los señores Antonio Teófilo Reyes, casado, argentino, comerciante, nacido el 13|3|1954, D. N. I. N. 11.068.578, domiciliado en Virrey Liniers 21, 6º piso, departamento A, Capital. — Ricardo Jorge Zorrilla, casado, argentino, abogado nacido el 8|12|1953, D. N. I. Nº 10.893.137, domiciliado en Agüero 238, 6º piso, departamento D, Capital. — Fernando Enrique Lima, ca-

sado, argentino, comerciante, nacido el 2|3|1948, L. E. Nº 8.274.285, domiciliado en Charcas 3687, 9º piso, departamento D, Capital, y Jorge Carlos Mendiola, casado, argentino, comerciante, nacido el 13|2|1957, D. N. I. número 12.515.968, domiciliado en Riobamba 965, 5º piso, departamento 2, Capital; según escritura pública de fecha 21 de agosto de 1981; han dejado constituida la sociedad BUDGET S. A., con domicilio en Junín 969, 4º piso, oficina A, Capital; la que tendrá una duración de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; cuyo objeto será dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior, a la fabricación, importación, exportación, distribución industrial y comercial de productos alimenticios, bebidas, con y sin alcohol, productos dentales, juguetes, medicamentos, artefactos electrónicos y computadoras y servicios de computación a terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y realizar los contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; con un capital social de $ 20.000.000 estando la dirección y administración de la sociedad a cargo de un directorio, integrado por uno a cinco titulares, los que durarán dos ejercicios en sus funciones; quedando el directorio integrado así: Presidente: Antonio Teófilo Reyes; Vicepresidente: Fernando Enrique Lima. — Organo de Fiscalización: Síndica titular: Graciela Gasperini. — Síndico suplente: Héctor Cayetano García; durarán un año en sus funciones; la representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio o al Vicepresidente en su caso; teniendo como fecha de cierre del ejercicio social el día 31 de julio de cada año.

El Presidente.
$ 288.000 — Nº 77.896

PALAU Y CONDE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura 234 (30|9|80) se protocolizó el Acta A. Gral. Extraordinaria Nº 5 (27|6|80) se aumentó el capital social, se emitieron acciones y se modificaron los arts. 4º y 12 del estatuto social. 7) $ 298.000.000, representado por 2.980.000 acciones ordinarias al portador de $ 100 cada una. Se emitieron 2.950.000 acciones ordinarias al portador, de 1 voto por acción y de pesos 100 cada una.

La Autorizada.
$ 63.000 — Nº 77.892

NOCHISIMA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que en Asamblea General Ordinaria de Accionistas de NOCHISIMA SOCIEDAD ANONIMA, celebrada el 30 de abril de 1979 se resolvió elevar el capital social de $ 6.000.000 a la suma de $ 20.000.000, quedando consecuentemente modificado el art. 4º de su estatuto social en la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital social es de veinte millones de pesos ($ 20.000.000), representado por veinte mil acciones de pesos un mil cada una, valor nominal. El capital puede ser aumentado por decisión unánime de la Asamblea Ordinaria al quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. — Conformidad: Resolución I. G. J. número 5.154, año 1981. Asimismo se hace saber que el Directorio en sesión del 20 de setiembre de 1979 resolvió la emisión de 14.000 acciones de $ 1.000 valor nominal cada una, numeradas del 6.001 a 20.000, las que previo ejercicio del derecho de preferencia del artículo 194 de la Ley Nº 19.550, deberán ser suscriptas e integradas al contado y en efectivo. Las acciones a emitir serán ordinarias y al portador y tendrán derecho a un voto cada una.

El Presidente.
$ 144.000 — Nº 77.890

P I T E Y

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa que entre los señores Miguel Alejandro León Polanski, argentino, casado, licenciado en economía, de 37 años, C. I. Nº 3.560.439. — Juan Carlos Polanski, argentino, casado, ingeniero, de 39 años, C. I. Nº 3.560.440; ambos domiciliados en Galileo 2433, Capital. — Carlos Florencio Malm Morgan, argentino, casado, comerciante, de 59 años, C. I. Nº 1.975.227 y Germán Malm Morgan, argentino, casado, empleado, de 30 años, C. I. Nº 5.589.967; ambos domiciliados en Avenida Las Heras 2918, 5º piso, Capital; según escrituras públicas de fechas 7 y 31 de agosto de 1981, respectivamente; han dejado constituida la sociedad PITEY S. A., con domicilio en la calle Presidente Luis Sáenz Peña 277, Capital; la que tendrá una duración de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; cuyo objeto será dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros a la siguiente actividad: a) Comercial: Compra, venta, permuta, consignación, comisión, comercialización, importación y exportación de toda clase de frutos derivados de la agricultura y la ganadería. — b) Agrícola-Ganadera: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos. — c) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, locación, arrendamiento, administración o intermediación en estas operaciones sobre los bienes inmuebles urbanos, suburbanos o rurales. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercitar todo acto que no sea prohibido por las leyes o por este estatuto; con un capital social de $ 120.000.000; estando la dirección y administración de la sociedad a cargo de un Directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes; los que durarán dos ejercicios en sus funciones; quedando el Directorio integrado así: Presidente. Miguel Alejandro León Polanski; Vicepresidente: Pedro Miguel Molnar; Director titular: Juan Carlos Polanski; Director suplente: Carlos Florencio Malm Morgan; Síndico titular: Carlos Alberto Lomoro; Síndico suplente Guillermo Fanelli Evans; durarán un año en sus funciones; la representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso; teniendo como fecha de cierre del ejercicio social el día 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 297.000 — Nº 77.897

EDIFICADORA EDICOS

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el estatuto modelo Resolución I. G. J. 3|79. — 1) Socios: José María Rodríguez, argentino, comerciante, nacido el 1º|1|1942, casado, L. E. 4.387.629, Honduras 4060, Capital. — Juan Eliseo Barra Peña, chileno, comerciante, soltero, nacido el 18|7|1952, D. N. I. 92.108.092, Ramírez de Velazco 127, 8º piso, Capital, y Adriana Isabel Vietri, argentina, comerciante, casada en primeras nupcias con Jorge Oscar Perrero, nacida el 29|9|1954, D. N. I. 11.498.183, Avenida San Isidro 4451, 8º piso, departamento B, Capital. — 2) Fecha Instrumento Constitución: 18 de mayo de 1981. — 3) Denominación: EDIFICADORA EDICOS S. A. — 4) Domicilio: Migueletes 825, 2º piso, departamento 3, Capital. — 5) Objeto Social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: La construcción, refacción y decoración de inmuebles y actividades de urbanización, ya sea directamente o a través de terceros sobre inmuebles propios o ajenos. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se realicen en forma directa o indirectamente con su objeto social. — 6) Plazo de Duración: 99 años. — 7) Capital Social: $ 60.000.000. — 8) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: De 1 a 5 miembros y duran 2 ejercicios: la fiscalización está a cargo de 1 Síndico titular y 1 suplente, que duran 1 ejercicio. Directorio. Presidente: señor José María Rodríguez; Vicepresidente: señor Juan Eliseo Barra Peña y Directora: señora Adriana Isabel Vietri. Sindicatura: titular, doctor Eduardo Dermardirossian; suplente, doctor Horacio Rubén Meléndez. — 9) Organización de la Representación Social: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Presidente.
$ 225.000 — Nº 77.889

DARIEN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. Nº 3|79. — Por Escritura Nº 254 de fecha 6 de julio de 1981, ante el escribano Osvaldo César Civelli. — Socios: Armando Bachur, argentino, comerciante, nacido el 3 de agosto de 1931, soltero, L.E. Nº 4.242.901, domiciliado calle Cálcena 518, piso 7º, Dpto. "A", Capital; Ana Estela D'Astolfo, argentina, comerciante, nacida el 14 de agosto de 1940, casada, L.C. número 3.900.813, domiciliada calle Vera 10, piso 7º, Dpto. "C", Capital y Angela Irene Meuli, argentina, comerciante, nacida el 22 de setiembre de 1959, soltera, D.N.I. Nº 13.183.126, domiciliada calle Alberdi 796, de Monte Grande, provincia de Buenos Aires, de paso aquí. — Denominación: DARIEN S.A. — Domicilio: En la ciudad de Buenos Aires. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tendrá por objeto las siguientes actividades: Comercial: Todo tipo de operaciones inmobiliarias, por la compra, venta y permuta, construcción, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal y demás disposiciones legales relacionadas con la vivienda en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y el presente Estatuto. — Capital: Treinta millones de pesos, dividido en treinta millones de acciones de un peso cada una. — Administración: Por un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por dos ejercicios. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente con mandato por un año. — Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Armando Bachur; Vicepresidente: Angela Irene Meuli; Director titular: Ana Estela D'Astolfo; Síndico titular: Carlos Alberto Kamienkowski; Síndico suplente: Carlos Alberto Borroni. Se fija domicilio legal en la calle Cálcena 518, piso 7º, Dpto. "A", Capital Federal.

El Escribano.
$ 351.000 — Nº 77.875

ALGA LISA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Alberto Santiago Quintás, argentino, casado, 48 años, comerciante, con C.I. 2.772.584, domiciliado en calle Mansilla 3754, Capital Federal; Ivonne Liliana Roullier de Quintás, argentina, casada, 47 años, contadora pública, C.I. Nº 2.983.381, domiciliada en calle Mansilla 3754, Capital Federal. — Fecha Instrumento de Constitución: 4 de mayo de 1981. — Razón Social: ALGA LISA S.A. — Domicilio: Mansilla 3754, Capital Federal. — Objeto: Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, fraccionamiento, arrendamiento, loteos y administración de inmuebles, incluso las comprendidas en la ley de propiedad horizontal, quedando excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante. Agropecuarias: La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola, ganaderos, frutícolas, vinícolas, granjas, cultivos y forestales. Financieras: La financiación y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantías suministrar capitales a empresas constituidas o a constituirse, tomar participación en sociedades creadas o a crearse. La sociedad no realizará las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni toda otra que requiera el concurso del público. — Plazo: 99 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio — Capital: $ 30.000.000 en acciones ordinarias al portador, de un voto, de $ 1 cada una. — Composición Organismos de Dirección y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares por dos ejercicios. Síndicos: Un titular, un suplente. Presidente, Señor Alberto Santiago Quintás; Vicepresidente, señora Ivonne Liliana Roullier de Quintás; Síndico titular contador Alberto Domingo Emilio Masselli; Síndico suplente, contador Tomás Cucchiara. — Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Conformidad: Resolución de la I.G.J 6.042.

El Apoderado.
$ 297.000 — Nº 77.384

FER PLAST

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad Estatuto Modelo Resol. Nº 3|79, I.G.J. — Fecha del Instrumento: 3 de setiembre de 1981. — Accionistas: César Mario Zorzi, argentino, nacido el 18 de agosto de 1938, divorciado, L.E. Nº 5.622.695, domiciliado en calle Avellaneda 845, Vicente López, provincia de Buenos Aires; Mario César Enrique Eleonori, italiano, nacido el 20 de febrero de 1944, casado en primeras nupcias con Griselda Elena Sauchon, C.I. Nº 3.123.571, Pol. Fed., domiciliado en Pasaje Newton 2444, Martínez, provincia de Buenos Aires; José Carlos Bussetti, argentino, nacido el 18 de enero de 1936, divorciado, L.E. número 4.172.847, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 135, 3º piso, Depto. "C", Martínez, provincia de Buenos Aires y Raúl Américo Buceta, argentino, soltero, nacido el 17 de junio de 1940, D.N.I. número 4.879.273, domiciliado en calle El Mirasol 115, Capital Federal. Todos los accionistas son comerciante. — Denominación: FER PLAST SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Legal: Calle Galicia 2188, Capital Federal. — Objeto: Industrialización de plásticos reforzados en fibra de vidrio, metales y maderas y su comercialización, su importación y exportación. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda las operaciones, actos y contratos permitidos por las leyes y que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. — Capital Social: Es de cincuenta millones de pesos ($ 50.000.000). — Fecha de Cierre del Ejercicio: El 30 de abril de cada año. — Directorio: Presidente: Mario César Enrique Eleonori; Vicepresidente: José Carlos Bussetti; Director titular: César Mario Zorzi; Organo de Fiscalización: Síndica titular: Lidia Amanda Almada; Síndica suplente: Ana Concepción Lore.

El Abogado.
$ 270.000 — Nº 77.820

S. TSUJI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 28 de julio de 1980, se ha resuelto el aumento del capital social de la suma de $ 103.000.000 a la suma de $ 565.000.000, que se encuentra totalmente integrada, reformándose el Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales, el que ha quedado redactado en la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital social asciende a la suma de pesos quinientos sesenta y cinco millones (565.000.000) que se encuentra totalmente suscripto e integrado, representado por acciones ordinarias nominativas, no endosables de $ 1.000 valor nominal, cada una. El capital podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Todo aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública, pagándose en tal oportunidad el impuesto fiscal correspondiente.

El Presidente.
$ 117.000 — Nº 77.828

SANTULLANO II

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: 1) Socios: Antonio Fernández Pérez, español, casado, comerciante, de 35 años de edad, C.I.P.F. Nº 6.663.132, domiciliado en Avenida de Mayo 875, Capital; Carlos Alberto Rodríguez, argentino, casado, comerciante, 44 años de edad, C.I.P.F. Nº 4.289.292, domiciliado en L. M. Drago 333, Cap.; Ricardo Yahbes, argentino, casado, comerciante, 41 años de edad, C.I.P.F. Nº 2.592.256, domiciliado en Aráoz 274, Capital; Manuel Araujo Rodríguez, español, casado, comerciante, 71 años de edad, C.I.P.F. Nº 1.873.989, domiciliado en Pasaje Juan J. Naon 798, de Capital; Alfredo José Santamaría, argentino, casado, comerciante, 51 años de edad, C.I.P.F. número 2.900.430, domiciliado en Aviador Matienzo 468, Ciudad Jardín, El Palomar, provincia de Buenos Aires; José Luis Priede González, español, casado, comerciante, 31 años de edad C.I.P.F. número 9.043.[illegible], domiciliado en Avda. Rivadavia 7218, P.B., Capital; Américo Fernández Lorenzo, español, casado, comerciante, 45 años de edad. C.I.P.F. Nº 4.783.549, domiciliado en Riglos 345, piso 1º, departamento C, Capital; José Castelao, español, casado; comerciante, 39 años de edad, C.I.P.F. Nº 6.375.161, domiciliado en Rodríguez Peña 1182, San Martín, provincia de Buenos Aires; Federico Braña, español, casado, comerciante, 47 años de edad, C.I.P.F. número 5.059.632, domiciliado en White 1967, departamento "1", Capital; Jesús Eliseo Calo, español, casado, comerciante, 51 años de edad, C.I.P.F. Nº 3.799.128, domiciliado en Moreno 1353, tercer piso, Capital; Severino Poli, español, casado, comerciante, 59 años de edad, C.I.P.F. Nº 3.883.128, domiciliado en Avda. Entre Ríos 1005, 11 piso, departamento C, Capital; Roberto Pablo Cayetano Subba, argentino, casado, comerciante, 48 años de edad, C.I.P.F. Nº 3.187.342, domiciliado en Gregorio Pérez 3217, Capital; José Rodolfo Yahbes, argentino, casado, comerciante, 45 años de edad, C.I.P.F. Nº 2.591.427, domiciliado en Aráoz 274,

Capital; Manuel Braña, español, casado, comerciante, 58 años de edad, C.I.P.F. Nº 3.694.974, domiciliado en Juan B. Justo 2911, Capital; Ricardo Araujo Serapio, español, casado, comerciante, 50 años de edad, C.I.P.F. Nº 5.491.579, domiciliado en Avda. Carabobo 1116, Capital; Ismael Francisco Santiago, argentino, casado, comerciante, 62 años de edad, C.I.P.F. Nº 3.789.101, domiciliado en Sáenz Peña 307, segundo piso departamento 4, Santiago del Estero y Antonio Larroque, argentino casado, comerciante, 62 años de edad, L.E. número 1.917.593, domiciliado en Julián Alvarez 276, tercer piso, departamento A, Capital. — 2) Fecha del Instrumento de Constitución: 28 de setiembre de 1981. — 3) Denominación Social: SANTULLANO II S.A. — 4) Domicilio Social: Luis María Drago 286, Capital. — 5) Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la explotación del negocio de elaboración y venta de pizza, fugazza, faina, empanadas y postres, café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas y venta de helados, sito en la calle Luis María Drago 286|90. — 6) Plazo de Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social $ 100.000.000, representado por 10.000 acciones de valor nominal pesos 10.000 las que se hallan totalmente suscriptas. Las acciones del capital podrán ser ordinarias o preferidas, al portador o nominativas, endosables o no. 8) Organo de Administración: A cargo de un Directorio compuesto de 3 a 5 miembros con mandato por un año. Presidente: Antonio Fernández Pérez; Vicepresidente: Carlos Alberto Rodríguez; Director: Ricardo Yahbes. 9) Organo de Fiscalización: A cargo de un Síndico titular por el término de un año. Síndico titular: Contador Público Nacional Víctor Ventura; Síndico suplente: Contador Público Nacional Alejandro Poli. — 10) Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 468.000 — Nº 77.873

B A C A U

SOCIEDAD ANONIMA

Registro Nº 59.500. — Se hace saber por un día, que por Asamblea Extraordinaria de fecha 22|1|81 se dispuso: 1) Aprobar el cambio de domicilio a la calle Riobamba 340, piso 11 D, Capital. — 2) Aprobar el aumento de capital a la suma de $ 180.000.000. — Esto originó la modificación de los artículos 1º y 4º del Estatuto Social, los cuales se hallan insertos en la escritura Nº 73 de fecha 29|1|81.

El Presidente.

$ 72.000 — Nº 77.927

MADERAS FONTANA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura del 24|9|81, ante el escribano de Capital, don Mario G. Rebasa al Folio 799 del Registro 701, a su cargo, la sociedad MADERAS FONTANA SOCIEDAD ANONIMA, modificó el artículo 4º de su Estatuto, aumentando el capital social a cuatrocientos cincuenta millones de pesos, representado por 4.500.000 acciones de pesos 100 valor nominal cada una, según consta en el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 18|9|81.

El Directorio.

$ 81.000 — Nº 77.936

PROPAGACION

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Eduardo Carvajal, argentino, soltero, 26 años, comerciante, D. N. I. Nº 11.233.261 domiciliado en Rafael Obligado 430, Río Grande, Tierra del Fuego y María Carmen Carvajal argentina, soltera, 29 años, comerciante, titular de D. N. I. Nº 10.248.232, domiciliada en Bucarelli 2025, Capital Federal. — Constitución: Escritura Nº 86 del 28 de agosto de 1981. — Denominación Social: PROPAGACION SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Calle Alberto Einstein e Islas Malvinas, Río Grande, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. — Objeto. Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros las siguientes actividades: a) Industriales, Comerciales y de Servicios: Fabricación, comercialización, distribución, importación, exportación, instalaciones, reparaciones y mantenimiento de antenas, mástiles, torres, componentes y accesorios para propagación en radiocomunicaciones estructuras metálicas y galvanizados de elementos ferrosos. — b) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, arrendamiento, urbanización, loteos, fraccionamientos, construcción, remodelación y administración de inmuebles rurales o urbanos, incluso los comprendidos en el Régimen de la Propiedad Horizontal. — c) Financieras: Mediante el aporte de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito nacionales y extranjeros; financiación de operaciones y otorgamiento de préstamos con o sin garantías, a corto, mediano y largo plazo y cualquier otra operación de carácter financiero, quedando expresamente excluidas todas aquellas operaciones o actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y cualquier otra que requiera el concurso público. — Plazo de Duración: 50 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Cuatrocientos millones de pesos ($ 400.000.000). — Cierre de Ejercicio: 31 de julio. — Organo de Administración: Directorio compuesto con número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 2 y un máximo de 10 con mandato por 1 año. — Presidente: Eduardo Carvajal. — Vicepresidente: María Carmen Carvajal. — Organo de Fiscalización: 1 Síndico titular con mandato por 1 año y un suplente por igual término elegidos por la Asamblea. — Síndico titular: Contadora Raquel Lady López Mayolas. — Síndico suplente: Contador Lauro Luna. — Representación Legal: Corresponde al Presidente y en caso de ausencia o impedimento de éste al Vicepresidente.

El Escribano.

$ 351.000 — Nº 77.804

MATARIFES Y ABASTECEDORES EL CAPRICHO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Ruben Alberto Longo, argentino, nacido el 22|3|1938, L. E. número 5.172.773, domiciliado en Estanislao del Campo 547, Quilmes, Provincia de Buenos Aires, comerciante, casado, Cristóbal Eliseo Pérez, argentino, nacido el 16|11|28, L. E. 5.120.079, casado, comerciante, domiciliado en Jujuy 1345, Quilmes, Provincia de Buenos Aires; y Humberto Oscar Monea, argentino, nacido el 16|6|50, C. I. P. F. 6.700.583, casado, domiciliado en Yapeyú 169, Bernal, Pcia. de Buenos Aires. — 2) Fecha de la Escritura: 27 de agosto de 1981. — 3) Denominación Social: MATARIFES Y ABASTECEDORES EL CAPRICHO S. A. — 4) Domicilio: Humberto Primo 1425, 9º piso A, Capital Federal. — 5) Objeto: Faenamiento de toda clase de animales; explotación de cámaras frigoríficas para la conservación de todo tipo de productos alimenticios, animales o vegetales; compra, venta, consignación, importación de carne y sus derivados; abastecimiento a carnicerías, ferias y mercados; instalación de ferias y mercados destinados al remate y venta de carne y ganado; compra, venta, consignación, importación y exportación de animales en pie, para lo cual podrá ejercer mandatos, comisiones, representación, consignación y todo tipo de contrato afín; arrendamiento de campos para la cría de ganado vacuno y porcino y actividades primarias en general. — 6) Capital Social: Veintiún millones de pesos, representado por 21.000.000 de acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de valor nominal $ 1. — 7) Administración y Fiscalización: Directorio mínimo 1 y máximo 5, con mandato por dos ejercicios. — Presidente: Cristóbal Eliseo Pérez; Vicepresidente: Rubén Alberto Longo; Director: Humberto Oscar Monea; Síndico titular: C. P. N. Ricardo Horacio Muiños; Síndico suplente: C. P. N. María Elena Perroni. — La sindicatura se desempeña por 1 año. — 7) Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — 10) Cierre del Ejercicio: 31 de agosto.

El Presidente.

$ 315.000 — Nº 77.937

TRIFOLIUM

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: La sociedad adopta el estatuto modelo Resol. I.G.P.J. Nº 3|79. Socios: Emma Benedicte Purucker, viuda, argentina, 30-10-1938, comerciante, D.N.I. 2.369.992, Chivilcoy 280, Villa Ballester, Pcia. Bs. As. y María Ester Adelia, soltera, argentina, 27|11|1948, comerciante, L.C. 5.984.590, Diagonal 141, Nº 747, Villa Lynch, Pcia. Bs. As. — Instrumento de Constitución: Escr. 18|5|1981. — Denominación: TRIFOLIUM S.A. — Domicilio: Valentín Gómez 2731, piso 5º, Dpto. "A" Cap. Fed. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte del país o del exterior a las siguientes actividades: Comerciales: Importación, exportación, distribución, consignación y comercialización de productos y subproductos metalúrgicos siderúrgicos, eléctricos, electrónicos electromecánicos, sus maquinarias y herramientas, repuestos y accesorios de todo tipo y el ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones. Industriales: Fabricación de productos metalúrgicos, siderúrgicos, eléctricos, electrónicos electromecánicos, sus partes, piezas, accesorios y|o repuestos, con el aporte de materia prima propia o ajena. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteos, subdivisiones, fraccionamientos, urbanización y administración de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. — Constructoras: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros conceptos a las hidráulicas portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. Financieras: Mediante el aporte de capitales en dinero o en especie a sociedades constituidas o a constituirse (con las limitaciones del artículo 30 y conexos de la Ley 19.550) o a particulares para toda clase y tipo de operaciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, constitución o transferencia de hipotecas y otros préstamos, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el Estatuto Social. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: $ 20.000.000.-. Administración y Fiscalización: Directorio de 2 titulares; Sindicatura: Un titular y un suplente; Presidente: Emma Benedicte Puruckr; Vicepresidenta: María Ester Adelia; Síndico titular: Alberto Fausto José Molteni; Síndico suplente: Carlos Roberto Saad. Representación Legal: Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Cierre Ejercicio: 31 diciembre de cada año.

El Autorizado.

$ 450.000 — Nº 77.789

S A P E

SOCIEDAD ANONIMA DE PROMOCION DE EXPORTACIONES

Se hace saber por 1 día lo siguiente: Que por documento privado de fecha 30|4|81 la Sociedad SAPE SOCIEDAD ANONIMA DE PROMOCION DE EXPORTACIONES ha instrumentado el acta de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30|4|81, la que resolvió: 1) Aumentar el capital de pesos 5.886.357 a $ 192.205.473. — 2) Emitir 186.319.116 acciones ordinarias al portador de $ 1, valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. — 3) Reformar el artículo 4º de sus Estatutos, el que en adelante, quedará redactado del siguiente tenor: Artículo 4º: El Capital Social es de $ 192.205.473, representado por 192.205.473 acciones de $ 1 (uno) valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550.

El Apoderado.

$ 126.000 — Nº 77.978

PAPELERA SAN PABLO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Oscar Di Fiore, argentino, casado, comerciante, de 43 años L. E. 4.207.894, domiciliado en Belgrano 615, Capital Federal. Carina Di Fiore, argentina, soltera, comerciante, de 18 años, C.I. 9.695.088, domiciliada en Soldado de la Independencia 1024, piso 10, Capital Federal. 2) Escritura de fecha 7 de julio de 1981. 3) "PAPELERA SAN PABLO SOCIEDAD ANONIMA". 4) Avda. Belgrano 615, 7º piso, Capital Federal. 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes actividades: Compra, venta, fabricación, industrialización, distribución, importación, exportación, intermediación y comercialización de papeles en general, mercaderías y materias primas afines, elaboradas o no, el ejercicio de comisiones, consignaciones y representaciones relacionadas con lo antedicho. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años, contados a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. Registro Público de Comercio. 7) $ 100.000.000.-, representado por 100.000 acciones de $ 100.- valor nominal cada una. 8) A cargo de un mínimo de 2 y un máximo de 5, con mandato por 3 ejercicios. Un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de 3 ejercicios. Presidente: Jorge Oscar Di Fiore. Vicepresidente: Carina Di Fiore. Síndico titular: Enrique Guillermo Quiros. Síndico suplente: José Luis Testa. 9) A cargo del Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento de aquél. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 207.000 — Nº 77.795

LA CARMENCITA AGROPECUARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Aumento de Capital y Reforma de Estatuto: Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 50, de fecha 16 de enero de 1981, los accionistas de LA CARMENCITA AGROPECUARIA SOCIEDAD ANONIMA resuelven elevar el Capital de la suma de $ 15.000.000 a la suma de $ 95.000.000 y la modificación del Artículo Cuarto del Estatuto Social, que queda redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El Capital Social es de $ 95.000.000 puede ser elevado al quíntuplo.

La Sociedad.

$ 72.000 — Nº 77.962

S A P E

SOCIEDAD ANONIMA DE PROMOCION DE EXPORTACIONES

Se hace saber por 1 día lo siguiente: Que por escritura Nº 900 de fecha 2|9|78 y sus complementarias y rectificatorias Nros. 174; 623 y 968 de fechas 2|3|79; 18|7|79 y 7|11|80, pasadas todas por ante el Registro 375, la Sociedad SAPE SOCIEDAD ANONIMA DE PROMOCION DE EXPORTACIONES ha protocolizado el acta de las Asambleas celebradas con fechas 21|12|77 y 30|11|79 por las que se resolvió: 1) Aumentar el capital social de $ 30.000 a $ 5.886.357. — 2) Emitir 5.856.357 acciones ordinarias al portador de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. — 3) Reformar los artículos 3º y 4º de los Estatutos Sociales, los que, en adelante, quedarán redactados del siguiente tenor: Artículo Tercero: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Industriales: La elaboración, transformación, industrialización, fraccionamiento y en general por la actuación en cualquier fase de productos químicos, instrumentos, maquinarias, como también estudios, investigaciones, análisis e instalaciones para la industria química en general. — Comerciales: La compra, venta, permuta y negociación de los productos relacionados con el rubro industrial. — La importación y exportación de toda clase de mercaderías que se relacionen con la actividad industrial. Podrá igualmente desempeñar representaciones, distribuciones, comisiones y cualquier intermediación comercial relacionada con la actividad industrial. — Artículo Cuarto: El Capital Social es de $ 5.886.357, representado por 5.886.357 acciones de pesos 1 (uno) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta un quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550.

El Apoderado.

$ 279.000 — Nº 77.977

EASTMAN WHIPSTOCK

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día lo siguiente: Constituyentes: Eastman Whipstock Inc. Sociedad constituida en los Estados Unidos de Norteamérica, con domicilio en 2525, Holly Hall, P. O. Box 14.609, Houston, Texas 77021, cuyos estatutos fueron inscriptos en el Registro Público de Comercio con fecha 2|7|81, bajo el Nº 206, Libro 51, Tomo B de Sociedades Extranjeras. — John Carleton Wallace, estadounidense, casado, ejecutivo, nacido el 19|12|26, Pasaporte Nº K-1009372, domiciliado en 4153 Country Club Drive, Long Beach, California, EE. UU. — Instrumento Constitutivo: Escritura Nº 641, de fecha 16|7|81, pasada al Folio 1.789 del Registro 375. — Denominación: EASTMAN WHIPSTOCK S. A. — Domicilio: En jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Sede Social en Marcelo T. de Alvear 624, piso 1º, Capital Federal. —

Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por sí o asociada a terceros y|o para terceros, importaciones, compra, ventas y locaciones de obras, servicios y d. herramientas y equipos de utilización en las operaciones mineras y petroleras, especialmente las aptas para mediciones y servicios de exploración y perforación en erra y en el lecho marítimo y la prestación del correspondiente servicio tecnológico relativo a la utilización de equipos e interpretación de datos por ellos obtenidos. — Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 20.000.000, representado por 20.000.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una. Las a iones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Administración: Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de seis con mandato por un año. — Presidente: William Charles Pickard; Vicepresidente: Adolfo Antonio Ojeda Menchaca; Director suplente: Tomás Alberto Jorge Boywitt. — Fiscalización: Síndico titular y suplente por un año. — Síndico titular: Alberto Luis Arana; Síndico suplente: Cristóbal Juan Neild. — Representación Legal: Presidente o dos Directores cualesquiera en forma conjunta. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Apoderado.
$ 324.000 — Nº 77.980

AION WIMPEY

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el artículo 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Que por Asambleas del 7|10|80 y 29|12|80, escritura pública del 22|4|81, AION WIMPEY SOCIEDAD ANONIMA, dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma del art. 4º del estatuto. — Modificación: Capital Social: $ 3.710.000.000, representados por 3.710.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1.000 v|n. c|u., de las cuales 1.075.900 son de clase A; 1.075.900 clase B; 519.400 clase C; 519.400 clase D y 519.400 clase E. — Conformidad: Resolución I. G. J. Nº 6.106|81.

El Directorio.
$ 99.000 — Nº 77.981

MAX JUDA

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma del Estatuto. — 1) Fecha de la asamblea extraordinaria de accionistas de MAX JUDA SOCIEDAD ANONIMA, que aprobó la modificación del Estatuto: 18 de diciembre de 1978. — 2) Capital Social: $ 200.000.000 (doscientos millones de pesos).

El Presidente.
$ 36.000 — Nº 77.991

PALPA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura de fecha 7 de julio de 1981, pasada al folio 1.039 del Registro 529 de esta Capital, se constituyó la sociedad "PALPA SOCIEDAD ANONIMA" así: 1º) Socios: Pedro Vázquez, argentino, casado, comerciante, nacido el 18|5|23, L.E. 5.556.144 domiciliado en Hipólito Yrigoyen 2676, Florida (Bs. Aires); María Teresa Galdi, argentina, soltera, comerciante, nacida el 2|9|48, L.C. 5.915.251, domiciliada en Arévalo 2810, Capital Federal y Domingo Carlos Lietti, argentino, casado, contador público nacional, nacido el 7|2|23, L.E. 1.675.833, domiciliado en Rodríguez Peña 1655, Castelar (Bs. Aires). 2º) Fecha del Instrumento Citado: 7 de julio de 1981. 3º) Razón Social: "Palpa Sociedad Anónima". 4º) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. 5º) Objeto: Realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Comerciales: La explotación de negocios en el ramo alimentario: a) Importación, exportación, compra, venta de mercaderías, materias primas y productos elaborados o no; b) El ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, usufructo de concesiones, gestiones de negocios y administración de bienes. 2) Industriales: a) Industrialización, fraccionamiento, comercialización y distribución de productos correspondientes al ramo alimentario; b) Explotación de plantas industriales en sus etapas parciales o totales para la elaboración de productos agrícolas y|o sus derivados. 3) Agropecuaria e Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcciones, administración, explotación, arrendamientos de campos, fincas o chacras destinados a la producción agropecuaria. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. — 6º) Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) Capital: Cuarenta millones de pesos, representados por 40.000 acciones ordinarias al portador, con derecho a 5 votos por acción y de mil pesos valor nominal cada una. 8º) Composición organismos de Administración y Fiscalización: El Directorio estará compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de siete, con mandatos por un año, reelegibles. Síndicos: Un titular y un suplente, por un año. Primer Directorio. Presidente: Pedro Vázquez; Vicepresidenta: María Teresa Galdi. Síndico titular: Domingo Carlos Lietti y Síndico suplente: Angel Héctor Lietti. 9º) Representación Legal: Presidente y Vicepresidente, en forma indistinta e individual. 10) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre. 11) Suscripción e Integración: Se suscribe la totalidad del capital social y se integra el veinticinco por ciento.

El Presidente.
$ 378.000 — Nº 78.021

MANDITAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Antonio Marano, argentino, nacido el 18 de noviembre de 1918, casado, L.E. 2.034.610, empresario, domiciliado en Carlos Diehel sin número, Rivadavia, Estación América, Provincia de Buenos Aires; Rómulo Augusto Caviglia, argentino, nacido el 15 de octubre de 1921, casado, L.E. 3.241.959, comerciante, domiciliado en General Guido 165, Beccar, San Isidro, Pcia. de Bs. As. 2) Fecha de Constitución: Escritura Pública Nº 416 del 15 de setiembre de 1981. 3) Denominación Social: MANDITAL SOCIEDAD ANONIMA. 4) Domicilio: Maipú 327 6º C, Capital Federal. 5) Objeto Social: Tiene por objeto las siguientes actividades: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, lo siguiente: Inversiones participando en otras sociedades existentes o que se constituyan en el futuro, realizando aportes suscripciones o compra de títulos o de derechos sociales, efectuando adquisiciones, permutas, inversiones, transferencias y o cesiones de toda clase de bienes y valores. Desarrollar y promover inversiones mobiliarias o inmobiliarias mediante la adquisición y transferencia de títulos, acciones, debentures, cédulas, bonos, derechos y cualesquiera otros bienes documentos o valores emitidos correspondientes a entidades públicas, privadas o mixtas, del país o del exterior. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra clase que requiera el concurso público. Ejercer mandatos y representaciones inherentes al objeto social. 6) Capital Social: Es de cuarenta millones de pesos ($ 40.000.000.-). 7) Fecha de Cierre del Ejercicio Social: 30 de setiembre de cada año. 8) Directorio: Presidente: Antonio Marano; Vicepresidente: Rómulo Augusto Caviglia. 9) Sindicatura: Síndico titular: Aldo Enrique Cristófalo; Síndico suplente: Graciela Ester Trinchinetti de Cristófalo. Se deja constancia que se adopta sin reservas ni modificaciones el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima aprobado por la Resolución General Nº 3|79 de la Inspección General de Personas Jurídicas.

El Síndico Suplente.
$ 324.000 — Nº 78.044

CODMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica por un día que por escritura Nº 483 del 29|9|81, ante la escribana Silvia Canales de Vera, Registro 1.098, Capital; Alicia Graciela Hernández, 30 años, abogada, L.C. 6.430.942 y Ernesto Ricardo Grant, 36 años, contador público nacional, L.E. 6.555.669, ambos argentinos, solteros, domiciliados en Av. Corrientes 989, 2º B, Capital Federal, decidieron constituir una sociedad anónima: Denominación: CODMAR S.A. con domicilio en Av. Corrientes 989, 2º B, Capital Federal; Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Agrícola-Ganadera: Mediante la explotación y administración de campos, bosques y hacienda, mediante la compra, venta, cultivo, cría y engorde de ganado arrendamiento y aprovechamiento integral de sus riquezas. Explotación de viñas, frutales y olivares; b) Industrial: Mediante la industrialización de todos los productos derivados de su objeto agrícola-ganadero: importación y exportación y comercialización de los productos importados y exportables; c) Inmobiliaria: Por su compra, venta, permuta, construcción, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Urbanización, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal; d) Financiera: Realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros la actividad de adquisición y venta de títulos, acciones y otros valores, otorgamiento de créditos, con o sin garantías reales. Se excluyen las operaciones en la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por su estatuto. Duración: 99 años. Capital Social: $ 20.000.000.-, acciones 20.000.000 de $ 1 valor nominal y 1 voto suscriptas totalmente e integradas en 25 % efectivo. Srta. Hernández suscribe 50 % del capital y Sr. Grant suscribe 50 % del capital. Cierre del Ejercicio: 30|6 de cada año. Directorio: De 1 a 5 miembros, mandato 2 años. Presidenta: Alicia Graciela Hernández. Síndico titular: Ernesto Ricardo Grant. Síndico suplente: Carlos Alberto Grant, argentino, 34 años, contador público nacional, soltero, L.E. 6.558.603, domiciliado en Helguera 3205, 5º B Capital Federal, mandato 1 año. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso.

La Presidenta.
$ 333.000 — Nº 78.017

EDILIZIA MOLISE

SOCIEDAD ANONIMA

Clarice Medici de Fontanesi, italiana, casada, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 4.435.562; Rolando Fontanesi, italiano, casado, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 6.998.272; Elizabeth Pomaczek de Farkas, austríaca, viuda, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 3.981.923; Octavio Cinque, italiano, casado, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 6.484.718; Romualdo Cinque, italiano, viudo, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 3.962.246; Octavio Cinque, argentino, soltero, Documento Nacional de Identidad Nº 13.711.631; Genaro Cinque, italiano, casado, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 4.790.031; María Ester Farkas, argentina, casada, Libreta Cívica Nº 4.411.827; José Cinque, italiano, casado, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 5.847.123, Magda Fontanesi de Cinque, italiana, casada, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 4.115.077; José Manuel López, argentino, casado, Libreta de Enrolamiento Nº 3.248.552. — Constitución escrituras Nros. 768 y 478 del 11 de setiembre de 1980 y 31 de julio de 1981. — Escribano Pedro Basavilbaso. Registro 13. San Isidro. — Estatuto. — Denominación. Domicilio. Plazo y Objeto. — Artículo Primero: Se denomina "EDILIZIA MOLISE SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Artículo Segundo: Duración de noventa y nueve años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Artículo Tercero: Objeto: Constructora: Mediante la construcción de edificios de rentas para comercio, industrial o vivienda y obras viales. — Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias referentes a la compra, venta, permuta, explotación, urbanización, fraccionamiento, construcción, hipoteca, arrendamiento y administración, subdivisión y venta por cuenta propia o de terceros en Propiedad Horizontal o común de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales. — Agropecuaria: Mediante la compra, venta y explotación de predios rurales y sus productos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. — Capital. Artículo Cuarto: El capital social es de pesos trescientos treinta millones. Trescientas treinta acciones de un millón de pesos cada una valor nominal cada acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo ciento ochenta y ocho de la Ley 19.550. — Artículo Quinto: Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. — Artículo Sexto: Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del artículo doscientos once de la Ley 19.550. — Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. — Artículo Séptimo: En caso de mora en la integración del capital, el directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado por el artículo 193, de la Ley 19.550. — Administración y Representación. — Artículo Octavo: La Administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de cinco con mandato por tres años. — Artículo Noveno: Los directores deberán prestar la siguiente garantía: diez mil pesos cada una. — Artículo Décimo: El directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil, y artículo noveno del Decreto Ley 5.965|63. — Fiscalización: Artículo Undécimo: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico titular, y en su ausencia o impedimento, de un suplente. Ejercen el mandato por tres años, pero permanecen en sus cargos hasta ser reemplazados. — Asambleas. — Artículo Duodécimo: Toda Asamblea debe ser citada simultáneamente en primera y segunda convocatoria en la forma establecida para la primera por el artículo doscientos treinta y siete de la Ley 19.550. — Artículo Decimotercero: Cada acción ordinaria suscripta confiere derechos de uno a cinco votos, conforme se determine al suscribir el capital incial y en oportunidad de resolver la Asamblea su aumento. — Artículo Decimocuarto: Rigen el quórum y mayoría determinados por los artículos doscientos cuarenta y tres, y doscientos cuarenta y cuatro de la Ley 19.550, según la clase de Asamblea, convocatoria y materias de que se trate, excepto en cuanto al quórum de la Asamblea extraordinaria en segunda convocatoria, la que se considera constituida cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. — Artículo Decimoquinto: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. — El Capital se suscribe e integra en un ciento por ciento dinerario. — Designación del Directorio: Se fija en tres el número de Directores titulares, con mandato por tres años. — Se designa para integrar el primer Directorio: Presidente: José Cinque; Vicepresidente: Genaro Cinque; y Director titular: Romualdo Cinque. — Organo Fiscalizador: Síndico titular: Roberto Martín Fernández; Síndico suplente: Roberto Martín Fernández (h.).

El Síndico Titular.
$ 711.000 — Nº 78.051

O N F I S A

SOCIEDAD ANONIMA
FINANCIERA, INVERSORA
E INMOBILIARIA

Se hace saber por un día que por Escrituras Públicas del 3 de julio de 1981, se protocolizó la reforma de los artículos 1, 3, 4, 6, 10, 12 y 15 en el Estatuto Social de Onfisa Sociedad Anónima Financiera, Inversora e Inmobiliaria, que fuera dispuesta por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 18 de julio de 1980, conformada por la Resolución I. P. G. J. Nº 5.277, Denominación: ONFISA SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA, INVERSORA E INMOBILIARIA, que fuera constituida bajo la denominación de Onfisa Sociedad Anónima Mandataria y Financiera y que giraba actualmente bajo la razón social Onfisa Sociedad Anónima Financiera, Inversora. Domicilio: Avenida Roque Sáenz Peña 651, 8º piso, oficina 136, Capital. Objeto: Realizar las siguientes actividades financieras. Otorgamiento de créditos en general con o sin garantías reales, en cualquiera de las formas previstas por la legislación vigente, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley Nº 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. Inversora: Mediante aportes o inversiones de capital con personas o sociedades o empresas constituidas o a constituirse como sociedades anónimas o en comandita por acciones, para negocios realizados o a realizarse mediante la compra y|o suscripción de títulos, acciones o aportes de bienes, compra y venta de acciones, debentures, títulos, papeles de crédito y toda clase de valores mobiliarios que se coticen o no en la Bolsa de Comercio del país o del extranjero. Inmobiliaria: Adquisición de bienes urbanos y rurales, su venta o permuta en block o subdivididas y realización de operaciones relacionadas con la propiedad horizontal, adquiriendo a esos fines propiedades construidas o procediendo a su construcción. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y estos estatutos. Capital: $ 20.000.000 representado por 20.000.000 de acciones de $ 1 valor nominal cada una. Administración: La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Apoderado.
$ 342.000 — Nº 78.055

ANALISIS Y PROYECTOS DE EMPRESA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Constitución por Estatuto Modelo. 1) Roberto Vicente Requeijo, 59 años, divorciado, argentino, militar, Riobamba 1264 Capital Federal, L. E. Nº 397.831; Carlos Jorge Chaminaud, 58 años, casado, argentino, marino, Arroyo 897, Capital Federal, L. E. Nº 3.686.391; Manuel Alberto Requeijo, 62 años, casado, argentino, comerciante, Avda. del Libertador 836, Capital Federal, L. E. Nº 1.490.310; Natalio Bril, 62 años, casado, argentino, comerciante, O'Higgins 1695, Capital Federal, D. N. I. Nº 2.202.795; Adolfo Pedro Gandolfo, 56 años, casado, argentino, comerciante, Rodríguez Peña 1968 piso 8º, Capital Federal, L. E. Nº 5.005.746. — 2) 28|6|1981. — 3) ANALISIS Y PROYECTOS DE EMPRESA SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Calle Sarmiento 1889, piso primero, izquierda. — 5) Tiene por objeto realizar los siguientes actos: a) Mandatos: Mediante la realización de toda clase de mandatos con la mayor amplitud en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes, incluso como gestora de seguros y reaseguros y mediante operaciones de distribución y promoción de inversiones inmobiliarias y mobiliarias en títulos, acciones, debentures, cédulas, bonos y cualesquiera otros documentos emitidos por particulares, por el Estado, por Empresas Estatales y|o autárquicas y mixtas, nacionales o extranjeras, en cuentas directas y|o en participación, administración de toda clase de bienes. b) Servicios: Mediante la prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero, técnico y de seguros y reaseguros. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 20.000.000. — 8) Directorio: Presidente, Roberto Vicente Requeijo; Vicepresidente, Adolfo Pedro Gandolfo; Directores titulares: Manuel Alberto Requeijo, Carlos Jorge Chaminaud y Natalio Bril; Síndico titular, José Antonio Miguel Acuña Anzorena; Síndico suplente, Emilio Alfredo Gravier. — 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de marzo de cada año.

El Apoderado.
$ 279.000 — Nº 78.056

SALEN ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que la Asamblea Extraordinaria del 12|8|1981 aprobó el aumento del capital y la emisión de 19.600.000 acciones ordinarias nominativas endosables de $ 1 cada una, clase B, de 1 voto y reformó el art. 4º del estatuto, fijando el capital social en $ 20.000.000.

El Escribano.
$ 54.000 — Nº 78.060

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

OFAL

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Escrituras de fechas 11 de julio de 1979; 11 de julio de 1979; 7 de abril de 1980. Asamblea del 7 de julio de 1978. Transformación de Capital comanditado de los socios Brana Laudman de Tauscher en 100 acciones ordinarias al portador; transformación de capital comanditado de Juda Fischlér en 100 acciones ordinarias al portador; ambos se desvinculan de la administración de la sociedad; Prórroga de plazo y Adecuación a la Ley 19.550. "OFAL SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", con sede en la Ciudad de Buenos Aires, calle Cerrito 270; su plazo es 99 años desde el 14 de setiembre de 1965; tiene por objeto: Inmobiliaria Constructora: Compra, venta, locación, subdivisión, urbanización, loteo, permuta y administración de inmuebles, la construcción de edificios, para viviendas, oficinas, e industrias, la dirección y proyectos de dichas obras que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias y reglamentos, y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas, y sus administraciones y financiaciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la ley de propiedad horizontal, y dedicarse a la formación, promoción, división, y subdivisión, administración, locación de consorcios de propiedad horizontal; Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades, existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, y representación de materias primas ganados en pie o faenados, o actuando como consignatario, productos pecuarios o en su faz primaria, o manufacturados de maquinarias, camiones, máquinas viales y agrícolas y demás bienes destinados a su actividad industrial, constructora, agropecuaria; Industriales: Mediante la fabricación de premoldeados, ladrillos, cerámicos, mosaicos, baldosas, aberturas, y cerramientos, destinados a la industria de la construcción. Forestales y Agropecuarias: Mediante la forestación y reforestación e incorporación a la producción de tierras áridas o anegadas, mediante la realización de los trabajos propios y complementariamente las inversiones que fueran necesarias hasta que la explotación entre en el período de producción. La explotación directa por sí o por terceros, de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, forestales, frutícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, mediante la cría, invernada, de cruza, mestización, compra y venta de ganado y haciendas de todo tipo, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase de cabañas, granjas, potreros, bosques, montes y plantaciones de todo tipo y clase, y la compra, venta, importación, exportación, permuta, locación, depósito, consignación y todas las operaciones sobre estos bienes y productos; Administración: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato de tres años; reelegibles: Representación: El Presidente del Directorio y|o el Vicepresidente del mismo cualquiera de ellos indistintamente; Fiscalización síndicos. — Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año. Capital $ 400.000; comanditado $ 1.000; aportado por el socio Jacobo Wajs; y 39.900 acciones al portador; Cesión de Derechos: Efraín Ernst cede a Jacobo Wajs su capital comanditado; Aumento de Capital: Se eleva el capital a la suma de $ 360.000.000 de los cuales corresponde al capital comanditado la suma de $ 900.000 y 35.910.000 acciones ordinarias al portador de capital comanditario. Presidente del Directorio: Jacobo Wajs, 60 años, argentino naturalizado, comerciante, L. E. 4.247.191, Juncal 3786. 5º C, Capital Federal; Vicepresidente no se designa; Directores: Julio Wajs; Rebeca Tauscher de Wajs; Síndico titular: Dr. Horacio Luis Olivetti; Síndico suplente: Dr. Daniel Sacco.

El Socio.
$ 558.000 — Nº 11.204

SAN DANIELE

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que por escrituras públicas de fechas 3|7|79; 1º|4|80 y 10|6|81, pasadas ante el escribano Jorge A. Díaz Ramos bajo los Nros. 29, 166 y 178, del Registro 534, de Capital Federal, a su cargo, al sociedad SAN DANIELE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, elevó a escritura pública la confirmación social y la reforma de sus estatutos, resuelta por la asamblea general extraordinaria del 21|6|79 las que fueron conformadas por la resolución 228, del 11|9|81, de la I.G.J. Capital Social: $ 150.000. Capital Comanditado: $ 8.000. Capital Comanditario: $ 142.000, representado por 14.200 acciones ordinarias al portador de $ 10 valor nominal cada una. Socios Comanditados: Delfor Arturo Casagrande: Pesos 2.000. Carlos Piazza: $ 2.000. Elsa María Mora: $ 2.000. Eva Elena Cacciapaglia: $ 2.000. Socios Comanditarios: Carlos Piazza: $ 37.500. Delfor Arturo Casagrande: $ 39.030. Amelia Zambreli de Mora: $ 5.500. Elsa María Mora: $ 4.000. Nelly María Mora de Puccio: $ 4.000. Marta Amelia Mora de Pagano: $ 3.980. Ana Antonia Cacciapaglia: Pesos 7.500. Eva Elena Cacciapaglia: Pesos 7.500. Dora Angélica Cacciapaglia de Malone: $ 7.500. Elena Micaela Testa de Cacciapaglia: $ 22.490. Celia Rojo: $ 1.500. Bernardo Calvera: $ 1.500. Domicilio: Avenida Gral. Eugenio Garzón 5948, Capital. Duración: 23 años, contar del 1º|8|61. Objeto: La manufacturación, industrialización en general y comercialización de los productos y subproductos del cerdo y afines. Administración: A cargo de un Directorio compuesto de 2 a 7 miembros, con mandato por 3 ejercicios. Representación Legal: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en forma indistinta. Fiscalización: Síndico titular: Alberto C prav. Síndico suplente: Jorge Francisco Oliden Alberro. Duración: 1 año. Cierre de Ejercicio: El 31 de julio de cada año.

El Presidente.
$ 252.000 — Nº 11.208

BOMARTRE

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se comunica que por escritura del 20 de febrero de 1981, el Sr. Carlos Eduardo Borzone, cede, vende y transfiere su capital comanditado de $ 45.000 que tiene en BOMARTRE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, al Sr. Juan Daniel Gutiérrez, argentino, nacido el 8|2|59, soltero, D.N.I. 12.601.398, estudiante, domiciliado en Aráoz 2935, Capital Federal. Renunciando el Sr. Carlos Eduardo Borzone al cargo de Vicepresidente y se designa Vicepresidente al Sr. Juan Daniel Gutiérrez.

El Socio Comanditado.
$ 72.000 — Nº 11.178

SANTA RITA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por escritura del 6|4|1981, se retira de SANTA RITA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES el socio comanditario Rodolfo Oscar Pinacchio, quién vende cede y transfiere a favor de la socia María Luisa Balbiani y Esperanza Lidia Sanclaudio la totalidad de su capital comanditado. Se aumenta el capital de la sociedad hasta la suma de $ 100.000.000 correspondiendo a 30.000.000 pesos al capital comanditado y pesos 70.000.000 al capital comanditario. La sociedad será dirigida y administrada por las socias María Luisa Balbiani y Esperanza Lidia Sanclaudio quienes podrán actuar indistintamente.

$ 90.000 — Nº 77.566

LA BRAVA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Hace saber por un día, que por escritura de fecha 1º de agosto de 1972, otorgada al Folio 7.226 del Registro 190, de Capital Federal, se redujo el capital comanditario a $ 79.530, quedando establecido el capital social en la suma total de $ 80.030, renunciando los socios solidarios Julio Alberto Hardoy, María Teresa Hardoy de Zuberbuhler, Sara María Hardoy de Marco y Beatriz Hardoy de Freixas, e incorporándose como socia solidaria la señorita María Delia Elguero, argentina, comerciante, soltera, titular de la L. C. Nº 1.346.041, domiciliada en Avenida del Libertador 844, de Capital. — Y por escrituras de fechas 4 de mayo y 1º de octubre de 1973, otorgadas a los folios 4.711 y 8.648 del Registro 190, de Capital; se reformó el Contrato Social adecuando el mismo al Régimen de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, siendo sus disposiciones las siguientes: Denominación: LA BRAVA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. — Domicilio Legal: Ciudad de Buenos Aires, Avenida del Libertador General San Martín 726, 2º piso, dpto. C. — Duración: 20 años, contados a partir del 1º de abril de 1965. — Objeto: Tendrá por objeto las siguientes actividades: Agropecuarias e Inmobiliarias: Mediante la adquisición, explotación, administración, colonización, arrendamientos, ventas, permutas de tierras, establecimientos agrícolas-ganaderos, campos, bosques, chacras y cualquier otra clase de bienes inmuebles rurales. — Establecer y explotar establecimientos rurales propios o de terceros destinados a agricultura e invernada, o cría de ganado de todo tipo, tambos y en fin desarrollar toda actividad conexa con las actividades prerrelacionadas. — Comerciales: Mediante la importación y exportación, compra, venta, permuta y distribución de bienes muebles, semovientes, mercaderías, frutos del país, productos y materia primas elaboradas o a elaborarse, vinculadas con el objeto principal para cuyo cumplimiento la sociedad se ha constituido. — Para su cumplimiento la Sociedad gozará de plena capacidad jurídica pudiendo ejecutar los actos, contratos u operaciones relacionadas con el objeto antedicho. — Capital: El capital social es de $ 80.300, del que corresponden $ 79.530 al capital comanditario, dividido en acciones al portador con derecho a un voto y un valor nominal de $ 10 cada una. — El capital comanditado es de $ 500. — Administración: Los socios comanditados o solidarios tendrán en forma conjunta, la administración y uso de la firma social con las más amplias facultades para administrar y disponer de los bienes sociales, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo 1.881 del Código Civil y artículo 9º del Decreto Ley 5.965|63. — Los casos de desacuerdo entre los socios colectivos se decidirán por mayoría de votos. — Todo documento, contrato u obligación, emanado de la Sociedad, no será válido si no lleva la firma de dos socios comanditados o solidarios o la firma de uno de ellos y un apoderado o la firma de uno de ellos y un apoderado o la firma de dos apoderados especialmente facultados para el acto. Los socios comanditados podrán no obstante autorizar a un solo socio o a un apoderado para ejecutar actos genérica o especialmente determinados. — Los actos de disposición de inmuebles y arrendamiento por más de tres años deberán ser autorizados expresamente por el 75 % del capital comanditario. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria, que simultáneamente elegirá un suplente para cubrir la eventual vacancia del cargo. — El Síndico durará un año en sus funciones. — Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Escribano.
$ 576.000 — Nº 77.936

ACLARACION

DON PANCHO

S.C.A.

En la edición del 1º de octubre de 1981, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error:

Donde dice: Por escritura del 8|11|78,

Debe decir: Por escritura del 8|11|79,

e. 12|10 Nº 76.329 v. 12|10|81

SOCIEDAD SIMPLE

FARMACIA GIACOSA

SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE

FARMACIA GIACOSA SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE, comunica que por Esc. Nº 213 Fº 373 Reg. 457 Cap. Fed. del 17 de junio de 1981, los socios comanditarios Jorge Juan Alfonsín y Lidia Carmen Ernestina Di Paola ceden y transfieren a favor de Zulma Nélida Montes de Oca, argentina, nacida el 8|10|49, casada; cosmetóloga; L. C. 6.139.029; Pichincha 574; 3º A. Cap. Fed. sus cuotas partes de $ 237.050 c|uno, y ésta las adquiere por su valor nominal o sea $ 474.100.

El Socio Solidario
$ 63.000 — Nº 11.151

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto número 15.209, del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones; órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos; acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria, animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTRUCCIONES PALPA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Que por escritura pública del 29|5|81, Mario Néstor Jeifetz, cede, vende y transfiere la totalidad de las 50 cuotas de capital que poseía en "CONSTRUCCIONES PALPA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", en la siguiente proporción: 33 cuotas a Stella Maris Guarracino de Fariña, argentina, de 27 años, casada, arquitecta, D.N.I. número 11.224.647, domiciliada en Yerbal 1728, Capital, y las 17 cuotas restantes a su consocio Carlos Alberto Jeifetz. Que por el mismo acto, se deja constancia que el capital social queda integrado así: Carlos Alberto Jeifetz, 67 cuotas de pesos 1.000 v|n. c|u.; y Stella Maris Guarracino de Fariña, 33 cuotas del mismo valor, reformándose también la cláusula 5ª del contrato. Modificación. Administración y Representación Legal: A cargo del Sr. Mario Néstor Jeifetz, quien con el cargo de Gerente, tendrá el uso de la firma social en forma exclusiva.

El Gerente.

$ 153.000 — Nº 11.193

EQUARTZ

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Constitución. Socios: Aldo Orestes Metti, argentino, casado, industrial, de 29 años, D.N.I. 10.201.174, domiciliado en Combate de los Pozos 272, Capital; Ricardo Freire, argentino, casado, comerciante, de 30 años, L.E. 8.589.394, domiciliado en Av. Callao 1457, Capital; y Cesira Victoria Foti de Metti, italiana, viuda, comerciante, de 57 años, C.I. 3.898.558, domiciliada en Av. Callao 1457, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 14|9|81. — Denominación: "EQUARTZ S.R.L.". — Domicilio: Larrazábal 523, Capital. — Objeto: a) Producción, fabricación, transformación o elaboración de cristales piezoeléctricos y componentes electrónicos para comunicaciones, televisión y radio y afines; b) Compra, venta, permuta fraccionamiento, loteos, administración y explotación de inmuebles rurales y urbanos, como también las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de Propiedad Horizontal. — Duración: 99 años, desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 40.000.000, dividido en 40.000 cuotas de $ 1.000 v|n. c|u., así suscriptas: Aldo O. Metti, 10.000 cuotas; Ricardo Freire, 10.000 cuotas; y Cesira V. Foti de Metti, 20.000 cuotas. — Administración: Aldo Orestes Metti y Ricardo Freire con el carácter de Gerentes. — Representación Legal: Cualquiera de los Gerentes, en forma individual e indistinta. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Gerente.

$ 216.000 — Nº 11.194

SUN-CAP

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Constitución de Sociedad: Acto privado de fecha 30 de setiembre de 1981. Socios: Marta Leticia Sánchez de Arellano, argentina, casada, domiciliada en Av. del Libertador General San Martín 3320, piso 6º, dpto. C, de Capital Federal, comerciante, de 22 años, con D.N.I. 13.072.343; Carlos Alberto Arellano, argentino, casado, domiciliado en Av. del Libertador General San Martín 3320, piso 6º, dpto. C, de Capital Federal, comerciante, de 24 años, D.N.I. 13.072.519; Catalina Lucía Minardi de Sánchez, argentina, casada, domiciliada en José A. Cabrera 5560, de Capital Federal, docente, de 45 años, D.N.I. 2.825.313; y Carlos Roberto Akil, argentino, casado, domiciliado en Ciudad de La Paz 269, piso 1º, dpto. 6, de Capital Federal, empleado, de 23 años, D.N.I. 11.959.635. — Denominación de la Sociedad: SUN-CAP S.R.L., con domicilio en Bonpland 2205, de Capital Federal. — Plazo: 99 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tendrá por objeto dedicarse a la industrialización, comercialización, importación y exportación de productos alimenticios. A tal fin, la sociedad podrá, asimismo, efectuar las siguientes operaciones: a) Prestar servicios y asesoramiento relativos a los productos con que la sociedad opere; b) Realizar explotaciones agrícolas para el desarrollo, ensayo y control de dichos productos; c) Ejercer administraciones, agencias y mandatos relativos a su objeto social. Para el mejor cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, celebrar contratos y ejercer actos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social y no estén prohibidos por las leyes. — Capital: $ 150.000.000. — Administración: A cargo de Marta Leticia Sánchez de Arellano y Carlos Alberto Arellano. — Uso de la Firma Social: Corresponde a Marta Leticia Sánchez de Arellano. — Ejercicio: El 30 de setiembre de cada año.

El Socio Gerente.

$ 279.000 — Nº 11.195

ARENERA EL LIBERTADOR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por oficio de fecha 14 de mayo de 1979, librado por el señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, en los autos Solazzi Santiago s|sucesión, se dispone la inscripción de la declaratoria de herederos dictada en esos autos el 8 de junio de 1978, donde se declaran herederas universales a las hijas Silvia María y Adriana Marina Solazzi y Assom, y su cónyuge supérstite doña Nélida Norma Assom de Solazzi, y en relación a la inscripción Nº 2.287, libro 73 de sociedades de responsabilidad limitada correspondiente a ARENERA EL LIBERTADOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta con fecha 5 de setiembre de 1973.

El Abogado.

$ 126.000 — Nº 11.196

C A S E L

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de sociedad privada. — 1º) Amadeo Ernesto Casella, argentino, soltero, comerciante, 29 años, C.I. Nº 6.763.181 de Pol. Fed., domiciliado en Av. Belgrano 568, Capital Federal; Antonio Jorge Casella, argentino, soltero, comerciante, 27 años, D.N.I. 10.983.904, Avda. Belgrano 568, Capital Federal. — 2º) 22 de julio de 1981 — 3º) CASEL S.R.L. — 4º) Migueletes 871, P.B., oficina B, Capital Federal. — Comerciales: La compra venta, alquiler, importación, exportación, consignación, representación o distribución de materiales, mercaderías, grifería, herramientas y maquinarias industriales y viales de todo tipo, destinados a la industria de la construcción. Industriales: Mediante la fabricación de aberturas y cerramientos, cerámicos, caños, y premoldeados de cemento. Inmobiliaria Constructora: Compra, venta, arrendamiento explotación y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales o inclusive bajo el régimen de la propiedad horizontal. Urbanizaciones, loteos y fraccionamientos, la realización de obras de arquitectura e ingeniería industriales, viales, de arte, hidráulicas, portuarias, pluviales, cloacales, redes de agua, gas y telefónicas, de alumbrado público, que serán realizadas por profesionales con título habilitantes en sus respectivas materias, así como movimiento de suelos y transportes de obras. Financieras: Mediante el otorgamiento de contratos de leasing, préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo y aportes de capitales a personas o sociedades existentes o a constituirse para la financiación de operaciones realizadas, compra, venta y negociación de títulos y acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. La sociedad no realizará las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6º) 90 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Pesos 20.000.000. — 8º) Administrarán la sociedad ambos socios indistintamente en calidad de Gerentes. — 9º) Para obligar a la sociedad se requiere la firma del señor Amadeo Ernesto Casella, con el sello social. — 10) 30 de junio de cada año.

El Socio.

$ 360.000 — Nº 11.201

ROSA Y COMPAÑIA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Con fecha 7 de mayo de 1981, se produce en Rosa y Cía. Sociedad de Responsabilidad Limitada: Delia Elvira Rosa, cede sus 400 cuotas, a la nueva socia Laura Elvira de Filippo de Rosa, comerciante, argentina, casada, 35 años, L.C. 5.218.370, Pacheco 2140, Capital Federal, quien juntamente con el restante socio señor Jorge Luis Rosa, comerciante, argentino, casado, 40 años, L.E. 4.314.945, con igual domicilio, resuelven: Elevar el capital a la suma de $ 10.000.000. Adecuar el contrato social a las normas de la Ley 19.550. El nombre de la sociedad es ROSA Y COMPAÑIA S.R.L., con domicilio en Pacheco 2142, Capital Federal. La sociedad tendrá por objeto la fabricación de vinagre de alcohol, su compra y venta. El plazo de la sociedad es de 60 años, desde el 30 de junio de 1968. El capital $ 10.000.000, estando la administración a cargo de ambos socios en calidad de Gerente y con uso de la firma social individual. Cerrando el ejercicio el 30 de junio de cada año.

La Socia.

$ 171.000 — Nº 11.206

S A N G E R

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de sociedad. — 1º) Juan Carlos Beluardi, casado, argentino, 40 años, L.E. 4.357.693, comerciante; Susana Beatriz de Susasquita de Beluardi, argentina, casada, de 35 años, L.C. 5.248.769 domiciliados en Emilio Lamarca 2341, Capital Federal. — 2º) 12 de abril de 1981, acto privado. — 3º) SANGER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Emilio Lamarca 2341, Capital Federal. — 5º) El objeto es la elaboración, fraccionamiento y comercialización de productos alimenticios y bebidas de toda clase, ya sea por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, ejercer consignaciones y representaciones, importación y exportación. — 6º) 10 años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Pesos 1.000.000. — 8º) Ambos socios en calidad de Gerentes. — 9º) Cada uno de los Gerentes en forma individual e indistinta. — 10) 31 de enero de cada año.

El Socio.

$ 135.000 — Nº 11 207

CASA NICOLAS ORLANDO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por escritura del 30|7|81, dicha sociedad aclaró la cláusula 5ª del contrato social, quedando así: 5º) La sociedad será dirigida y administrada por sus dos socios, a quienes se nombra Gerentes por este acto. Para obligar válidamente a la sociedad sólo será necesaria la firma de una cualquiera de ellos.

El Socio Gerente.

$ 72.000 — Nº 11.249

DIVISION SISTEMAS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por escritura del 27|5|81, otorgada al folio 817, del Registro Notarial 202 de Capital Federal, se constituyó la sociedad "DIVISION SISTEMAS S.R.L.". 1) Socios. Carlos Alberto Scaffino, arg., casado, nacido el 17|7|1949, Contador Público; L. E. número 7.837.943, domiciliado en Ayacucho 2070, 3º, "A" y Miguel Huberto Thibaud; arg.; casado; licenciado en Administración, nacido el 27|2|1952, D.N.I. 10.203.831, domiciliado en Canning 2783, 7º "31" ambos de Capital Federal. 2) Domicilio: Avda. Corrientes 980, 5º p., "C", Capital Federal. 3) Plazo: 99 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 4) Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros. A prestar servicios de sistematización de la información y a la compra y venta de materiales de computación y promoción de seguros. 5) Capital: $ 8.000.000, representado por 8.000 cuotas sociales de v$n. 1.000 c|u., suscripto por partes iguales por los socios o sea 4.000 cuotas cada uno e integrado en su 50 % en efectivo. 6) Administración y representación legal: A cargo de ambos socios designados Gerentes, cuyas firmas en forma indistinta obligan a la sociedad. 7) Fecha del cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Escribano

$ 153.000 — Nº 77.695

ASCENSORES HERMES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución. Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Socios: Ricardo Arturo Juncos; argentino; casado; nacido el 17|8|1949; comerciante, L. E. 7.799.786; domiciliado en Mendoza 1767, 5º "A"; Capital; Jorge Luis Salvático, uruguayo; casado; nacido el 13|4|1956; comerciante; D.N.I. 92.202.943; domiciliado en Alfredo R. Bufano 794, piso 12º "F", Capital y Carlos Héctor Mignone, argentino; casado; nacido el 22|4|1918, empleado; L.E. 3.790.826, domiciliado en Fray Luis Beltrán 429, Ramos Mejía, Buenos Aires. 2) Fecha de constitución: 8 de setiembre de 1981. 3) Denominación Social. ASCENSORES HERMES S.R.L. 4) Domicilio Social: Agrelo 3353|55, Capital Federal. 5) Objeto Social: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comerciales, compra-venta, importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones de mercaderías relativas al ramo de ascensores. Industriales: la fabricación de productos y subproductos relativos a la industria de ascensores. Servicios: todo lo relativo a la atención del mantenimiento de ascensores. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directamente con su objeto. 6) Plazo de duración: 20 años contados a partir de la fecha del presente contrato. 7) Capital Social, $ 6.000.000. 8) Representación Legal: a cargo de los Socios Gerentes: Ricardo Arturo Juncos, Jorge Luis Salvático y Carlos Héctor Mignone, en forma indistinta. 9) Uso de la firma social: conjunta de a dos cualesquiera de los socios gerentes. 10) Fecha de cierre del ejercicio, el día 31 de julio de cada año.

El Socio

$ 225.000 — Nº 77.697

L E A N

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por escritura pasada en esta Capital, el 8|5|81, se reformó la cláusula 2ª del estatuto social de LEAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, quedando así redactada: 2º) La sociedad tiene por objeto la compra, venta, fabricación, distribución, importación y exportación de artículos de marroquinería, telefonía y regalos. Dicha escritura se otorgó ante el escribano Armando J. Verni, en el Registro Notarial 894, a su cargo, de uno cualquiera de ellos.

El Socio Gerente.

$ 72.000 — Nº 77.764

CONCRET INDUSTRIAL Y COMERCIAL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

2º) Escritura pública de fecha 11|8|81, resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 400.000.000, modificando 7º) $ 400.000.000, representado por 40.000.000 de cuotas de $ 10 valor nominal cada una.

El Socio.

$ 36.000 — Nº 77.794

GONZALEZ HNOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

2º) Documento privado del 10 de julio de 1981, Alba Josefa Pan de González y María Mónica González y Pan de Oliveto, venden, ceden y transfieren las 1.000 cuotas que cada uno tiene y les corresponden en la sociedad, a favor de los señores Horacio Guillermo González y Raúl Osvaldo González, quienes las adquieren por partes iguales, por la suma total de $ 350.000.000 y con efecto retroactivo al día 1º de junio de 1980.

$ 63.000 — Nº 77.796

P.A.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Socios: Bernardo León Segal argentino, casado, nacido el 13 de setiembre de 1927, D.U.I. Nº 4.037.745, comerciante domiciliado en la calle Lambare Nº 599, piso 9, Departamento "B" de la Capital Federal; Ricardo Ricci, argentino casado, nacido el 11 de julio de 1940 L.E. Nº 4.311.121, comerciante, domiciliado en la calle Carlos Calvo Nº 1305, piso 7º Departamento 33 de la Capital Federal. 2º) Fecha de Constitución: Instrumentos privados del 19 de diciembre de 1980 y del 5 de junio de 1981. 3º) Denominación Social: "P. A. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4º) Domicilio Social: Calle Paraguay Nº 1365, piso 8º, Departamento 51 de la Capital Federal. 5º) Objeto Social: La actividad publicitaria en general, en el territorio de la República o en el extranjero, pudiendo proceder a la promoción de ventas estudios de mercados, creatividad publicitaria, filmaciones, fotografías y todo lo atinente y necesario para su objeto de publicidad. Para el cumplimiento de su actividad la sociedad podrá utilizar los siguientes medios: a) Publicidad radial en todas las emisoras que actualmente funcionan o que funcionen en lo sucesivo; b) Publicidad televisada, también por todos los medios habituales, y por los canales existentes o a crearse; c) Publicidad en la vía pública, pudiendo utilizar todos los medios idóneos para esos fines; d) Publicidad periodística, pudiendo intervenir en periódicos y revistas. La sociedad podrá asimismo, en cumplimiento de su objeto social, utilizar cualquier otro medio de difusión actualmente existente, o que se creare en lo sucesivo. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. 6º) Plazo de duración: Cinco (5) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) Capital Social: Se fija en la suma de $ 25.000.000, dividido en 25.000 cuotas de $ 1.000 cada una. 8º) Composición de los órganos de Administración y Representación Legal: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo indistintamente de los socios, que actúan en calidad de Gerentes. 9º) Organización de la Representación Legal: Para obligar a la Sociedad será necesaria la firma indistinta de los gerentes, que la usarán precedidas de la denominación social. 10º) Fecha de cierre del Ejercicio: El día 30 de junio de cada año.

El Autorizado.
$ 378.000 Nº 77.650

BERMETAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que la sociedad BERMETAL S.R.L. con fecha 28 de julio de 1981 por instrumento público, los Sres. Luis Carlos Borastero, Isabel Teresa Scalzo y Horacio Alfredo Bunilauri ceden y transfieren a Néstor Jorge Perozzi las cuotas sociales que poseían en dicha sociedad.

El Socio Gerente
$ 54.000 — Nº 77.780

INTIME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Socios: Eduardo José Chammah, argentino, 10|8|55, D.N.I. 11.576.126, industrial, Arribeños 1610, 9º piso, y Gustavo Daniel Chammah, argentino, soltero, 17|3|58, D.N.I. 12.549..., Arribeños 1610, 9º piso, ambos industriales. — Instrumento de Constitución: 16|6|81. — Denominación: INTIME S.R.L. — Domicilio: Larrea 475, Capital Federal. — Objeto: Importación, exportación y comercialización por mayor y menor de artículos de lencería y prendas de vestir. Podrán dedicarse asimismo a tomar representación y distribución de tales mercaderías dentro y fuera del país — Duración: 50 años, a partir de la fecha de constitución. — Capital: Pesos 20.000.000. — Administración y Fiscalización: Administración con el carácter de Gerentes, todos los socios. La firma social será usada en forma indistinta por cualquiera de los socios Gerentes. — Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año.

El Autorizado.
$ 135.000 — Nº 77.788

FORBAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Convenio Privado de fecha 1º de setiembre de 1981. Cesión de Cuotas en la sociedad "FORBAT, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" José Trepat Clua que posee en la sociedad 200 cuotas, las cede a su consocio Eduardo Julio Forteza, 100 y al nuevo socio Alberto Furnkorn, argentino, casado, comerciante, 49 años, L.E. 4.081.767, arcos 1895, Capital Federal, 100; Manuel Fernández, que posee 200 cuotas, las cede al Sr. Alberto Furnkorn, Eduardo Julio Forteza, y Alberto Furnkorn, ahora únicos socios deciden: Aceptar el ingreso de Alicia Graciela Castaldo, argentina, soltera, comerciante, de 27 años, D.N.I. 11.078.535, San Pedro 1807, Castelar, Provincia de Buenos Aires, quien aporta $ 100.000.000; elevar el capital de $ 600.000 a la suma de $ 30.000.000; como consecuencia el capital pertenece a los tres socios en partes iguales; el objeto social será: Industrial: Mediante la fabricación, procesamiento, mezcla, envasado y fraccionamiento y demás suministros relacionados con la industria química, agroquímica, veterinaria, farmacéutica y medicinal, ya sea por cuenta propia o de terceros: Comercial: Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, del producido en la actividad industrial; Provisión de asesoramiento, equipos de servicio y personal idóneo para todas las áreas de aplicación de los productos y servicios objeto del presente contrato en el ámbito público y privado; Mandataria: El ejercicio de consignación, representaciones y mandatos; los tres socios quedan nombrados Gerentes: Uso de la firma social conjunta del socio Eduardo Julio Fortez con uno cualquiera de los otros dos Gerentes.

El Socio Integrante.
$ 261.000 — Nº 77.423

HUGO GHIANDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que de conformidad con la declaratoria de herederos dictada en autos Pozzesi, Mario y Adriani de Pozzesi, Ana s|sucesiones, tramitados ante el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, de la Capital Federal, Secretaría Nº 44, con relación a las cuotas de carácter ganancial por valor de $ 32.500, de las que era titular don Mario Pozzesi, casado con doña Ana Adriani, en la sociedad HUGO GHIANDA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, se incorporan a la sociedad como titulares de dichas cuotas, los herederos de los causante don Carlos Victorio Pedro Pozzesi y don Pablo Pozzesi.

El Abogado.
$ 108.000 — Nº 11.269

NEW TIDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Socios: Marcelo Luis Posesorsky, 32 años, casado, comerciante, con domicilio en Estado de Israel 4734, 3º C, Capital, L. E. 6.082.239; y Beatriz Hilda Popielski, 31 años, casada, comerciante, con domicilio en Estado de Israel 4734, 3º C, Capital, C. I. P. F. Nº 6.181.687; convienen en constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá por las disposiciones de la Ley 19.550|72, y concordantes. — Instrumento de Constitución: Escritura Pública de fecha 27 de marzo de 1981, modificada por Escritura Pública de fecha 28 de julio de 1981. — Domicilio Legal: Julián Alvarez 116, planta baja, dpto. 2, Capital. — Pudiendo trasladarlo a otro lugar o establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier parte del país o del exterior. — Objeto Social: Importación y exportación de máquinas, herramientas y artefactos de uso industrial o doméstico, telas, prendas de vestir, confeccionadas, artículos de bazar menaje, automotores, sus repuestos y accesorios. Actuando como exportadora de artículos de producción o fabricación nacional, tradicional o no. — Financieras: Mediante la compra, venta de títulos, acciones, y otros valores mobiliarios aportes a sociedades, y todo aquello que no se oponga a la ley de Entidades Financieras. — Servicios y Mandatos: Mediante el ejercicio del mandato para realizar por cuenta y orden de terceros para realizar toda clase de negocios e industrias dentro y fuera del país, incluso para actuar como administradora, representante, fideicomisario o gestor, gozando de todas las facultades inherentes a dichos nombramientos. — Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de $ 35.000.000 representado por 35.000 cuotas de capital de $ 1.000 cada una El Sr. Marcelo Luis Posesorski suscribe 17.500 cuotas de $ 1.000 cada una o sea $ 17.500.000 y la Sra. Beatriz Hilda Popielski suscribe 17.500 cuotas de $ 1.000 cada una o sea $ 17.500.000 que se integra totalmente en este acto $ 33.834.780 en mercaderías y $ 1.165.220 en efectivo. — Plazo de Duración: Tendrá una duración de 10 años, contados a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. — Administración, Fiscalización y Representación Legal: La administración estará a cargo de los Socios en forma indistinta, que revisten el carácter de Gerentes — Fecha de Cierre del Ejercicio: Todos los días 31 de marzo de cada año se practicará un inventario, Balance General y cuadro de Ganancias y Pérdidas.

El Socio Gerente.
$ 423.000 — Nº 77.521

VIVEROS APO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 11 de setiembre de 1981, por acto privado, se produce en la sociedad VIVEROS APO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Roberto Juan Angelillo que posee 500.000 cuotas, las cede a Enrique Apolinario Lázaro 166.666; a José Luis Amadeo 166.666; a Carlos Teodoro Evans 166.668; Antonio Tomas Metralla que posee 500.000 cuotas, las cede a José Luis Amadeo 166.667; a Enrique Apolinario Lázaro 166.667; a Carlos Teodoro Evans 166.666; los cedentes renuncian al cargo de gerentes; como consecuencia el capital de $ 25.000.000 pertenece: Enrique Apolinario Lázaro 833.333; José Luis Amadeo 833.333; Carlos Teodoro Evans 833.334.

El Socio Integrante.
$ 81.000 — Nº 77.436

ANDRAK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que la sociedad ANDRAK S.R.L. con fecha 17 de abril de 1980 por instrumento público, los Sres. Daniel Martín Arce, Ricardo Juan D'Ambrosio, Oscar Roca y Hubo Federico Schattenhofer ceden y transfieren a los cónyuges Jorge Raúl Santos y María Cristina Reyes de Santos, las veinte mil cuotas de un mil pesos valor nominal cada una que poseían en dicha sociedad.

El Socio Gerente
$ 72.000 — Nº 77.792

COSZUL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Rodolfo Cayetano Apolito, argentino, nacido el 27 de julio de 1912, comerciante, viudo, L. E. Nº 0.113.923, domiciliado en la calle Cuenca 1709, Capital; y doña María Angélica Quiroga, de Díaz, argentina, nacida el 21 de mayo de 1908, comerciante, viuda, L. C. número 0.429.130, domiciliada en la calle Páez 1992, Capital. — 2) Fecha Instrumento de Constitución: Escritura Nº 250 del 8 de junio de 1981, otorgada por el escribano Joaquín A. M. Alonso, al Folio 1.004, de la Capital a su cargo. — 3) Denominación: La sociedad se denomina COSZUL S. R. L. — 4) Domicilio: Tiene su domicilio legal en la calle Cuenca 1709, Capital. — 5) Plazo: Su duración es de 50 años, contados desde la fecha de inscripción del contrato en el Registro Público de Comercio. — 6) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros en cualquier punto de la República o del extranjero las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución y consignación de automóviles, camiones, furgones, tractores, motocicletas, bicicletas, barcos, vates y aviones, sus repuestos y accesorios, derivados y anexos. — Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, arrendamiento, urbanización, colonización, subdivisión, construcción, y explotación de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso los operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — Financieras: Otorgamiento de préstamos con o sin garantías, a corto o a largo plazo, a personas físicas o jurídicas, aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse, como así también la compra, venta y negociación de toda clase de valores mobiliarios y títulos de crédito pudiendo constituir, aceptar o transferir hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real sobre toda clase de bienes, todo ello siempre que lo permitan las leyes en vigencia. — Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. — Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato. — 7) Capital Social es de veinte millones de pesos, dividido en veinte mil cuotas de un mil pesos cada una. — 8) Administración y Representación: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los dos socios, quienes revisten el carácter de socios Gerentes con uso de la firma social en forma separada e indistintamente. — 9) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Apoderado.
$ 405.000 — Nº 77.547

RODRIGUEZ PEÑA ORGANIZACION INMOBILIARIA FINANCIERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que la Asamblea de Socios Nº 27, de fecha primero de setiembre de 1981 ha resuelto constituir domicilio legal de la sociedad en la ciudad de San Francisco del Valle de Catamarca, provincia de Catamarca, en la calle Rivadavia Nº 648 (Galería Catamarca).

El Socio Gerente.
$ 45.000 — Nº 77.560

TORRE ULYSES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas instrumentada por escritura pública número 228 del 11 de mayo de 1981, Registro Notarial Nro. 518 de Capital Federal. — El señor Juan Antonio Miranda cede, vende y transfiere las 7.000 cuotas de capital de valor nominal $ 100 cada una por el precio total y convenido de $ 700.000 al señor Victorio Pablo Zaffaroni, argentino, ingeniero civil de 66 años, L. E. 1.122.552, domiciliado en Malabia 2319, 2º C de Capital Federal, colocándolo en el mismo lugar, grado y prelación.

El Socio.
$ 99.000 — Nº 77.438

RIVERA INDARTE NORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Que por escrituras 88 del 7|4|80, al Folio 203; y 96 del 28|4|81 al Folio 221, ambas del Reg. 570 de Cap. Fed., la Sociedad modificó el Art. 4º de sus Estatutos, quedando redactado de la siguiente forma: "El plazo de duración de la Sociedad será de 99 años, contados desde su constitución, es decir desde el 14 de junio de 1972".

El Escribano.
$ 54.000 — Nº 77.455

CUOTAGE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber el siguiente edicto: Escritura Nº 169, de fecha 21|9|81, pasada ante el escribano Jorge M. Marchesi, de esta Capital. — Socios: Armando Luis Echenique, soltero, argentino, nacido el 7|3|44, con C.I. Nº 7.822.453, domiciliado en French 2478, 2º "E", Capital, comerciante; Mario Osvaldo Maida, soltero, ar-

gentino, nacido el 18|8|51, con D.N.I. número 10.133.287, domiciliado en José A. Cabrera 3126, Capital, comerciante; Juan Antonio Fusaro, casado, argentino, nacido el 7|12|51, con D.N.I. Nº 10.202.491, domiciliado en Soler 3692, Capital, comerciante. — Denominación y Domicilio: CUOTAGE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Godoy Cruz 2773 Capital. — Plazo: 12 años a contar de la fecha de inscripción. — Objeto: Explotación de bares, confiterías y restaurantes y todo cuanto se relacione con el ramo gastronómico. — Capital: $ 20.000.000, dividido en 20.000 cuotas v|n $ 1.000 c|u. — Administración: Será ejercida por los socios Armando L. Echenique, Mario O. Maida y Juan A. Fusaro, la firma social será ejercida en forma conjunta por 2 cualesquiera de los socios gerentes. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio.

Los Socios Gerentes.
$ 153.000 — Nº 77.450

SARTORI ELECTRICIDAD

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por instrumento privado del 30 de marzo de 1981, quedó constituido el contrato social. Socios: Carlos Alberto Mioni, argentino, casado, comerciante, nacido el 26|10|14, L.E. Nº 1.882.006, domiciliado en Teniente D. Benjamín Matienzo 1704, piso 7, "E", Capital; Silvia Beatriz Sartori, argentina, divorciada nacida el 7|8|48, comerciante, con C.I. Nº 6.404.477, domiciliada en Soldado de la Independencia 668, Capital y Mauro Esteban Lazarte, argentino, soltero, comerciante, nacido el 15|7|35, con L.E. Nº 7.052.123. domiciliado en Quesada 2171, P.B., Capital. Domicilio: Soldado de la Independencia 674, Capital Federal. — Objeto Social: Tiene por objeto las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, fabricación, instalación, mantenimiento y reparaciones de material eléctrico y sanitario, sus accesorios, materias primas y herramientas. Capital: Es de 6.000.000 de pesos. Duración: Es de 20 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Gerencia: La ejercen los tres socios, y el uso de la firma social será desempeñada por dos cualesquiera de los tres socios en forma conjunta. Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Gerente.
$ 207.000 — Nº 77.609

M. WAINBERG Y CIA.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Inspección General de Personas Jurídicas, se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución de Sociedad: Acto privado de fecha setiembre 22 de 1980. Capital: Pesos 20.000.000.-. Socios: Mario Wainberg, argentino, comerciante, casado, 50 años de edad, L.E. Nº 4.496.519 con domicilio en Pasaje Quirno Costa Nº 1274, 5º "B", Capital Federal; y Beatriz Isabel Morrone, argentina, soltera, comerciante, de 54 años de edad, L.C. Nº 1.084.696, con domicilio en Pasaje Quirno Costa Nº 1274, 5º "B", Capital Federal. Denominación: "M. WAINBERG Y CIA. S.R.L.". Plazo de Duración: Diez años a partir del 1º de octubre de 1979. Objeto: Comercialización de etiquetas de cinta de rayon u otro material, bordadas o estampadas para la industria textil y|o cualquier otra actividad afín. Administración: Ambos socios, la firma social a cargo de ambos socios en forma indistinta. Cierre del Ejercicio: Anualmente el 30 de setiembre. Domicilio Social: Pasaje Quirno Costa Nº 1274, 5º "B" Capital Federal. Reactivación: Se hace saber que se trata de la reactivación de la sociedad que giró bajo la razón social: "M. Wainberg y Compañía S.R.L.", inscripta en el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial de Registro el 5 de febrero de 1970 bajo el Nº 50 del Fº 130, del Lº 62 de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Los Gerentes.
$ 225.000 — Nº 77.643

DISALI

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1º) Socios: Ricardo Humberto Galimberti, argentino, casado, nacido el 13 de mayo de 1925 L.E. Nº 4.462.786, comerciante, domiciliado en la calle Juana Azurduy Nº 2666, piso 2, Departamento "F", de la Capital Federal; Ricardo Jorge Galimberti, argentino, soltero, nacido el 11 de abril de 1955, L.E. Nº 11.528.109, ingeniero, domiciliado en la calle Juana Azurduy Nº 2666, piso 2, Departamento "F" de la Capital Federal, y Eva Angela Sollazzo de Galimberti, argentina, casada, nacida el 8 de marzo de 1924, L.C. Nº 2.598.014, ama de casa, domiciliada en la calle Juana Azurduy Nº 2666, piso 2, Departamento "F" de la Capital Federal. 2º) Fecha de Constitución: Instrumento privado del 22 de julio de 1981. 3º) Denominación Social: DISALI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Domicilio Social: Juana Azurduy Nº 2666 piso 2, Departamento "F" de la Capital Federal. 5º) Objeto Social: Realizar las siguientes actividades, por cuenta propia, o asociada a terceros, o por cuenta de éstos. Comerciales: Exportación e importación, pudiendo comprar, vender, fraccionar o manufacturar toda clase de productos alimenticios artículos de limpieza y bebidas, en el país o fuera de él. Servicios: Estudios de mercados, asesoramiento en materia de comercialización, agente de compras y ventas. Consignataria y de Mandatos: Ejercer comisiones, mandatos, consignaciones, representaciones y distribuciones. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. 6º) Plazo de Duración: Diez años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) Capital Social: Se fija en la suma de pesos 10.000.000.- dividido en 10.000 cuotas de $ 1.000.- cada una. 8º) Dirección y Administración: Estará a cargo indistintamente de cualquiera de los socios que actúan en calidad de Gerentes. 9º) Representación Legal: Para obligar a la sociedad será necesaria la firma de cualquiera de los socios gerentes precedida de la denominación social. 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: El día 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$ 333.000 — Nº 77.649

CANTINA DI NOTTE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAL
LIMITADA

Se hace saber que: Por escritura del 21|8|1981, pasada ante el Escribano Carlos A. Carabba, de Capital Federal, los señores Alberto Aldo Sartori, Estanislao Gruszczyk y Martha Ethel Tenensoff de Segal, en sus caracteres de únicos y actuales socios de "CANTINA DI NOTTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", han decidido, en forma unánime, prorrogar el plazo de duración de la sociedad hasta el 31 de agosto de 1981.

El Escribano.
$ 63.000 — Nº 77.376

CREATIVA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 8 de junio de 1981, Susana Estela Giusto, cede, vende y transfiere a Adela María Aguirre y Esmeralda Renee Bosarich de Pucci, quienes adquieren por partes iguales, 2.000 cuotas que le pertenecen en la sociedad CREATIVA S.R.L., con lo que el capital social de $a. 6.000.000, queda así distribuido: Adela María Aguirre: 3.000 cuotas; Esmeralda Renee Bosarich de Pucci: 3.000 cuotas.

Las Gerentes.
$ 48.000 — Nº 77.382

CENTRO PRIVADO
DE INVESTIGACIONES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución: Instrumento privado fecha 18|9|81. — Denominación: CENTRO PRIVADO DE INVESTIGACIONES S.R.L. — Duración: 20 años de su inscripción. — Domicilio Social: Ciudad de Buenos Aires, Directorio 1665, Capital. — Objeto: Atención médica general y especializada, servicio de urgencia, análisis, radiología; prestándose dichos servicios por profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — Capital Social: $ 70.000.000, dividido en 70.000 cuotas de $ 1.000, cada una. — Socios: Aristóbulo Ortiz, argentino, 27 años, casado, comerciante, L.E. Nº 10.833.774, domicilio Belgrano 817, Ramos Mejía, Provincia Buenos Aires; Hilda Inés Farelo de García Comas, argentina, 26 años, casada, bioquímica, D.N.I. Nº 11.632.773, domicilio Lidoro Quinteros 1359, Capital; María Graciela Andria de Marcenaro, argentina, casada, 25 años, licenciada en análisis clínicos, D.N.I. Nº 12.780.110, domicilio Juan B. Alberdi 401, 1º E, Capital; Jorge Alberto Ares, argentino, soltero, 32 años, contador público nacional, L.E número 7.627.240 domicilio Chacabuco 2880, Olivos, Provincia Buenos Aires. — Suscripción: Todos y cada uno de los socios suscribe 17.500 cuotas equivalentes a $ 17.500.000. — Integración: Jorge Alberto Ares integra en dinero efectivo $ 17.500.000. Aristóbulo Ortiz: integra $ 17.500.000, de los cuales $ 17.370.000 se integra en bienes y $ 130.000 en dinero efectivo. Hilda Inés Farelo de García Comas: integra $ 16.270.000 en bienes y $ 1.230.000 en dinero efectivo. María Graciela Andria de Marcenaro: integra $ 16.490.000 en bienes y $ 1.010.000 en dinero efectivo. Se integra pues la totalidad del capital en este acto. — Cierre Ejercicio: 31 diciembre. — Administración: 4 Gerentes que serán los socios, por el tiempo de duración de la sociedad: uso de firma social dos cualesquiera de ellos.

El Abogado.
$ 279.000 — Nº 77.598

A. B. Q.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad: Por contrato privado de fecha 15|9|81 los socios Edmundo José Quintana, 45 años de edad, domiciliado en Lautaro 444, 1º B, Capital, argentino, industrial, casado, C.I. Nº 3.625.468; Oscar Benito, 44 años de edad, domiciliado en Checoslovaquia 4351, Capital, argentino, industrial, casado, C.I. 4.274.224, y Cayetano Abate, 34 años de edad, domiciliado en Diagonal 101 Nº 4543, Villa Bonich, San Martín, italiano, industrial, casado, C.I. 5.211.263, constituyen la sociedad A. B. Q. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Checoslovaquia 4351, Capital Federal. — Duración: 5 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del exterior a las siguientes operaciones: a) Industriales: La fabricación, industrialización y producción de artículos relacionados con la industria de la madera; b) Comerciales: La compra, venta, comercialización, comisión, consignación y representación de los productos relacionados con lo mencionado en el apartado anterior; c) Importación y exportación; d) Financieras: Por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; e) Inmobiliarias: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanización, loteo, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las disposiciones en vigor. — Capital: $ 50.000.000 dividido en 50.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una. — Administración y Representación: La administración será ejercida por todos los socios, quienes revestirán el carácter de socios Gerentes, teniendo a su cargo dos cualesquiera de ellos en forma conjunta, la representación legal y firma social. — Ejercicio: El 31 de marzo de cada año.

El Socio.
$ 387.000 — Nº 78.035

REMABRA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica que por Contrato Privado del 13-4-81 y Actas Notariales del 12-8-81 y 3-7-81 se prorrogó el plazo de duración de la Sociedad, reducción del Capital Social y reforma de las cláusulas 4ª y 5ª del Contrato Social: 6) Hasta el 30-4-1983. —— 7) $ 36.540, dividido en 3.654 cuotas de $ 10 c|una.

La Autorizada.
$ 45.000 — Nº 77.895

ACLARACIONES

PETRONI HERMANOS Y COMPAÑIA

S.R.L.

Que en la publicación del 3 agosto|81, Recibo Nº 68.397, el nombre correcto de la sociedad es Petroni Hermanos y Compañía Sociedad de Responsabilidad Limitada y no como por error se publicó.

$ 36.000.— e. 12|10 Nº 77.793 v. 12|10|81

GIZE

S.R.L.

Rectificación aviso en comprobante número 67.639, día 28 julio 1981. Gize S.R.L. Razón social: Gize Sociedad de Responsabilidad Limitada (Gize S.R.L.). Plazo de duración: 50 años a partir del 30 de marzo de 1981.

$ 27.000.— e. 12|10 Nº 77.867 v. 12|10|81

CARDOSO Y ASOCIADOS

S.R.L.

Se rectifica aviso publicado el día 28 de julio de 1981 en el Boletín Oficial, bajo recibo Nº 67.616|81 donde por error se indica como domicilio legal: Quesada 1979, siendo el correcto "Quesada 1978, Capital Federal".

Los Socios Gerentes.
$ 36.000.— e. 12|10 Nº 78.016 v. 12|10|81

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal Nº 7, Secretaría Nº 14, cita a don JOSE BENES, por el término de seis meses, a comparecer a este Juzgado y secretaría, en los autos: "Benes, José s|fallecimiento presunto". — Publíquese por el término de seis meses, debiendo efectuarse una publicación por mes.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1981. — María O. Gacigalupo de Moreno Ocampo, secretaria.

$ 32.000 e. 12|10 Nº 62.287 v. 12|10|81

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita a don ADOLFO LUIS LOPEZ MATEOS para que comparezca a estar a derecho en autos: "López Mateos, Adolfo Luis s|ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes y durante seis meses.

Buenos Aires, 25 de julio de 1981. — José Luis Caruso, secretario.

$ 36.000 e. 12|10 Nº 69.367 v. 12|10|81

Nº 15

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 50, hace saber por dos días, en autos: "CEFALU INMOBILIARIA S. C. A. c|FACIO, JORGE O. y otros s|rescisión de boleto de compraventa", las siguientes resoluciones: "Buenos Aires, 12 de noviembre de 1980. — Autos y vistos... encontrándose debidamente notificados los demandados... y Francisco Fernández... los declaro rebeldes y les hago saber que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133, del citado cuerpo legal. Notifíquese. . — Yungano, Juez", y "Buenos Aires, 14 de agosto de 1981. — ...a fin de proceder a notificar la providencia de fs. 33, con relación al codemandado Francisco Fernández, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en La Prensa. — Yungano, Juez".

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1981. — José Luis González, secretario.

$ 180.000 e. 12|10 Nº 77.826 v. 13|10|81

Nº 16

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza a MARIA IGNACIA DE SARRATEA DE TEZANOS PINTO y a toda persona que se considere con derechos sobre la bóveda ubicada en la sección 14, tablón 10, sepulturas 1, 2 y 3, del Cementerio del Norte (Recoleta), para que se presente a hacer valer sus derechos y contestar demanda en el término de quince días, bajo apercibimiento de designar al defensor oficial en su representación, autos: "Peralta Ramos, Horacio Jacob y otros s|prescripción adquisitiva". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1981. — Marta N. Coccia de Negri, secretaria.

$ 108.000 e. 12|10 Nº 77.801 v. 13|10|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en Av. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 5º, de Capital Federal, en autos: "Metalonce s|Quiebra s|Incidente de Calificación de Conducta", cita y emplaza a MARCELO SITNISKY y SILVIA B. WAISBERG DE SITNISKY para que comparezcan a estar en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. — Publíquese por un día, sin cargo.
Felipe M. Cuartero, juez.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1981. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 12|10 Nº 10.204 v. 12|10|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ENVASES ARGENTINOS S.A.C.I.F. Expediente Nº 45.645, con domicilio en la calle Avenida Entre Ríos 989 de Capital. — Fíjase hasta el día 23 de noviembre de 1981 el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos. — Señálase la audiencia del día 26 de febrero de 1982 a las 10 horas en la que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entregas de bienes a aquél so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que ponga todos sus bienes a disposición del Juzgado y dentro de las 24 horas entregue al Síndico sus libros de Comercio y demás documentos, debiendo asimismo constituir domicilio procesal en esta jurisdicción dentro de las 24 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (Art. 93, 94, inciso 4to. y 7mo. de la Ley Nº 19.551). El Sr. Síndico es el contador Francisco Antonio Castellucci con domicilio en la calle Córdoba 1417, 5to. piso "A", de Capital.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1981. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 12|10 Nº 10.205 v. 16|10|81

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por un día en el Incidente de calificación de conducta de "Mol-Bel S. A. s|quiebra", la citación a los imputados CARLOS CARMELO COZZIO, JOSE MANUEL SALVO y EDGARDO SALOMON KURISS para que comparezcan a estar a derecho y contesten el traslado conferido en este incidente en el término de diez días.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1981. — Juan Carlos Mata, secretario.
e. 12|10 Nº 10.206 v. 12|10|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3 comunica por un día en la quiebra de "Prifer S. R. L."; la vista a la fallida del pedido de clausura del procedimiento por insuficiencia de activo. Intímase a la fallida y a sus socios administradores JOSE ANTONIO FERNANDEZ y HERMENEGILDO PRIETO para que constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 95, Inciso 7 de la Ley de Concursos.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1981. — Juan Carlos Mata, secretario.
e. 12|10 Nº 10.207 v. 12|10|81

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por dos días a los señores acreedores en la quiebra de "FUTUR AGRO, FRIGORIFICO GANADERO ARGENTINO S. A.", que obra en autos el proyecto de distribución de bienes, con la prevención de que será aprobado si no mediare oposición dentro del plazo de diez días que señala el art. 214, de la ley 19.551.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1981. — Graciela Rossi, secretaria.
$ 96.000 e. 12|10 Nº 77.780 v. 13|10|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por quince días en los autos "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (s|quiebra) s|cancelación" que se ha decretado la cancelación de dos pagares librados por la Direccion General de Fabricaciones Militares a favor de Sade S.A.C.C.I.F.I.M. endosados a favor del Banco de Intercambio Regional S.A. cada uno de ellos por cuatrocientos siete mil ciento diecinueve pesos ($ 407.119,00) uno con vencimiento el 16 de diciembre de 1980 y el segundo en fecha 16 de diciembre de 1981. El presente edicto deberá ser publicado durante quince días en el Boletín Oficial sin cargo de acuerdo a lo ordenado en el oficio judicial librándose los citados autos.
Buenos Aires, setiembre 16 de 1981. — Jorge J. Fargas, secretario.
e. 12|10 Nº 10.208 v. 30|10|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, por el término de cinco días, hace saber que con fecha 23 de setiembre de 1981, se declaró en estado de quiebra a "GARBEN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Síndico designado: Isaac Roberto Faur, con domicilio constituido en Corrientes 2589 piso 6º "28". Fíjase plazo hasta el día 4 de diciembre de 1981, para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico. Fíjase audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 16 de marzo de 1982, a las 10 hs., que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Intímase a la concursada, administradores y socios con responsabilidad limitada se presente dentro de 48 hs. constituyen domicilio legal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, octubre 6 de 1981. — Jorge J. Fargas, secretario.
e. 12|10 Nº 10.209 v. 16|10|81

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 6, Secretaría Nº 12, hace saber a los Sres. Acreedores, en los autos: "PALMER Y CIA. S. A. s|quiebra", que el Síndico presentó proyecto de distribución parcial y provisorio a lo que el Juzgado proveyó, en su parte pertinente lo siguiente: "Buenos Aires, 5 de octubre de 1981. Del proyecto de distribución de fondos vista a los acreedores y fallida (art. 214 de la ley citada). Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial. — Fdo.: Ricardo Matías Richards, juez".
Buenos Aires, 7 de octubre de 1981. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
$ 144.000.— e. 12|10 Nº 78.042 v. 13|10|81

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que se decretó la quiebra de STAMATI NICOLAS s|quiebra, síndico contador De Santo, Armando A. con domicilio constituído en Uruguay 485, 4º A, fíjase hasta el día 18 de diciembre de 1981, el plazo dentro del cual los acreedores deberán solicitar al síndico la verificación de sus créditos. Asimismo señálase el día 15 de marzo de 1982 a las 9 horas, para la audiencia en la que se considerará y se votará con los acreedores presentes el

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 60.000 — Publicación: Empieza: 12|10 - Termina 14|10|81

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Fecha	Causante	Recibo Recibo
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	8| 9|81	MANUEL MARCENARO, EMANUEL PIETRO MARCENARO MANUEL PEDRO MARCENARO, MANUEL PIETRO MARCENARO	77.478
1	2	Hilario Rebaudi Basavilbaso	1º|10|81	MARIA ELENA SCHELOTTO DE ACEVEDO	11.133
2	3	Gustavo Enrique Toledo	21| 9|81	FORTUNATO NICOLINI	77.644
2	4	Horacio Roberto Granero	15| 9|81	NICOLAS MARTIRE	77.507
5	9	Martín Amorortu	17| 9|81	MARGARITA LUCILA FIGOLI DE BLANCO	77.554
5	9	Martín Amorortu	1º|10|81	ADOLFO LAVATELLI	77.747
5	10	Alicia B. Alvarez	5|10|81	JORGE NUÑEZ	11.135
6	11	Hugo Carrillo	11| 8|81	VICENTE DE LUCA	77.523
6	12	Luis Alberto Dupou	14| 4|81	ESTRELLA GOMEZ MARTINEZ DE NAVEIRO	77.648
6	12	Luis Alberto Dupou	15| 9|81	JOSE RANCATI	77.477
6	12	Luis Alberto Dupou	29| 8|81	CONRADO JOSE MANUEL RAMONET	11.146
6	12	Luis Alberto Dupou	7| 9|81	MARGARITA CATALINA TASSO DE CUCCARESE	77.485
8	15	Adolfo María Repetto	1º|10|81	JOSE ABAD	11.156
8	15	Adolfo María Repetto	5|10|81	PABLO BERNARDEZ	77.616
9	18	Alejandro Olazábal	6|10|81	LIBA BACSANSKY DE FEFER	77.562
9	18	Alejandro Olazábal	29| 9|81	ELISA BINDSTEIN DE VARAN	11.168
10	19	Martín J. Durand	28| 9|81	JUAN PEDRO SANTIAGO CAPPELLO Y PATRICIA DORA SCHIARITE DE CAPPELLO	77.749
10	19	Martín J. Durand	5|10|81	JUAN CARLOS COSTA	11.125
11	21	Julio Campos	28| 9|81	ROSA FELDSTEIN DE STERN	11.163
12	23	María Cristina Bourges Capurro de Rufolo	23| 9|81	SANTIAGO CAFFARELLO	11.128
12	23	María Cristina B. Capurro de Rufolo	5|10|81	PASCUAL FRANCISCO PELOSSI	11.173
12	23	María Cristina B. Capurro de Rufolo	2|10|81	JULIO FRANCISCO CRUCES Y CARMEN RECORDINA CRUCES	77.487
12	24	Horacio Guillermo Espeche	15| 9|81	FRANCISCO NATALIO CARDINAL	11.147
12	24	Horacio Guillermo Espeche	5|10|81	LUIS SIMON MADAMA	77.522
13	25	Fernando B. Menéndez	2|10|81	FRANCISCA JUANA MARIA DUFFAUGT DE MEDINA	77.481
13	26	María Celia García Zubillaga	25| 9|81	VALENTIN ANGEL PANCOT	11.172
13	26	María Celia García Zubillaga	18| 9|81	MARIA DEL ROSARIO CARBALLO DE CARBALLO	77.743
14	27	José Luis Caruso	28| 9|81	TERESA JUANA PEREZ DE FREIJO	11.170
14	28	Guillermo C. Mercado	28| 9|81	INES ELIDA RACHED	77.515
15	30	José Luis González	6|10|81	ROBERTO SASSI	77.494
16	32	Marta N. Coccia de Negri	2|10|81	BENJAMIN FLORENTINO LASTRA	11.132
17	33	Víctor J. Marrodán Nuñoz	6|10|81	EDUARDO GIL	77.524
17	34	Tristán Bravo	18| 9|81	JOSE MARIA LOZANO Y MARIA CAO VDA. DE LOZANO	77.556
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	30| 9|81	MARIA SILVINA ZAVATARELLI	77.718
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	18| 9|81	JORGE RICARDO PETRINI	77.639
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	29| 9|81	ELIDA MARIA VAZQUEZ DE FERRO	77.603
18	56	María Isabel Millan	18| 9|81	CAROLINA PARISI DE COLOM	77.508
18	36	María Isabel Millan	26| 8|81	OSCAR ALEJANDRO CARRIZO	77.512
18	36	María Isabel Millan	24| 9|81	MARIO GOMEZ	11.158
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	1º|10|81	JUAN FLORENTINO GOENAGA	77.641
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	1º|10|81	JAVIER ALVAREZ MENENDEZ	77.529
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	1º|10|81	ISABEL ARROYO DE CARBONE	11.129
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	14| 9|81	FERMINA CUARTERO DE MORENO	77.735
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	5|10|81	RICARDO ANDRES MEDRANO	11.176
21	41	Luis Guillermo Köhler	5|10|81	JOSE MARIA ARRARAS	77.681
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	3| 3|81	JOSE BEATRICE	77.752
21	42	Elsa H. Gatzke de Gauna	5|10|81	EMMA ZALDO DE D'ANTONI HERMINI D'ANTONI	77.717
22	43	Hernan Lorenzo Coda	14| 4|81	DOLORES VIRGINIA LANATA DE STORNI	77.584
22	43	Hernan Lorenzo Coda	6|10|81	PILAR AURORA MILHER DE LUZURIAGA Y MIGUEL LUZURIAGA	11.134
22	44	Carmen N. Ubiedo	20| 8|81	MARTA TERESA MANFREDI DE BOTANA	77.705
22	44	Carmen N. Ubiedo	25| 6|81	ALBINA DOMINGA PORFIRIO DE GAETANI	77.549
22	44	Carmen N. Ubiedo	25| 9|81	RICARDO JAIME FERRARI Y TERESA CANNIZZARO	77.483
* 23	45	Ana M. Beneventano	1º|10|81	CARLOS HUMBERTO DEVINCENZI	11.169
24	47	Eduardo Antonio Collazo	25| 9|81	ANGELINA ISABEL MONTI O ANGELA ISABEL MONTI O ANGELINA MONTI	77.699
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	8| 9|81	GERTRUDIS DEL ROSARIO FLOXO VDA. DE SOUZA CONRADO	77.631
27	53	Beatriz Alicia Verón	30| 9|81	DIONISIO CORREA	11.138
27	53	Beatriz Alicia Verón	5|10|81	JOSE MARIA MACKINNON	11.144
27	54	Miguel Angel Secchi	16| 9|81	MARIO AQUILES FURLONE	77.559
* 23	46	Félix G. de Igarzábal	5|10|81	GUILLERMINO ORTIZ	11.169
28	55	Dora Mariana Gesualdi	8| 9|81	CONSUELO ALBERTI DE FRANCO	77.691
28	56	Daniel Rubén Tachella	22| 9|81	JOSE BRAULIO MARIO CASTAÑO	77.599
29	57	Liliana Filgueira de Casares	28| 9|81	TERESA CATALINA BOIDI DE TEDESCO	11.153
29	58	Marta Amelia Beiro	21| 9|81	SEBASTIANA MARCELINA MATEOS	
30	59	Santiago González Balcarce	24| 9|81	ANTONIO CABAL	77.753

e. 12|10 Nº 1.951 v. 14|10|81

acuerdo resolutorio, si fuera propuesto, que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido, los entreguen al síndico y no efectuen pagos o entregas de efectos a aquel so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 hs., entregue al Síndico sus libros de comercio y demás documentos debiendo asimismo, constituir domicilio procesal en esta jurisdicción dentro de las 48 horas (arts. 93 y 94 inc. 4 y 7 de la Ley 19.551).

Buenos Aires, octubre 1º de 1981. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

e. 12|10 Nº 10.211 v. 16|10|81

Juzgado Nacional en lo Comercial número 10 de la Capital Federal, Secretaría Nº 19, sita en Avda. Roque S. Peña 1211, 6º piso, cita por diez días al señor Néstor Jorge Soubelet, a estar a derecho y que en 48 horas constituya domicilio legal en los autos caratulados: "AGROAR S. A. s|quiebra. Incidente de Calificación de Conducta", bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese sin cargo por un día.

Buenos Aires, octubre 2 de 1981. — Angel O. Sala, secretario.

e. 12|10 Nº 10.210 v. 12|10|81

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25 comunica por quince días en autos "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S. A. (s|quiebra) s|Cancelación" que se ha ordenado la cancelación de un pagaré librado en Buenos Aires, el día 5 de febrero de 1979, por la firma Inhouds Klein Construcciones Sociedad Anónima por un importe de Tres Mil Trecientos Millones ($ 3.300.000.000,00) a la orden del Banco de Intercambio Regional S. A., con cláusula sin protesto y con vencimiento a los sesenta días de la fecha del libramiento y pagadero en el domicilio de la acreedora sito en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 938 1º piso, Capital Federal.

El precedente edicto deberá ser publicado durante quince días en el Boletín Oficial sin previo pago de aranceles por aplicación de lo dispuesto por los arts. 175 y 296 inc. 8º de la ley 19.551.

Buenos Aires, setiembre 25 de mil novecientos ochenta y uno. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

e. 12|10 Nº 10.212 v. 30|10|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por cinco días al señor ALFARO MIGUEL ANGEL, para que comparezca a tomar intervención por sí o por intermedio de apoderado en los autos: "Banco Cooperativo Agrario Argentino Ltda. c|Alfaro Miguel Angel s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse defensor oficial. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1981. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

$ 36.000.— e. 12|10 Nº 11.229 v. 12|10|81

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica que en autos: "SANCHEZ, SELVA A. s|Cancelación", se ha decretado la cancelación del Certificado de Depósito a Plazo Fijo Nominativo Transferible Nº 0284907, librado por el "Chase Bank" S. A con domicilio en General José G. de Artigas 5401, Capital Federal, con fecha de emisión: 6 de marzo de 1981, a nombre de Selva Argentina Sánchez, por la suma de $ 2.427.000 cuyo vencimiento se operó el 10|4|81. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1981. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario

$ 810.000.— e. 12|10 Nº 77.787 v. 30|10|81

Nº 15

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la quiebra decretada de TEXTIL CENTER'S SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA, IMPORTADORA Y EXPORTADOR. Síndico Don Ernesto Mehr, con domicilio en la calle Del Carmen 739 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos, hasta el día 1º de diciembre de 1981. En caso de proponerse acuerdo resolutorio, la junta se celebrará el día 5 de marzo de 1982, a las 9.30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerárselos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores a que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1981. — Martín L. Bosch, secretario.

e. 12|10 Nº 10.213 v. 16|10|81

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, en los autos caratulados: "PHONEX S. A. s|Concurso Preventivo", con fecha 3 de setiembre de 1981 se ordenó la presente publicación a fin de dar cumplimiento oportunamente a lo dispuesto por el Art. 70 de la L. C., cítese a los acreedores que pudieren no encontrarse satisfechos en sus acreencias a presentarse en autos, dentro del quinto día de efectuada la última publicación a sus efectos. Publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1981. — Federico C. Cabrera, secretario.

$ 198.000.— e. 12|10 Nº 78.062 v. 14|10|81

Nº 22

El Juzgado en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43 comunica que en autos "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. s|Quiebra s|Cancelación" se ha ordenado la cancelación de un pagaré librado por Compañías Asociadas Petroleras Sociedad Anónima el 12 de enero de 1979 a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A., con cláusula sin protesto, con vencimiento el 12 de enero de 1982, domicilio de pago en Diagonal Pte Roque Sáenz Peña 938, Capital Federal, por un importe de Dos Mil Millones de pesos ($ 2.000.000.000,00); ordenándose su pago una vez transcurridos sesenta días de su última publicación si en el intervalo no se dedujere oposición.

Se deja constancia que el edicto precedente deberá ser publicado, sin previo pago de aranceles, por aplicación de los arts. 175 y 296 inc. 8º de la ley número 19.551.

Publíquese por quince días.

Buenos Aires, septiembre 21 de 1981. — Alejandro Vazquez, secretario.

e. 12|10 Nº 10.214 v. 30|10|81

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por quince días en los autos "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (s|quiebra) s|cancelación" que se ha decretado la cancelación de los siguientes pagarés librados por la Empresa Ferrocarriles Argentinos, a saber: 1º) A favor de Acería Bragado S.A.: a) Por ciento noventa y ocho mil trescientos cuatro pesos ($ 198.304) con vencimiento el día 31 de mayo de 1979. b) Por cuatrocientos siete mil setenta y cinco pesos ($ 407.075) con vencimiento el día 22 de diciembre de 1979. c) Por cuatrocientos siete mil setenta y cinco pesos ($ 407.075) con vencimiento el día 16 de diciembre de 1980. d) Por seis millones de pesos ($ 6.000.000) con vencimiento el día 5 de setiembre de 1979. e) Por seis millones de pesos ($ 6.000.000) con vencimiento el día 30 de agosto de 1980. — 2º) A favor de Favis S.A.: a) Por ciento doce mil seiscientos setenta y seis pesos ($ 112.676) con vencimiento el día 10 de agosto de 1979. b) Por ciento doce mil novecientos ochenta pesos ($ 112.980) con vencimiento el día 10 de agosto de 1979. c) Por sesenta y cuatro mil trescientos veintinueve pesos ($ 64.329) con vencimiento el día 10 de agosto de 1979. d) Por ciento dos mil doscientos veintisiete pesos con vencimiento el día 31 de mayo de 1979. e) Por ciento treinta y siete mil quinientos cincuenta y tres pesos ($ 137.553) con vencimiento el día 9 de agosto de 1979. f) Por ciento cinco mil trescientos veintitrés pesos ($ 105.323) con vencimiento el día 1º de junio de 1979. — 3º) A favor de S.A. Bautista Buriasco: a) Por dos millones novecientos doce mil setecientos cuarenta y nueve pesos ($ 2.912.749) con vencimiento el día 1º de setiembre de 1979. b) Por dos millones novecientos doce mil setecientos cuarenta y nueve pesos ($ 2.912.749) con vencimiento el día 26 de agosto de 1980. Todos los pagarés indicados precedentemente fueron librados en Buenos Aires el 18 de agosto de 1978, pagaderos también en la Capital Federal y endosados a su vez por las firmas indicadas a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A. Queda autorizado el pago de los referidos pagarés para después de transcurridos sesenta días contados a partir de la última publicación de edictos, siempre que en ese lapso no se dedujere oposición por su tenedor. El presente edicto deberá ser publicado durante quince días en el Boletín Oficial sin previo pago de aranceles conforme lo ordenado en el oficio adjunto.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1981. Carlos Manuel Gentile, secretario.

e. 12|10 Nº 10.215 v. 30|10|81

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 Secretaría Nº 49, hace saber que en los autos caratulados "CORTIÑAZ, CELINA MARIA ISABEL" s|Cancelación del Certificado de Deposito, se ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible, emitido por el Banco de la Nación Argentina, Agencia Azcuénaga, individualizado bajo el Nº 6597029|5, con fecha de emisión 8|5|1981, y fecha de vencimiento 10|6|1981, a nombre de Cortiñaz, Celina María Isabel y Cortiñaz, Susana Emilia, domiciliadas en Junín 1040 piso 3º departamento Nº 10 de esta Capital.

Se autorizará el pago, después de transcurridos 60 días desde la última publicación de edictos, si no mediare oposición.

Publíquese a razón de una publicación cada 5 días o sea un total de tres publicaciones.

Buenos Aires, 25 septiembre de 1981. — Norma B. Di Noto, secretaria.

$ 96.000 e. 12|10 Nº 78.075 v. 12|10|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 7, sito en Uruguay 714, piso 2º, Capital Federal, cita al señor JORGE C. GARRIGOU para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designar al Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente en autos "El Cabildo Compañía Argentina de Seguros Generales S.A. c| Garrigou, Jorge s|sumario".

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1981. Gustavo Daniele, secretario.

$ 180.000 e. 12|10 Nº 77.843 v. 14|10|81

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 22, Secretaría del Dr. Rodolfo V. Arata, cita y emplaza por cinco días a CARLOS DOMINGO CHIARINO para que comparezca a estar a derecho en autos "Terradas, Héctor Carlos c|Chiarino, Carlos D. y otro s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Ausentes e Incapaces su representante.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1981. Rodolfo Victoriano Arata, secretario.

$ 96.000 e. 12|10 Nº 11.254 v. 13|10|81

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 23, en autos caratulados "PIÑEIRO Y LEONE, FERNANDO DANIEL c|BOTADOF, DANTE VIRGILIO y otro s|Daños y Perjuicios", cita y emplaza por diez días a Botador Dante Virgilio, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarle defensor oficial.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, setiembre 30 de 1981. Elsa I. Miranda de Marchissio, secretaria.

$ 84.000 e. 12|10 Nº 11.214 v. 13|10|81

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza a la firma MIGUEL ANGEL FONTENLA a que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de ley, en los autos: "Junta Nacional de Granos, c|Miguel Angel Fontenla, s|ejecución fiscal", bajo apercibimiento de darse la intervención correspondiente al Señor Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1981. Angélica M. Novaco, secretaria.

e. 12|10 Nº 10.216 v. 13|10|81

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 1

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de La Plata, a cargo del Juzgado Federal Nº 1, Dr. Héctor Gustavo de la Serna, Secretaría Penal Nº 2, del Dr. Daniel A. Ceccherelli, cita y emplaza a HUGO FRANCISCO ROMANO para que comparezca a estar a derecho dentro del término de tres días, a contar de la primera publicación del presente, en la causa Nº 83.023, caratulada: "Romano, Hugo, s|inf., Ley 17.671, art. 36", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 139 y 141 del C.P.M.P.).

La Plata, 29 de setiembre de 1981. — Daniel A. Ceccherelli, secretario.

e. 12|10 Nº 10.217 v. 12|10|81

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por tres días en el juicio RODRIGUEZ EMILIA VICENTA c|VALLINA DE GRECO DIANA NELIDA s|Ejecución hipotecaria, Expediente Nº 22.242, que el martillero José Alberto Juliá, rematará el día 16 de octubre de 1981, a las 15 horas, en el Salón de Ventas, calle Talcahuano 479, la Unidad Nº 14 o departamento Nº 13, 3º piso, del edificio calle 20 de Setiembre 450, de la ciudad de Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, edificado en terreno que mide 299,07 mts2. — Superficie cubierta de la unidad: 42,98 mts2. — Porcentual: 6.16%. — Expensas III bimestre del corriente año: $ 129.860. — Deuda por tal concepto: $ 993.234. — Se adeuda: Por O. S. N.; 1º período 1977: $ 875. — 5º período 1977: $ 1.861. — 4º período de 1978: $ 4.329, hasta el 29|6|81 (fs. 130). — No se adeudan impuestos municipales hasta el 30|4|81 (fs. 129). — La unidad se encuentra ocupada por una persona que dijo ser inquilino. — Base: $ 126.033.525. — Al contado. — Seña: 8%. — Comisión: 3%. — Sellado de Ley: 5 o|oo. — Todo en efectivo y en el acto. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — El bien se visita los días hábiles de 9 a 10 horas.

Buenos Aires, octubre 7 de 1981. — José Luis González, secretario.

$ 378.000 e. 12|10 Nº 11.222 v. 14|10|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días en los autos NOGOYA S. A. s|incidente de subasta de finca Cerrito 1548, Expediente número 42.938, que el martillero Antonio Gigena rematará el día viernes 23 de octubre de 1981, a las 10.30 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, el departamento de la calle Cerrito 1548, 5º piso, Unidad 30, Cap. — Consta de un ambiente, baño completo y kitchinette. — Superficie total: 19.39 m2. — Porcentual: 0.56%. — Expensas comunes: $ 78.400 mensuales. — A la calle, vista a Avda. 9 de Julio. — Apto para profesional. — Desocupado. — Visitar del 17 al 22 de octubre de 1981, de 10 a 13 y 15 a 18 horas. — Base: $ 75.000.000. — Contado. — Efectivo. — Seña: 8%. — Comisión: 3%. — Sellado: 5 o|oo. — Es condición de esta venta que el escribano será designado por el Juzgado y que la unidad se entregará desocupada y libre de gravámenes. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 1º octubre de 1981. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 540.000 e. 12|10 Nº 77.858 v. 16|10|81

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por dos días en autos: CALERA AVELLANEDA S. A. c|COMERCIALIZADORA DE MATERIALES S. A. s|ejecutivo, Expediente Nº 42.571, que el martillero Cristian P. R. Valda, rematará el 15|10|81, a las 14 horas, sin base, al contado y al mejor postor, en el local de la calle Tacuarí 647, Capital, donde se exhiben todos los días en horario comercial y en el estado en que se encuentran: Un camión tipo chasis con cabina y caja volcadora marca Mercedes Benz, modelo L 1114|42, año 1979, motor Nº 341912-10-038198, carrocería 3410 34-15-041264, dominio C-951.902. — Una cinta transportadora marca Michellotti, con motor eléctrico acoplado, sin marca ni número visible. — Una calculadora Cifra, modelo 121, eléctrica Nº 80.782. — Una máquina de escribir Olympia, eléctrica, modelo SGE 45. — Una máquina de calcular eléctrica, marca HB-UNI, Remington Nº 2761685. — Un acondicionador de aire, marca Fedders número 487659, frío|calor. — Siete escritorios de oficina tapa de fórmica, de diversos tamaños. — Un archivo de metal vertical de 4 cajones. — Una máquina de escribir Línea 88, manual. — Una cocina Aurora modelo Grant 2, de 4 hornallas, horno y parrilla. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — Entrega conf. art. 564 del C. P. C. C.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1981. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$ 216.000 e. 12|10 Nº 78.080 v. 13|10|81

Nº 13

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por dos días en el juicio "FERRARI JUAN CARLOS c|URES GUILLEMAN NORMA B. M. s|Ejec.". Expte. 44.398, que el martillero Pablo Oscar Rodríguez rematará el 19 de octubre de 1981, a las 16 horas, en Guaraní 324, lugar donde se exhiben todos los días de 14 a 18 horas, los siguientes bienes: Un equipo estereofónico marca Audinac con radio, amplificador, bandeja tocadiscos, todo en buen estado y funcionando. Sin base. Al contado. Comisión 10 % en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1981. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

$ 144.000.— e.12|10 Nº 77.860 v.13|10|81

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días en los autos "INHOUS KLEIN CONST. S.A. s|Quiebra-Inc. de Subasta promovido por Cernigoy Carlos Tito s|Art. 203, Ley Nº 19.551, Expte. Nº 46.524, que el martillero Augusto Bence Pieres rematará el día 29 de octubre de 1981, a las 10.30 horas, en Talcahuano 479, de Capital Federal: un camión marca Fiat, modelo 673 N, año 1976, con motor marca Fiat Nº 2.450.650, chasis marca Fiat número 11.463. Patente del Registro de la Propiedad del Automotor Nº L 044.306, destinado a uso privado; equipado con tres ejes balancín, diez cubiertas armadas completas y equipo trompo hormigonero marca Ferroni, accionado con motor marca Perkins Nº 4.166.310; usado y en el estado en que se encuentra. — Al contado y mejor postor. — Base: pesos 141.190.000. — Seña 30 %. — Comisión: 10 %. — Sellado 0,5 %, en el acto del remate y dinero efectivo. De no haber postores por la base establecida, se realizará media hora más tarde, una segunda subasta con la base retasada de pesos 70.595.000 y en las mismas condiciones de venta. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición del bien: en Av. del Trabajo 5960, Capital Federal, de lunes a viernes de 9.30 a 12 y 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1981. Horacio Augusto Grillo, secretario.

$ 324.000.— e.12|10 Nº 77.535 v.14|10|81

Nº 16

Juzgado Nacional de Comercio Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por dos días en autos: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. c|FERRAGUD, JUAN MANUEL s|Ejecutivo" (Exped. Nº 6.858|80), que el martillero Félix E. A. Domínguez, rematará en Avda. de Mayo 1240, Capital, el 15 de octubre de 1981, a las 14.30 hs., los siguientes bienes muebles: 1 Televisor "Olimpic"; 1 mueble modular de 5 puertas, 2 cajones y vitrina; 2 sillones de 1 cuerpo tapiz cuerina blanca; 1 mesa ratona circular base metálica dorada y labrada; 1 mesa rodante bar, revestida fórmica roja; 1 dressoir compuesto de espejo oval con marco dorado, labrado y tapa de mármol; 21 platos de porcelana, decorativos, distintos tonos; 2 potiches cristal tallado de 30 cm alto; 1 piano vertical 3 pedales, marca "Brumeister"; 1 juego comedor compuesto de aparador de 6 puertas, mesa oval tapa cristal y 6 sillas madera tapiz cuerina verde; y 1 combinado "Ken Brown" de pie, con 2 parlantes. Todo en buen estado y funcionando. Sin base, al contado y al mejor postor. Los bienes se revisan días 13 y 14 de octubre de 14 a 16 horas, y deben retirarlos los compradores, previo pago total, dentro de las 72 horas a partir del día del remate. Comisión 10 %. (Inf. mart. Lavalle 1447, 2º cuerpo, 1º C).

Buenos Aires, 6 de octubre de 1981. — Carlos Alberto Trama, secretario.

$ 288.000.— e.12|10 Nº 77.861 v.13|10|81

Nº 23

Juzgado Nacional de Comercio Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por dos días en el juicio "MIRENZI JOSE c|SCRIBANO ERNESTO s|Ejec.", que el martillero Pablo Oscar Rodríguez, rematará el día 19 de octubre de 1981, a las 16 horas, en Guaraní 324, lugar donde se exhiben de 14 a 18 horas, los siguientes bienes: 100 pares de zapatos nuevos para dama y varón, distintas medidas, colores y calidad. Sin base. Al contado. Comisión 10 % en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Expte.: 7.697.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1981. — Mario J. Chiesa, secretario.

$ 132.000.— e.12|10 Nº 77.859 v.13|10|81

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por dos días en el Exp. 7182: SALT LAKE SAI. y C. c|CIPOLLA, CARLOS A. y Otro s|Ejecutivo", que el Martillero Hugo Jorge Tognetti rematará sin base el 15 de Octubre de 1981 a las 14.30 horas en Avenida Callao 427, Capital, donde se exhiben desde el 12 de Octubre de 9 a 11 y 16 a 17: 1 máquina registradora marca Cadio 26 ER serie 2305524. 1 máquina de calcular Multisuma marca Olivetti. 24 cuerpos de reel y ménsulas con estantes de seis vidrios cada uno. 5 módulos cromados de 2 m. de largo de 4 estantes con base de vidrio. 1 góndola de doce canastos fijos. 1 góndola de 5 canastos fijos con ruedas. 3 mostradores de 3 m. cada uno con tapa tipo fórmica con 2 estantes cada uno. 1 heladera de 5 piés marca Bamako. 1 calculadora marca Lógica 103. 1 máquina de escribir marca Olivetti con carro largo. 1 máquina de escribir marca Remington con carro chico. 1° cuerpos de estantería metálica con 6 estantes de uno. En el estado en que se encuentren. — Seña 30 % y Comisión 10 % en efectivo en el acto del remate. Previo pago total en efectivo, retiro de los bienes por cuenta y cargo de sus compradores.

Buenos Aires 8 de octubre de 1981. — Norma S. Di Noto, secretaria

$ 264.000 e. 12|10 Nº 78.171 v. 13|10|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial, Civil y Comercial Nº 6, comunica y hace saber por un día que en los autos caratulados "FINANCIACIONES Y MANDATOS S.A. CIA. FINANCIERA c|WAMBA ATALIVA ANTONIO s|Ejecución Prendaria", Expediente Nº 155.076 el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 21 de octubre de 1981 a las 15.15 sin base, al contado y al mejor postor el siguiente bien: Un automotor usado marca Rambler IKA, modelo Ambassador 990 RA 5 A del año 1966, en el estado en que se encuentra con motor Nº 667028620 y con chasis Nº 00930. Patente C 311834, serie de motor 638251. El bien podrá ser visto los días hábiles de 10 a 12 y de 14.30 a 17 hs. en Mariscal Antonio J. de Sucre 1350, Capital Federal. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el sellado de ley. Comisión 10 por ciento. Entrega previo pago total del precio.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1981. — Hugo N. Pifarre, secretario.

$ 72.000 e. 12|10 Nº 78.028 v. 12|10|81

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial, Civil y Comercial Nº 11, comunica y hace saber por dos días en autos caratulados "FIAT CONCORD S.A.I.C. c|RODRIGUEZ JUAN CARLOS s|Prenda", expediente número 147.617, que el martillero Eduardo A. Espósito, rematará el día 21 de octubre de 1981 a las 15.45 hs., en la calle Echeverría 1218, Capital Federal, lugar donde se exhibe los días hábiles de 10 a 12 y de 14.30 a 16 hs. el siguiente bien: Un automotor marca Fiat, Tipo sedan 4 puertas, modelo 125 BT año 1979, motor a nafta marca Fiat Nº 125 BT-038-789157 de 110 CV chasis (carrocería autoportante), marca Fiat Nº 125 DU 0669295, Patente C 934493 en el estado en que se encuentra. Base pesos 12.322.014. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento. Entrega supeditada a la aprobación del Juzgado. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el sellado de ley.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1981. — Humberto Eduardo Menelos, secretario.

$ 144.000 e. 12|10 Nº 78.029 v. 13|10|81

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial, Civil y Comercial Nº 18, comunica por dos días en los autos: "SZAPU FELIPE ALBERTO y otros c|ELIA ADOLFO y otra s|Ejecución Hipotecaria". Expte. Nº 129.567, reservado, que el martillero Armando R. Gualtieri rematará el próximo 16 de octubre de 1981, a las 17 horas, en sus oficinas, sitas en Gallardo 799, Capital Federal, una finca ubicada en el cuartel 1º del partido de Avellaneda, con frente a la calle Monseñor Piaggio 111, entre las de San Martín y Belgrano, provincia de Buenos Aires, siendo sus características: construcción de material de aproximadamente 35 años en buen estado de conservación, compuesta por dos dormitorios al frente, zaguán, comedor, baño instalado, cocina, patio de mosaicos, escalera, terraza y una pieza en altos, lavadero, quincho y parrilla. Sup. total: 113 mts. 72 dm2. Seña 8 por ciento al contado, comisión 3 por ciento. El bien podrá ser visitado diariamente de 16 a 18 hs. Base $ 31.593.333. Adeuda en concepto de impuesto por Obras Sanitarias: $ 129.276 con más actualización; En concepto de Impuesto Municipal: pesos 148.893 con más actualización. Y en concepto de Impuesto Inmobiliario adeuda la suma de $ 126.512, con más actualización. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado. El bien a subastarse se encuentra ocupado por los demandados.

Buenos Aires, setiembre 30 de 1981. — Diego A. Ibarra, secretario.

$ 252.000 e. 12|10 Nº 77.438 v. 13|10|81

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia, Especial en lo Civil y Comercial Nº 23, comunica por tres días en el juicio: "SAENZ S.A. CIA. FIN. c|PANNUNZIO, ALEJANDRO s|C. Hip.". Expediente Nº 215.205, que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor el día 21 de octubre de 1981 a las 12 hs. en el local de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble designado como Lote 17 de la manzana H, de Temperley, partido de Lomas de Zamora, que Mide 11 mts. de frente y contrafrente por 20,05 mts. de fondo en el costado Noroeste por 20,06 mts. en el costado Sudeste o sea un superficie de 220,60 m2. ubicado en la calle Joaquín V. González 980, de Temperley. Se trata de una casa habitación de un living comedor, dos dormitorios, dos baños, cocina y garaje, con una superficie cubierta de aproximadamente 100 m2. El inmueble se halla ocupado por el demandado y su familia. Según surge de la cláusula séptima del mutuo hipotecario el demandado en caso de ejecución se comprometió a entregar el inmueble libre de todo ocupante. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV; Sección F, Manzana 54, parcela 17. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se adeuda en concepto de Impuesto Inmobiliario Básico al 24|11|80 la suma de $ 740.987 y en concepto de Impuestos Municipales al 27|2|81 la suma de $ 390.661. Base: $ 99.400.000. Seña 8 por ciento, comisión 3 por ciento, sellado de boleto 0,5 por ciento. El inmueble podrá ser visitado los días hábiles de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, setiembre 30 de 1981. — Elsa I. Miranda de Marchissio, secretaria.

$ 504.000 e. 12|10 Nº 77.548 v. 14|10|81

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 25 comunica y hace saber por tres días en autos caratulados FIAT CONCORD S. A. I. C. c|LOPEZ DE DURAN TERESA LIDIA y otro s|ejec. prendaria expediente Nº 217.321, que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 21 de octubre de 1981 a las 16,30 horas, en la calle Echeverría 1218, Capital Federal, donde se exhibe los días hábiles de 10 a 12 y de 14,30 a 16 horas el siguiente bien: Un automotor marca Fiat tipo sedan dos puertas modelo 600 R año 1976 motor a nafta marca Fiat Nro. 100-D-039-2936152 de 36 CV chasis (carrocería autoportante) marca Fiat Nro. 100-D-138-2618904, patente B 1387613. — Base: $ 2.013.439. Al contado. Entrega previo pago total del precio. Comisión: 10 por ciento. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el sellado de ley.

Buenos Aires, octubre 1º de 1981. — Ana María Himschoot, secretaria.

$ 216.000 e. 12|10 Nº 78.037 v. 14|10|81

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nro. 26 comunica y hace saber por tres días en autos caratulados FIAT CONCORD S. A. I. C. c|MONTES DE OCA LAURO MARIA ORESTES y otro s|prendaria Expte. Nº 241.373, que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 21 de octubre de 1981 a las 15,30 horas en la calle Echeverría 1218, Capital Federal, lugar donde se exhibe los días hábiles de 10 a 12 y de 14,30 a 17 horas el siguiente bien: Un automotor marca Fiat sedan dos puertas modelo 600 año 1976 motor Fiat Nº 100 D 039 2945121 chasis marca Fiat Nº 100 D 138 2623759 en el estado en que se encuentra. Deuda por infracciones sujeta a reajuste $ 90.000. Entrega previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y abonar el sellado de ley. Base: $ 4.025.402. Comisión: 8 %. En caso de no haber ofertas saldrá media hora después sin base.

Buenos Aires, octubre 5 de 1981. — María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

$ 234.000 e. 12|10 Nº 78.030 v. 14|10|81

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 29 de Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres (3) días en autos "DAMFER S.A.C.I.F. e I. c|SISTEMAS DE SEGURIDAD BANCARIA S. A. s|ejecución prendaria", expediente Nº 7.159, que el martillero Guillermo E. Campos subastará el día 26 de octubre de 1981 a las 15 horas en Avenida 11 de Setiembre 2330 de San Fernando, provincia de Buenos Aires, lugar donde se exhibe el bien de 10 a 17 horas, un automotor marca Renault modelo Renault 12|79 sedan 4 puertas motor marca Renault Nº 3531001, carrocería y|o chasis marca Renault Nº 924-20478, para uso particular, dominio C954.429, en el estado en que se encuentra, detallado a fs. 25 del expediente de esta manera: "con 4 cubiertas en regular estado con cubierta de auxilio en mal estado, sin herramienta saca ruedas, sin criquet, sin radio, sin antena, con abolladuras en paragolpes, baúl, capot, parrilla rota, optica derecha rota, rayaduras varias y manchas de pintura en capot". Base. $ 16.338.696. Comisión: 10 por ciento. El retiro del automotor a cargo del comprador. Se subasta al contado y al mejor postor.

Buenos Aires, octubre de 1981. — Mario Jorge Isola, secretario.

$ 342.000 e. 12|10 Nº 78.031 v. 14|10|81

Nº 34

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 34, comunica por 3 días, en autos "AGUIRRE MASTRO Y CIA. S. A. c|MILEI CARLOS A. y Otro s|Ejecutivo Hipotec. Exp. 183.752", que el martillero Julio C. O. Bastiani, propuesto por la actora, rematará el día 19 de octubre de 1981, a las 11,30 hs., en el salón de ventas de calle Talcahuano 479, de Capital, el siguiente bien inmueble: Tres facciones de terreno, con todo lo edificado, clavado y demás adherido al suelo, ubicadas en el Departamento Belgrano, Distrito Inca, de la Pcia. de Stgo. del Estero, designados en el plano del Ing. E. D. Mazzoni, que cita el título como lotes uno, dos y tres, las que se deslindan así:

Lote 1: compuesto de 2.195,45 m en el N; 1.958,40 m en el lado S; 1.070,40 m en el E, ligeramente inclinado hacia el NE y 1.053,85 m en el O; lo que hace una superficie de 217 Ha. 96 a. 10 ca. 770 dm.c. Inscripto en el Padrón Inmobiliario bajo el Nº 7-0-00220 al Folio Real 06-130. Lote 2º Que es parte de la fracción D, mide 2.421,80 m al N; 2.195,45 metros al S; 1.024 m al E, ligeramente inclinado al NE y 1.000 m en el O; lo que hace una superficie de 230 Ha. 88 a. 1 ca. 60 dm.c. Inscripto en el Padrón Inmobiliario bajo el Nº 7-0-00218 al Folio Real 06-0131. Lote 3: Que es parte de la fracción D, mide 2.421,80 m al S; 3.290 m al NO, siendo la línea del costado E una quebrada que tiene a partir del mojón seis o sea el extremo E de la línea S, con la que forma un ángulo de 102 grados, 23 minutos, 30 segundos hasta el mojón tres o punto D, 322 m y desde este punto formando con la anterior un ángulo de 159 grados, 3 minutos, 30 asegundos hasta E, una línea que encierra la figura de 2.185,95 m, lo que hace una superficie de 315 Ha. 63 a. 98 ca. 59 dm.c. Inscripta en el Padrón Inmobiliario bajo el Nº 7-0-00219 al Folio Real 06-0132. Y una fracción de terreno con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo, ubicado en el Dpto. Gral. Belgrano, a 5,5 km de la Estación Fortín Inca del FF. CC. Gral. Belgrano, de la Pcia. de Stgo. del Estero, señalada en el plano del Ing. J. A. Tressens como lote letra "E" y que consta en la línea del S. a partir del punto V con dirección al E hasta D 2.353,40 m, de aquí formando un ángulo de 86 grados, 14 minutos en dirección N, sobre el E hasta el punto E 2.855,90 m, de este punto formando un ángulo de 134 grados 46 minutos en su dirección NO hasta dar con el punto F 2.589,40 m, lindando camino p vías FF. CC. Gral. Belgrano, de aquí forma un ángulo de 40 grados, 96 minutos en dirección SE hasta llegar al punto X y tiene 2.209,80 y de este punto donde forma un ángulo de 201 grados, 5 minutos en dirección SO hasta llegar al punto V o sea el de partida donde forma un ángulo de 76 grados, 4 minutos, 2.423,40 m, encerrando todo ello una superficie de 00 Ha. Inscripta en el Padrón Inmobiliario bajo el Nº 7-0-00345 al Folio Real 06-0133. Las cuatro fracciones se rematarán en el estado en que se encuentran y que se exhiben, pudiendo visitarse todos los días en el horario de 8 a 18 hs. La cláusula 16 del Mutuo establece que en caso de remate el deudor hará entrega de los inmuebles libre de ocupantes. Base: $ 116.144.000, al contado. Seña: 8%. Comisión: 3%. Sellado del boleto: 0,50%. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal. A opción del comprador, la actora ofrece financiación en las siguientes condiciones: 40% del precio de venta al contado y el saldo del 60 por ciento del precio de compra financiado a un plazo no mayor de 3 años de la fecha de remate con ajuste mensual de la deuda conforme al régimen establecido por la Circular 1.050 del B.C.R.A., con más un interés del 15% anual. Dicha financiación será suministrada por el Banco Español del Río de la Plata Ltdo., debiendo los interesados convenir con la Institución bancaria las condiciones, plazo y forma de pago, antes de la fecha de la subasta.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1981. — Eduardo A. Rozas, secretario.

$ 1.026.000 e. 12|10 Nº 77.964 v. 14|10|81

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 35, comunica por 3 días, en autos: PROMOTORA DE FINANZAS S.A.C. y F. c|PONCE, ADOLFO CLAUDIO s|ejecución hipotecaria, expediente 23.108, que el martillero Julio C. O. Bastiani, propuesto por la actora, rematará el día 19 de octubre de 1981, a las 11.45 horas, en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, de Capital, el siguiente bien inmueble: Fracción de campo ubicada en el departamento Juan Felipe Ibarra, de la Pcia. de Santiago del Estero, en las proximidades de la estación Tobas del F. C. Gral. Belgrano, el que es parte del lote 210 que relaciona sus antecedentes y que de acuerdo al plano de mensura y división confeccionado por el agrimensor Manuel A. Suffoni Ruiz, e inscripto el 17 de mayo de 1976 en la Dirección General de Catastro, bajo el Nº 5, legajo Nº 14, una copia del cual se encuentra anexado al folio 446 de sus antecedentes, se denomina como lote E y el que de acuerdo al plano relacionado que unifica los lotes 210 y 107 de los títulos planos antecedentes, tiene las siguientes medidas, linderos, superficie y ángulos inferiores: 2.795,47 mts. en su costado al Norte, línea UM, linda con estancia El Pájaro Azul (lote 108); 1.814,23 metros en su costado al Este, línea LM, lindando con el lote C; 3.651,42 mts en su costado Sur, línea LP, lindando con el lote D; su costado N.E. se encuentra formado por 5 línea; 747,57 metros, línea PQ, de allí al S.E. 500 metros en la línea QR; de allí en dirección N.E. 400 metros en la línea RS, de allí en dirección N. NE. 500 metros en la línea ST; 858,40 metros en la línea TU. Las líneas PQ y TU lindan, camino en medio con el lote C; las líneas QR, RS y ST lindan con el F. Superficie 564 ha. 7.938 m2. Padrón original inmobiliario 14-0-0302 y 14-0-0412 para los lotes 210 y 107 inscriptos en la matrícula al folio real Nº 14-0148 del año 1976 en el estado en que se encuentra y que se exhibe. — Base $ 280.000.000, al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado del boleto 0,50 %. El inmueble que se subasta según constatación efectuada se trata de un campo sin mejoras, cubierto de distintas variedades de arbustos y plantas características de la zona y desocupado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1981. Enzo M. Mazzardi, secretario.

$ 612.000 e. 12|10 Nº 77.965 v. 14|10|81

Nº 46

El Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 46, comunica por un día en autos: CASA VERDI S.C.A. c|DONNEY PUGOS PEDRO s|ejec. prend., expediente 39.800, que el martillero Teófilo Agustín Méndez rematará el día 23 de octubre a las 14.30 horas, en el domicilio de la calle Juan Agustín García 1851, Capital, un órgano electrónico marca Farfisa, modelo F III, Nº de fabricación 362|460, Nº de interno 17.621. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El bien será entregado contra entrega del total del precio de compra. Sin base, seña 30 %, comisión 10 % al contado y en efectivo. Exhibición días hábiles de 14.30 a 17.30 horas, en el lugar del remate.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1981. Adolfo Campos Fillol, secretario.

$ 72.000 e. 12|10 Nº 78.040 v. 12|10|81

Nº 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 47 comunica y hace saber por tres días en autos caratulados FIAT CONCORD S.A. I.C. c|BAVOSA DE PRAVDA TERESA LUISA y Otro s|Prendario Expediente Nº 36.954 que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 21 de octubre de 1981, a las 16 hs., en el salón de ventas de la calle Echeverría 1218, Capital Federal, lugar donde se exhibe los días hábiles, de 10 a 12 y de 14,30 a 16 horas el siguiente bien: Un automotor marca Fiat tipo sedan dos puertas modelo 600 S año 1978, motor a nafta marca Fiat Nº 100 R7 038 0069250 de 36 CV chasis (carrocería autoportante) marca Fiat Nº 100 D 138 2643201 Patente C 873939. Base $ 12.013.159; si no media hora después saldrá a la venta con el 50% de la base. Entrega previo pago total del precio. Seña 30%. Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y pagar el sellado de ley.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1981. — A. R. Vila de Gene, secretaria.

$ 234.000 e. 12|10 Nº 78.038 v. 14|10|81

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, en los autos caratulados "Picciano Alfredo y Otra s|Venia supletoria", cita y emplaza a RODOLFO LUJAN GIRONDO y CLEMENTINA LAROZZA, a fin de que dentro del plazo de 10 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que los represente y defienda en juicio. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1981. Hilario Rebaudi Basavilbaso, secretario.

$ 84.000 e. 9|10 Nº 11.136 v. 12|10|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 1 Secretaría Nro. 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña NELLY BEATRIZ MARIA TERESA PAZ TRAVERSO DE BOTTARO CASTILLA.

Buenos Aires, 12 septiembre de 1980 Patricia G. de Gatzke, secretaria.

$ 28.000 e. 9|10 Nº 45.698 v.13|10|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 23|9 al 25|9|81.

Nº 2

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, emplaza a BASILIO CYCYK para que dentro de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "Cucchi Carlos A. c|Cycyk Basilio s|escr.", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en él (art. 343 C. Proc.). Publíquese dos días.

Buenos Aires, setiembre 22 de 1981. — Gustavo Enrique Toledo, secretario.

$ 96.000 e. 9|10 Nº 77.545 v. 12|10|81

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita a PATRICIA LILIANA WAISMAN para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos: "Jares Daniel Marcelo c|Waisman, Patricia Liliana s|divorcio", dentro del término de quince días, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que la represente en él.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1981. — Jorge E. Dal Zotto, secretario.

$ 84.000 e. 9|10 Nº 77.698 v. 12|10|81

Nº 10

El Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña EUGENIA ANGELA POGGI y RICCI o EUGENIA ANGELA POGGI de DE LA IGLESIA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1981. — Gabriel M. Mazzinghi, secretario.

e. 8|10 Nº 10.162 v. 12|10|81

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por el término de diez días a los herederos de don Raúl Juan Benito Vierci a efectos de que comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos "DEUBLER DE NUDING, BERTA y Otros c|SUJOLUZKY MANUEL y Otros s|escrituración", bajo apercibimiento de designarse a la Sra. Defensora Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires 6 de agosto de 1981. — María Delia García Zubillaga, secretaria.

$ 108.000 e. 9|10 Nº 11.155 v. 12|10|81

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA DONIZ de SEARA y de don FILEMON SEARA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1981. — José Eduardo Russo, secretario.

$ 28.000 e. 8|10 Nº 43.828 v. 12|10|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 20|11 al 24|11|80.

El Juzgado en lo Civil Nº 15 Secretaría Nº 30 cita a MANUEL URROZ, HORACIO RAFAEL PERALES, EDUARDO OLIVERA CASARES, ESTEBAN MOMDJIAN, GARABET MOMDJIAN, ARTURO MOMDJIAN para que en el plazo de diez días comparezcan a estar a derecho en autos "Benítez Ibarrola, Pablo c|Urroz apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que los represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1981. — José Luis González, secretario.

$ 84.000 e. 9|10 Nº 11.145 v. 12|10|81

Nº 17

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17 Secretaría Nº 34 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BENJAMIN GRINBLAT. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, setiembre 7 de 1981. — Dr. Tristán Bravo, secretario.

$ 60.000 e. 9|10 Nº 10.292 v. 13|10|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 22|9|81 al 24|9|81.

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaria Nº 44 cita y emplaza por el plazo de 10 días a Juan Carlos Radboone a que comparezca a tomar intervención que le compete en los autos "INFICO S.R.L. c|RADBOONE, JUAN s|cumplimiento de boleto" bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquese por 2 días. — César Antonio Pescio, Juez.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1981. Carmen N. Ubiedo, secretaria.

$ 84.000 e. 9|10 Nº 77.564 v. 12|10|81

Nº 27

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN ALEJANDRO TOCCI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1981. — Beatriz Alicia Verón, secretaria.

$ 60.000 e. 8|10 Nº 75.875 v. 12|10|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 30|9 al 2|10|81.

El Juzgado Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita a posibles herederos de don Luis Tomás Traverso, a efectos de que comparezcan a estar a derecho, en los autos caratulados: "CACHEIRO, MANUEL c| TRAVERSO, LUIS TOMAS y otro s|escrituración", dentro del plazo de 10 días, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente y defienda en la presente causa. Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires 28 de setiembre de 1981. — Beatriz Alicia Verón secretaria

$ 108.000 e. 9|10 Nº 77.502 v. 12|10|81

Nº 28

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE CLARO SENOSIAIN PLANES. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1981.

$ 60.000 e. 9|10 Nº 10.293 v. 13|10|81

— Daniel Rubén Tachella, secretario.

$ 60.000 e. 9|10 Nº 10.293 v. 13|10|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 22|9|81 al 24|9|81.

Nº 29

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña SELVA CLEMENCIA ADAMO DE GARCIA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1981. — Marta Amelia Beiró, secretaria.

$ 60.000 e. 8|10 Nº 74.649 v. 12|10|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 22|9 al 24|9|81.

Nº 30

El Juzgado Civil 30, Secretaría 59, cita y emplaza a BENITA MERCEDES MAZA para que dentro de los diez días comparezca a tomar intervención en el juicio "Escobar Audelino c|Maza Benita Mercedes s|divorcio", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. Ana María Conde. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1981. — Santiago González Balcarce, secretario.

$ 84.000 e. 9|10 Nº 11.166 v. 12|10|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, hace saber por quince días, en autos: "DIOS DE SARDA, ELSA s|cancelación", lo siguiente: "Buenos Aires, 3 de setiembre de 1981. — Decrétase la cancelación de los certificados a plazo fijo que llevan los números 80.648 y 80.649 cuyos datos son los siguientes: I. Certificado Nº 80.648. — a) Depósito recibido por el Banco de Ultramar, sito en Suipacha 121. — b) Depositante: Elsa Dios de Sardá. — c) Cantidad depositada: $ 3.500.000. — d) Interés: $ 385.500 (134 % anual). — e) Vencimiento del depósito: 28|8|81. — f) Pagadero en Capital Federal. — II. Certificado Nº 80.649. — a) Depósito recibido por el Banco de Ultramar, sito en Suipacha 121. — b) Depositante: Elsa Dios de Sardá y|o Mario Guido Sarda. — c) Cantidad depositada: $ 9.500.000. — d) Interés: $ 1.046.300 (134 % anual). — e) Vencimiento del depósito: 2|8|81. — f) Pagadero en Capital Federal. Publíquense los edictos del caso durante 15 días en el Boletín Oficial. — Firmado: Dr. Felipe Cuartero Juez".

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1981. — Margarita R. Braga, secretaria.

$ 1.620.000 e. 5|10 Nº 10.921 v. 23|10|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por quince días en los autos "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S. A. (s|quiebra) s|cancelación de pagaré" que se ha decretado la cancelación de un pagaré librado en Buenos Aires, conjuntamente por Pradymar S.A. y Noel y Cía. S.A. a favor del Banco de Intercambio Regional S.A. por un importe de $ 1.850.000.000. Se autorizará el pago una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación de edictos de no mediar oposición.

El presente edicto deberá ser publicado durante quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1981. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 28|9 Nº 9.920 v. 16|10|81

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en la Comercial Nº 1 Secretaría Nº 2, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra a CONSTELLA C.I. y F.S.A., Expte. Nº 45.747, con domicilio en Florida 716, de Capital. Fíjase hasta el día 28 de octubre de 1981 el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos. Señálase la audiencia del día 22 de febrero de 1981 a las 10.00 horas en la que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, que se celebrará en la sala de Audiencias del Juzgado, con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos a aquél so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado y dentro de las 24 horas entregue al Síndico sus libros de Comercio y demás documentos debiendo asimismo constituir domicilio procesal en esta jurisdicción dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 93, 94, inc. 4º y 7º, L. 19.551). El síndico en autos es la contadora Mónica Beatriz Slafman con domicilio en la calle Avda. de Mayo 1316, piso 15, Dpto. "J".

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1981. Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 6|10 Nº 10.116 v. 12|10|81

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 2, Secretaría Nº 4, hace saber que en los autos: "CUENDIAS, ANICETO y JOSE FRANCISCO, sobre cancelación", se dispuso: "Buenos Aires, julio 22 de 1981. Los elementos de juicio reunidos en esta tramitación sobre cancelación de un certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible número 1.157.097, a nombre de Aniceto Cuendias y José Francisco Cuendias, por la suma de $ 30.000.000, con fecha de vencimiento 10 de julio del año 1980 con intereses que ascienden a la suma de pesos 4.142.466, emitido por el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal número 1, sita en la calle Bernardo de Irigoyen 986, Capital Federal, permiten determinar "prima facie" que le sustrajeron del interior de su domicilio, según denuncia efectuada ante la autoridad policial con intervención del Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción número 19, Secretaría Nº 159. Por tales consideraciones resuelvo: Disponer la cancelación precedentemente individualizada autorizándose su pago después de transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación siempre que no mediare oposición (art. 89, Decreto-Ley 5.965|63)...". — Bindo B. Caviglione Fraga, Juez Nacional en lo Comercial. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1981. — Juan José Dieuzeide, secretario.

$ 2.160.000 e. 8|10 Nº 77.352 v. 28|10|81

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 Secretaría Nº 6, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 9 hace saber que en autos: "GRACI DE REYDO, ALICE NILA y otro s|cancelación de letra" se ha solicitado la cancelación de certificado de depósito transferible a plazo fijo, nominativo Nº 069344, del Banco de Boston, Suc. 16, ubicado en la Av. Santa Fe 3.03, y con vencimiento el 8 de julio de 1981, por la suma de $ 56.803.800 y que el mismo no ha sido endosado y cuya fecha de emisión fue el día 6 de junio de 1981". Adviértase que se autorizará el pago del referido documento, si dentro de los sesenta días de la última publicación no se dedujere oposición por el o los tenedores. — Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial y notifíquese al librador por cédula — Julio César Rivera, Juez.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1981. — Graciela Rossi, secretaria.

$ 1.260.000 e. 5|10 Nº 76.631 v. 23|10|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6 comunica por quince días que en los autos "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S. A. s|cancelación" se ha decretado la cancelación de un pagaré librado por Mabel Silva y Francisco José Weigel en la ciudad de Buenos Aires, en fecha 29 de noviembre de 1977 domicilio de pago en calle Don Bosco 3425, Capital Federal, por un importe de quinientos mil pesos ($ 500.000), con vencimiento a la vista. Se advierte que se autorizará el pago del instrumento si dentro de los sesenta días contados a partir de la última publicación, no se dedujere oposición por el tenedor. El presente edicto deberá ser publicado durante quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, setiembre de 1981. — Graciela Rossi, secretaria.

e. 28|9 Nº 9.931 v. 16|10|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en la Comercial Nº 3 - Secretaría Nº 5. — En autos "TORLO, JORGE OSCAR y otra s|Cancelación" hace saber cancelación de certificados a plazo fijo de Coinpro Compañía Financiera S.A., Nº 37.782 vto 23|9|81 $ 33.205.479; Nº 38.029 vto. 28|9|81 $ 1.235.569; Nº 37.936 vto. 28|9|81 $ 6.207.674; Nº 38.133 vto. 28|9|81 pesos 3.323.589; Nº 38.321 vto. 30|9|81 pesos 14.418.745; Nº 38.322 vto. 30|9|81 pesos 7.730.685; Nº 38.519 vto. 5|10|81 pesos 13.377.863; Nº 39.380 vto. 23|10|81 $ 7.566.117. (Art. 89 - Dec. Ley 5965|63).

Publíquese por quince (15) días.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1981. — Jorge J. Fargas, secretario.

$ 1.170.000 e. 6|10 Nº 76.935 v. 26|10|81

El Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "CAMPER, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA S.A.", con domicilio en la calle Alsina 1315|19, Capital Federal. — Fíjase hasta el día 14 de diciembre de 1981 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos al síndico designado, contador Jorge Alejandro Ladislao, con domicilio en la calle Lavalle 1580, piso 3º, "D" Capital Federal. — Señálase el día 17 de marzo de 1982, a las 9 horas a los efectos de la celebración de la junta de acreedores para la discusión y votación del concordato, la que se realizará con los acreedores que concurran en la sala de audiencias del Juzgado sita en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1981. — Jorge J. Fargas, secretario.

$ 420.000 e. 6|10 Nº 10.972 v. 12|10|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5 notifica apertura concurso preventivo de FRAMETAL S.A.I.C. y F., domicilio calle Paraná 140, piso 2, oficina 1. Síndico: Irma María Herrera, con domicilio en Viamonte 1446, piso 6. Término para verificar créditos en el indicado domicilio: 4 de diciembre de 1981. Junta de Acreedores, 16 de marzo de 1982, a las 9 horas en Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1981. — Jorge J. Fargas, secretario.

$ 240.000 e. 9|10 Nº 77.527 v. 15|10|81

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por quince días en los autos "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S. A. (s|quiebra) s|cancelación" que se ha decretado la cancelación de cuatro pagarés librados por la firma Clad S. R. L. a la orden de la firma Daher Boge S. A. I. C. y F., con cláusula sin protesto, endosados a favor del Banco de Intercambio Regional S. A. a saber: a) Pagaré por diez millones de pesos con vencimiento el 18 de marzo de 1979; b) pagaré por diez millones de pesos con vencimiento el 22 de marzo de 1979; c) pagaré por diez millones de pesos con vencimiento el día 26 de marzo de 1979; d) pagaré por diez millones de pesos con vencimiento el 26 de marzo de 1979. Se autorizará el pago de los documentos nombrados después de transcurridos sesenta días desde la última publicación de edictos, si no se dedujere oposición por parte de persona interesada.

El presente edicto deberá ser publicado durante quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1981. — Alejandro Quintela, secretario.

e. 28|9 Nº 9.913 v. 16|10|81

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, dispone en los autos caratulados "MICHELI, ORLANDO RENATO s|Cancelación" se proceda a la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo, transferible, Nº 424.602 constituido en el City Bank, Sucursal Villa Urquiza, sito en Triunvirato 4301 Capital Federal, a favor de Orlando Renato Micheli, C.I. Nº 3.951.077, Pol. Fed., domiciliado en Mariano Acha 3957 Capital Federal, con fecha 13|5|80 pagadero el día de su vencimiento 12|6|80, por la suma de $ 67.000.000 en concepto de monto colocado y de $ 69.973.699 a cobro, sin haber sido endosado. Se hace saber asimismo que se autorizará su pago para después de transcurridos sesenta días corridos contados desde la última publicación, si no hubiere oposición de interesados. — Publíquese por quince días (art. 89 Decreto Ley 5.965|63).

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1981. Gerardo G. Vassallo, secretario.

$ 1.530.000.— e. 22|9 Nº 74.833 v. 12|10|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º, Cap. Fed., hace saber por quince días que en los autos: LEONETTI, MARTHA CARMEN y otra s| cancelación" se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 861.577 constituido en el Banco de Londres y América del Sud, Sucursal Belgrano (16) sita en Cabildo 1939, Cap. Fed. a nombre de Martha Carmen Leonetti y Luisa Florentina Leonetti, L.C. Nº 165.785 y L.C. Nº 2.583.736, respectivamente, impuesto el 12 de mayo de 1981, por un plazo de 31 días, con vencimiento el 12 de junio de 1981, al 91%, por el monto de pesos 7.700.000. Plazo de oposición, 60 días de la última publicación (art. 93 D.-L. número 5.965|63). — El presente edicto deberá publicarse por quince días consecutivos.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1981. — $ 1.530.000 e. 25|9 Nº 10.525 v. 15|10|81

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días la quiebra de "LOS MOSQUITOS S. R. L.". Síndico, Antonio Zuccoli, con domicilio en la calle Campichuelo 425, piso 5º (20), a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 17 de noviembre de 1981. En caso de concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 19 de marzo de 1982 a las 9 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico. Prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so-pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y|o administradores de la sociedad p| que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímesela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1981. Gastón F. Llantada, secretario.

e. 9|10 Nº 10.178 v. 15|10|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, hace saber que con fecha dos de setiembre de 1981, se declaró la quiebra de: ELECTRONICA MAQUIMEC S.R.L., comunicando que ha sido designado Síndico el Contador León Woronovitzky, domiciliado Juan R. de Velazco 305 p. 5º A, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de crédito y los títulos pertinentes hasta el día 8 de febrero de 1982. Señálase el día 14 de abril de 1982 a las 9 horas para la reunión de la junta de acreedores en la sala de audiencias del Juzgado haciéndose saber que la misma se realizará con los acreedores que concurran. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires 9 de setiembre de 1981. — Emilio A. Méndez Sarmiento secretario.

e. 8|10 Nº 10.163 v. 14|10|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 Secretaría Nº 12, comunica por quince días en autos: "SPILKIN, CARLOS HORACIO s|cancelación de título", que encontrándose cumplidos los recaudos dispuestos a fs. dispóngase la cancelación de depósito a plazo fijo transferible, Nº 406.072 a nombre de Ida Porreca y Stella Maris Di Vicenzo, con vencimiento 11|2|1981, por el Banco Credicoop Coop. Ltdo., Sucursal 33 de Munro, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1981. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

$ 900.000 e. 5|10 Nº 76.714 v. 23|10|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Ricardo Matías Richards, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Gastón F. Llantada cita a MARIA ELOISA PAZ de conformidad con lo reglado por los artículos 145 y siguientes del Código de Procedimientos para que dentro del término de diez días comparezca a estar a derecho en los autos "Dulman Manuel s|quiebra s|incidente de extensión de la quiebra". Se hace constar que en caso de incomparencia por parte de la citada vencido el término conferido por parte de la citada, se nombrará al señor Defensor Oficial para que la represente.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1981. Gastón F. Llantada, secretario.

e. 6|10 Nº 10.117 v. 12|10|81

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 7 Secretaría Nº 13, cita y emplaza por el término de cinco días para que comparezca a estar a derecho a MARIO ANIBAL RABAINI DURAND, en los autos "Banco Shaw S. A. c|Solís, Enrique Rafael y otro s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1981. — Federico Gigena Basombrio, secretario.

$ 84.000 e. 9|10 Nº 77.746 v. 12|10|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza al señor Hugo Salvador Cugnini por el plazo de cinco días para que comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho en los autos: CREDITO BOCA S.A. c|CALEXPORT S.A. y otro s|ejecutivo, bajo apercibimiento de nombrar defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1981. — Federico Gigena Basombrio, secretario.

$ 84.000 e. 9|10 Nº 77.555 v. 12|10|81

Nº 8

Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 15, de Capital Federal, comunica por cinco días la declaración de quiebra de MARIDEL S. A., con domicilio en Venezuela 1530, Capital Federal habiéndose fijado hasta e 17 de diciembre de 1981 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos al Síndico, contador Serafín Armando Cupito, con domicilio en Posadas 1564, 2º piso, oficina C, Capital Federal. Se ha señalado el día 15 de marzo de 1982, a las 9,30 horas para la reunión de la Junta de Acreedores, que se llevará a cabo en la sede del Juzgado, y se realizará con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1981. Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

e. 9|10 Nº 10.180 v. 15|10|81

Nº 11

El Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días la quiebra de "TRIGO, ANGEL DARIO". Síndico, contador D. Oscar Anunciación Sarquis, con domicilio en French 2868, piso 4º, departamento G, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 23 de noviembre de 1931. En caso de presentar concordato resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 25 de febrero de 1982 a las 10 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so-pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, octubre 2 de 1981. — Carlos María Rotman, secretario.

e. 9|10 Nº 10.181 v. 15|10|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Alejandro Máximo Paz Secretaría Nº 21, del Suscripto, informa en los autos caratulados: "DAR S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA U OTROS INMUEBLES s|Q." que se ha señalado el 11 de noviembre de 1981 para la presentación del informe general, prescripto en el art. 40 de la Ley 19.551 el día 25 de noviembre del corriente año y el 8 de febrero de 1982, a fin de que los interesados observen el informe previsto en el art. 40 citado (art. 41 de la Ley 19.551), o soliciten la revisión que se dicte respecto de los créditos insinuados (Art. 38 del mismo cuerpo legal), respectivamente. — Publíquese edicto por 5 días.

Buenos Aires. 24 de setiembre de 1981. Alfredo J. Fernández Quiroga, secretario.

$ 360.000.— e. 8|10 Nº 77.349 v. 14|10|81

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, comunica por cinco días en los autos: "DIAS DOS SANTOS, AMERICO EDUARDO s|Quiebra", que se ha prorrogado el plazo para que los acreedores presenten al Síndico, Dr. Armando Mario D'Angelo, con estudio en la calle Maipú 725, piso primero, Depto. "8", Capital, los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de octubre de 1981 y que se ha señalado la audiencia del día 11 de febrero de 1982, a las 9 horas, para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio en caso de corresponder.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1981. Emilio Perea, secretario.

e. 7|10 Nº 10.139 v. 13|10|81

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, hace saber que en los autos "MAKORIC DE DE ROSA, ANGELA y otra s|Cancelación" ha dispuesto la cancelación del certificado transferible de depósito a plazo fijo Nº 185.116 del Deutsche Banck, Agencia Nº 10, por $ 10.812.999, emitido el 28-1-81 y vencido el 30-3-81, a nombre de Angela Makoric de De Rosa y María del Carmen De Rosa de Karges.

Publíquese por quince días.

Buenos Aires, septiembre 28 de 1981. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

$ 720.000 e. 6|10 Nº 10.932 v. 26|10|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 13, a cargo del Dr. Sergio Villamayor Aleman, Secretaría número 25, a cargo del Dr. Horacio A. Grillo hace saber por cinco días que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la firma DENIER SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en la calle Yatay 516 de la Ciudad de Buenos Aires, habiéndose designado síndico a la contadora Dra. Alicia Encarnación Benavídez, con domicilio en la calle Uruguay 766, 8º piso, Oficina 47, de la Ciudad de Buenos Aires, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos formulando los pedidos de verificación en los términos del art 33 de la Ley 19.551, hasta el día 14 de diciembre de 1981 en el domicilio de la sindicatura. Asimismo se hace saber que se ha fijado la fecha del 17 de marzo de 1981, a las 10 horas, para la celebración de la junta de acreedores, que se realizará en la sala de audiencias del juzgado sito en Callao 635, 2º piso de la Ciudad de Buenos Aires con los acreedores que concurran cualquiera sea su número.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1981. — — Horacio Augusto Grillo, secretario.

$ 510.000 e. 7|10 Nº 77.076 v. 13|10|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en Callao 635 de Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de MAY LAC S.R.L., con domicilio en Remedios 3695 de la Capital Fedral, habiéndose fijado hasta el 25 de noviembre de 1981 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de sus créditos al Síndico Contador Isaac Guterman con domicilio en Libertad 359, piso 5º oficina "C" de la Capital Federal. Se ha señalado el día 24 de marzo de 1982, a las 9 horas para la reunión de la Junta de Acreedores que se llevará a cabo en la Sala del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, sito en la Avenida Diagonal Presidente Roque Sáenz Peña 1211, 3er. piso, ascensor izquierdo Cap. Fed. y se realizara con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1981. — María Elsa Uzal, secretaria.

$ 510.000 e. 7|10 Nº 77.235 v. 13|10|81

Nº 15

El Juzgado de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 30, en autos "SALAS, EMA LIA TERESITA y otro s|Cancelación" cita y emplaza por el término de sesenta días a quien se considere con derecho al certificado de deposito nominativo transferible a plazo fijo Nº 28 666, emitido a nombre de Ema Lía Teresita Salas y|o Osvaldo Raúl Tarelli, con fecha 1º de Abril de 1981 y con fecha de vencimiento el 4 de mayo de 1981, de Coinpro Compañía Financiera S.A., por un monto de $ 18.706.055. — Pasado dicho lapso

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 (C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: 60.000.— Publicación: Empieza: 8|10, termina 12|10|81

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Ricardo R. Basavilbaso	29| 9|81	BLANCA TAMISO DE OVIEDO	11.045
2	3	Gustavo E. Toledo	28| 8|81	BLAS REINALDO SPANO	11.046
2	4	Horacio R. Granero	2|10|81	SALVADOR DI LEVA	77.067
3	5	María del C. B. de Bosio	16| 9|81	ADOLFO ROSARIO MADERA	11 014
3	5	María del C. B. de Bosio	18| 9|81	JOSE BLUM	77.192
3	5	María del C. B. de Bosio	21| 4|81	RAUL MATIENZO	11.013
3	6	José M. Irigaray	18| 9|81	JOSE JUSKAUKAS	77.179
4	7	Jorge E. Dal Zotto	28| 9|81	VICENTE PORCO	11.034
5	9	Martín Amorortu	23| 9|81	LUIS PAULINO FERNANDEZ	11.000
5	9	Martín Amorortu	25| 9|81	MANUEL IGLESIAS MAREQUE	77.229
5	10	Alicia B. Alvarez	15| 9|81	ANAIS SUSANA HERMANN	77.164
5	10	Alicia B. Alvarez	9| 9|81	VICENTE FERNANDEZ	11.023
6	11	Hugo Carrillo	3| 9|81	JOSE HERNANDEZ	10.999
6	11	Hugo Carrillo	9| 9|81	RITA GUILLERMINA ALVAREZ DE ORTIZ	77.065
6	12	Luis A. Dupou	1º|10|81	LUIS BALLESTER	11.052
6	12	Luis A. Dupou	25| 9|81	CATALINA ROSA HEREDIA DE MOSSUTI	77.062
7	13	Rolando H. Falke	30| 9|81	TAKVAR ALGIANAKIAN Y VARTUJI MURATIAN DE ALGIANAKIAN	77.066
7	14	María O. B. de M. Ocampo	10| 9|81	ISABEL ANGELICA CORREA DE PAYA	10.995
8	15	Adolfo M. Repetto	30| 9|81	ENRIQUE GARTENBERG	11.060
9	17	Margarita J. A. de Amisano	24| 8|81	PEDRO JOSE ARTI Y ANTONIA SERRA DE ARTI	77.188
9	17	Margarita J. A. de Amisano	1º|10|81	MARIA BENITA REGUEIRO DE RODRIGUEZ	77.165
9	18	Alejandro Olazábal	23| 9|81	MARIO EFRAIN KAHN	11.016
9	18	Alejandro Olazábal	19| 8|81	LUIS ANTONIO PAGLIANO	77.046
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	1º|10|81	EMILIO OSCAR NUÑO	77.134
11	21	Julio Campos	15| 9|81	BENIGNO CARMEN SANTOS Y ALVITE	77.250
11	21	Julio Campos	30| 9|81	MAGNO ANIBAL	11.025
11	22	A. M. C. de D. y Vedia	15| 9|81	ANA BRAÑANO ESTANISLADA BARAÑANO, MARIA CARMEN BARAÑANO E ISABELINO ANGERAMI	11.027
12	23	María C. B. C. de Rufolo	28| 9|81	CAROLINA GRANELLI DE LOPEZ	11.009
13	25	Fernando B. Menéndez	28| 9|81	ALDO ANGEL GRAZIADIO	77.227
14	27	José L. Caruso	28| 9|81	OLGA EVANGELINA DE FEBRI DE ESPOSITO Y MARIO ESPOSITO	11.041
15	29	José E. Russo	29| 9|81	ITALO ANTONIO PEDRO FRANCHINO	77 051
16	31	Luis P. Fasanelli	23| 3|81	IRENE LEHOCKY DE JAVORSKY	11.035
17	33	Víctor J. M. Muñoz	22| 9|81	ANDREA SUAREZ DE DE NICOLAY	10.994
17	33	Víctor J. M. Muñoz	22| 9|81	MARIO AUGUSTO DABUSTI Y RAFAELA MARIA ANGELICA LORDA DE DABUSTI	11.029
17	34	Tristán Bravo	7| 7|81	HUMBERTO CAYETANO BELLABARBA	77.186
17	34	Tristán Bravo	21| 9|81	NEMI ZAKI ESPER	77.174
18	36	María I. Millán	1º|10|81	JUANA FONTANA	11.047
19	38	Martha B. G. Alsina	9| 9|81	RODOLFO JOSE CAFARO	77.187
19	38	Martha B. G. Alsina	4| 8|81	ALFREDO OTTO RAPSILBER	77.234
21	41	Luis G. Köhler	25| 9|81	MARIA ANGELA SANTARCANGELO DE COMPARATO	10.998
21	41	Luis G. Köhler	23| 9|81	BLANCA NIMESIA RUFFINO DE CANEPARO Y SEVERINO CANEPARO	7.112
21	41	Luis G. Köhler	27| 8|81	EDMUNDO AMERICO QUADRI	77.214
21	42	Elsa H. G. R. de Gauna	29| 9|81	BRUNO BARALLA	77.173
21	42	Elsa H. G. R. de Gauna	29| 9|81	FRANCISCA CENTO VIUDA DE LEGATO	11.036
22	43	Hernán L. Coda	1º|10|81	JUAN ANTONIO FRANGIONE	11.040
22	44	Carmen N. Ubiedo	17| 9|81	JULIO DI RENZO	77.1[illegible]
22	44	Carmen N. Ubiedo	14| 9|81	ANTONIO COGOZZO	11.053
22	44	Carmen N. Ubiedo	1º|10|81	MARIA CRISTINA SANTACHITA DE DENEVI Y RAUL DOMINGO DENEVI	11.008
23	45	Ana M. Beneventano	29| 9|81	ALBERTO CARMEN BURGOS	11 055
23	46	Félix G. de Igarzábal	3| 9|81	RAUL SILVA	11.048
24	47	Eduardo A. Collazo	2|10|81	LACARRA HECTOR CESAR	11.017
24	47	Eduardo A. Collazo	22| 9|81	GRYNZTEJN MORDKO	77. 75
24	48	Rubén H. Malatesta	24| 9|81	CATALINA CLARA ROSA MOTTO DE GAGGIONI	11.054
26	51	Julio C. Dávolos	1º|10|81	EDUARDO AVELINO BOSCH	11.002
26	52	Jorge A. Quagliardi	15| 9|81	LUISA BRESSC DE MAFFINI O LUISA BRESSO DE MAFFINI PICCO	11.059
26	52	Jorge A. Quagliardi	16| 9|81	MANUEL SANTOS	77.213
27	54	Miguel A. Secchi	26| 5|81	LAURA DOTTORI	11.051
28	55	Dora M. Gesualdi	29| 9|81	USANNA DE VICENTE ELISA VIRGINIA	77.092
28	56	Daniel R. Tachella	17| 9|81	RAIMUNDA MERCEDES SANTOS Y ALVITE VDA. DE RODRIGUEZ	77.249
28	56	Dora M. Gesualdi	30| 9|81	JUAN BAUTISTA STURLA, ANTONIO STURLA Y MARIA MAGDALENA STURLA	11.001
29	57	Liliana F. de Casares	29| 9|81	HORACIO FEGINI	11.015
29	57	Liliana F. de Casares	1º|10|81	VICTORINA EMILIA GUTIERREZ DE JURE	11.024
29	58	Marta A Beiro	20| 9|81	ELENA JUANA ENTRENA VIUDA DE MELLIER	11.022
29	58	Marta A. Beiro	24| 7|81	FACUNDO PRIMITIVO PONCE Y CARMEN MUÑIZ DE PONCE	77.050
30	59	Santiago G. Balcarce	29| 7|81	EDUARDO ROGERIO CORVALAN	11.006
30	60	Ester Riesel	25| 9|81	ETELVINA ARGENTINA ALCANTARA DE TORETTI	10.992
30	60	Ester Riesel	22| 9|81	ROSAURO PEREZ AUBONE	11.030
30	60	Ester Riesel	18| 9|81	JORGE EMILIO ROLANDO SALDAÑA	11.050

e. 8|10 Nº 1.949 v. 12|10|81

y siempre que no se registrare oposición se autorizará el pago del certificado a los señores Ema Lía Teresita Salas y|o Osvaldo Raúl Tarelli.
Buenos Aires, setiembre 22 de 1981. — Marc P. Navarro Ocampo, secretario.
$ 1.170.000 e. 6|10 Nº 76.995 v. 26|10|81

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 30, hace saber por 10 días que en los autos: "BELLSETA S. A. s|quiebra", han pedido ser rehabilitados los ex directores Carlos Schneier y Susana Dora Chaves. — Publíquese por 8 días.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1981. — Martín L. Bosch, secretario.
$ 288.000 e. 5|10 Nº 10.913 v. 14|10|81

Nº 16

Juzgado Nacional de Comercio Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por quince días conforme artículo 89 Decreto-Ley Nº 5.965|63, que en autos: "COIFMAN, STISSIA s|cancelación de certificado a plazo fijo". Expte. Nº 7.726|80, se ha ordenado la cancelación de los siguientes certificados de depósito a plazo fijo transferibles: Nros. 334.299 y 334.300 emitidos el 21|10|80, con vencimiento el 25|11|80, por pesos 6.949.300 y 2.666.800 emitidos por el Banco Boston; y Nº 17.276 por pesos 5.200.000 emitido el 9|10|80 con vencimeinto el 13|11|80, por el Royal Bank of Canada. Todos los certificados a nombre de la actora.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1981. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.
$ 900.000 e. 28|9 Nº 10.643 v. 14|10|81

El Juzgado en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en la Avda. Callao 635, 3er. piso, comunica que en los autos caratulados: "DIAZ REYNOLDS DE BALLESTER, DORA ISABEL s|cancelación", ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible del City Bank Nº 189.831, emitido a nombre de Ballester, Mario y|o Díaz Reynolds, Dora Isabel por $ 30.612.963 a 35 días a una tasa de interés de 63 % anual, previa publicación de edictos por quince días en el Boletín Oficial (arts. 89|95 Dec. Ley 5.965|63). — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1981. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.
$ 990.000 e. 25|9 Nº 75.467 v. 15|10|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, en los autos MADERERA TRIUNVIRATO S.R.L. s|pedido de quiebra por CUITIÑO HUGO ROBERTO cita y emplaza por el término de cinco días al representante legal de Maderera Triunvirato S.R.L. para que invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de decretársele la quiebra. El presente edicto deberá ser publicado durante dos días.
Buenos Aires, 18 de setiembre de 1981. Carlos Alberto Trama, secretario.
$ 84.000 e. 9|10 Nº 77.582 v. 12|10|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, en autos ROCA DE LEOTTA MATILDE s|cancelación de certificado, decreta se proceda a la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible librado a nombre de Matilde Roca de Leotta y|o Elsa Cristina Leotta, por Buenos Aires Building Society, el día 3|6|81 bajo el Nº 1.001.663, por un plazo de 35 días, con una tasa del 128 % anual y con un importe inicial de $ 13.000.000. Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1981. Nelly Rosa Fernández, secretaria.
$ 810.000 e. 9|10 Nº 77.706 v. 29|10|81

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica y hace saber que en los autos caratulados "BALINOTTI, JORGE O. s|cancelación" se ha dispuesto la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible Nº 18.210, perteneciente a la Cooperativa de Foro de Crédito, Vivienda y Consumo Limitada, sita en la calle Talcahuano 750 de esta Capital, por la suma total de $ 671.535.701, con vencimiento para su cobro el día 19 de octubre de 1981 y emisión el 14 de septiembre de 1981 y autorízase su pago para después de transcurridos sesenta días contados desde la última publicación de edictos, de no mediar oposición (art. 89 Decreto Ley Nº 5.965|63 y art. 4º de la Ley Nº 20.663).
Buenos Aires, 1º de octubre de 1981. — Raúl A. Taillade, secretario.
$ 1.440.000 e. 5|10 Nº 76.862 v. 23|10|81

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1., Secretaría Nº 33, en los autos: "CONDE JESUS s|Cancelación" ordena la siguiente publicación: "Buenos Aires, agosto 21 de 1981.... dispónese la cancelación de 1) Un certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 293.042 emitido el 1º-7-81 por Giménez Zapiola Viviendas S.A. Sucursal Nº 1 sita en Avda. Córdoba 637 Capital Federal, a favor de Jesús Conde y|o María Magdalena C. de y|o María Cristina Conde por un monto de $ 75.631.200, con vencimiento el 6-8-81 y 2) Un certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 293.040 por un monto nominal de $ 6.305.100 en las mismas condiciones y libramiento y vencimiento que el anterior y autorízase su pago para después de transcurridos 60 días corridos contados desde la última publicación de no mediar oposición a cuyo fin publíquese edictos por 15 días en el Boletín Oficial (art. 89 dec-ley 5965|63) y (art. 4 ley 20.663).
Héctor J. Foigue: Lopez. Juez Nacional en lo Comercial (interino).
Buenos Aires, septiembre 30 de 1981. — Beatriz Rotondaro. secretaria.
$ 1.710.000 e. 6|10 Nº 76.920 v. 26|10|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 (C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $ 60.000 — Publicación empieza: 9|10 - Termina: 13|10|81

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario R. Basavilbaso	25|9|81	FELIPE MACRI	77.398
1	1	Hilario R. Basavilbaso	23|9|81	ENRIQUE FRAGA y EMILIA EDROSA DE FRAGA	11.073
1	2	Patricia G. de Gatzke	18|9|81	RAFAEL CARELLA	11.105
2	3	Gustavo E. Toledo	29|9|81	JOAQUINA FELISA PEÑALBA DE ALMONACID	11.068
2	3	Gustavo E. Toledo	24|9|81	JOSE NOGUEIRA O JOSE NOGUEIRA SANTOS	77.368
2	3	Gustavo E. Toledo	30|9|81	AMELIA ALVARIÑAS	11.109
2	4	Horacio R. Granero	8|9|81	LORENZO SCORDO	11.120
2	4	Horacio R. Granero	28|9|81	IRENE LEBEDEV DE GRIMBERG	77.417
3	5	María del C. B. de Bosio	3|9|81	MANUEL FERNANDEZ	77.463
3	5	María del C. B. de Bosio	18|9|81	GERONIMO SANTORO Y EMILIA ESPOSITO DE SANTORO	11.119
3	5	María del C. B. de Bosio	18|8|81	NICOLAS LIGUORI	77.279
3	6	José M. Irigaray	2|10|81	MARIA JOSEFA ABEIJON PENSADO	77.396
4	7	Jorge E. Dal Zotto	30|9|81	JULIO RANDOLFO MEDINA	77.315
4	7	Jorge E. Dal Zotto	23|9|81	ADOLFO PEREZ	77.445
4	7	Jorge E. Dal Zotto	1º|10|81	GUSTAVO ALBERTO NOLASCO	77.306
4	8	Ernesto D. Julián	30|9|81	MARTIN FUENTES ORTIZ	11.067
4	8	Ernesto D. Julián	1º|10|81	ANGELICA JOVITA GOMEZ O ANGELICA JOVITA GOMEZ AGUIRRE DE PIÑEIRO PEARSON	77.386
4	8	Ernesto D. Julián	31|8|81	JOSE SANTOS ARES	11.104
5	9	Martín Amorortu	3|6|81	MARIA NELIDA DE LA FUENTE	11.075
5	10	Alicia B. Alvarez	22|9|81	MARIA LA GUIDARA DE CARELLI	11.106
6	12	Luis A. Dupou	30|9|81	FRANCISCO AZZARITA	77.317
6	12	Luis A. Dupou	4|9|81	AURORA RAFAELA DONZA	77.296
6	12	Luis A. Dupou	23|6|81	BACOT VIVES RAOUL CARLOS	11.085
7	13	Rolando H. Falke	21|8|81	JOSE ALBERTO D'AGOSTINO	77.371
7	13	Rolando H. Falke	30|9|81	FLORINDO RUGGIERO	77.308
8	16	Adriana C. de Frezza	28|9|81	ROSA DADDINO DE BETANCOR	11.066
9	17	Margarita J. A. de Amisano	12|8|81	DONATO FURIO	77.324
10	19	Martín J. Durand	1º|10|81	ANDRES CARLEVARO DIAZ	11.097
11	21	Julio Campos	31|8|81	MANUEL AGUSTIN SARASQUETE	11.076
12	23	María C. B. C. de Rufolo	28|9|81	ANTONIA BISOGNO DE BISOGNO	77.286
13	26	María C. G. Zubillaga	1º|10|81	VIRGILIO DE LAURINO MARTA	11.080
13	26	María C. G. Zubillaga	17|9|81	FRANCISCO MONTERO, CARLOS ALBERTO MONTERO y LILIANA ALICIA MONTERO	77.270
13	26	María C. G. Zubillaga	29|9|81	FARALL ABDAN	11.069
14	28	Guillermo C. Mercado	2|10|81	HUGO ALFONSO BISCARDI	11.095
14	28	Guillermo C. Mercado	1º|10|81	HAMPARZUM ARSLANIAN	11.078
15	29	Jorge E. Russo	2|10|61	JOSE AGUSTIN TEIXIDOR	11.077
15	30	José L. González	30|9|81	ANIBAL MIGUEL ARTURO	11.099
16	32	Marta N. C. de Negri	5|10|81	ROSARIO ALFIERI	11.084
17	33	Victor J. M. Muñoz	18|9|81	RAMON SOUSE	77.394
17	34	Tristán Bravo	23|9|81	MANUEL ANTONIO VARAS	77.370
18	35	Iris A. P. de Fusoni	7|8|81	GLADYS ALBA PERENO DE GUILERA	11.101
18	36	María I. Millán	8|7|81	JORGE HECTOR CARRASCO	77.274
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	1º|10|81	MARIA GIANELLI DE CASTELLI	11.115
20	39	Luis J. Carballido	29|9|81	CLARA ANDRIOLA	11.096
20	39	Luis J. Carballido	25|9|81	SILVERIO RICARDO LUCERO	11.103
20	39	Luis J. Carballido	1º|10|81	CAMILO RODRIGUEZ SOMOZA	77.266
20	40	María C. P. de Chamorro	15|9|81	MARIA MAGDALENA BILBAO DE BRIATICO	77.411
21	41	Luis G. Köhler	25|9|81	JUANA DE PEDRO DE MIGUEL	77.314
23	46	Félix G. de Igarzábal	5|10|81	LUCIA HORTENSIA BAUER DE FISCHER	77.437
24	48	Rubén H. Malatesta	29|9|81	VICTORINO GRECO	11.113
26	51	Julio C. Dávolos	24|9|81	ESTRELLA PARADELA DE GUILLAN	11.117
26	51	Julio C. Dávolos	1º|10|81	JUAN FIGUEIRA FERNANDEZ	11.114
26	52	Jorge A. Quagliardi	22|9|81	RICARDO ALEJANDRO CEPEDA	77.397
27	53	Beatriz A. Verón	25|9|81	PAULINA YAGUPSKY DE LUBCHANSKY	11.098
27	53	Beatriz A. Verón	1º|10|81	DOMINGO ALLEGRETTO y ROSA CARLO DE ALLEGRETTO	11.118
27	53	Beatriz A. Verón	15|9|81	EMILIO NICOLAS CARRASQUERA	11.116
28	56	Daniel R. Tachella	18|9|81	MARIA TERESA BLANCO DE LOPEZ	77.453
29	58	Marta A. Beiró	15|9|81	ROSA ALTED DE CANCINO y GUILLERMO NATALIO CANCINO	77.290

e. 9|10 Nº 1.950 v. 13|10|81

Nº 18

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber por 15 días que en autos "GUZZO DE PRAT A.A. s|cancelación" ha dispuesto cancelar el certificado de plazo fijo Nº 1.114.819 del Banco de Londres Casa Central librado el 3 de marzo de 1981, con vencimiento el 4 de mayo de 1981, por $ 8.336.016 Beneficiarios: Guzzo Aída o Prat Gladys E. (art. 89 Dec. Ley 5.965|63), a quien se abonará de no mediar oposición a los 60 días de la última publicación.
Buenos Aires, 18 de setiembre de 1981. Julio J. Peirano, secretario.
$ 1.080.000 e. 7|10 Nº 77.158 v. 27|10|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 Secretaría Nº 36, comunira por 15 días en los autos: "Carballo, Ricardo, s|cancelación" que ha ordenado la cancelación del certificado de depósito nominativo transferible, número 5986 emitido por Viplan S.A. de Ahorro y Préstamo para la Vivienda, con domicilio en Avenida de Mayo 1158, Capital Federal, a nombre de RICARDO CARBALLO, fecha de emisión 14 de noviembre de 1979 fecha de vencimiento 19 de diciembre de 1979. interés anual 86 % a abonarse con el pago de capital, con un plazo de 35 días, importe del capital original $ 1.080.000 monto al vencimiento $ 1.169.063 autorizándose su pago después de transcurridos 60 días, contados desde la última publicación del presente siempre que no medie oposición.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1980. — Julio J Peirano, secretario.
$ 1.170.000 e. 28|9 Nº 10.622 v. 16|10|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36 comunica que con fecha 27 de julio de 1981, ha proveído lo siguiente Atento lo dispuesto por el artículo 4º de la Ley 20.663 hallándose reunidos los requisitos establecidos por el artículo 89 del Decreto Ley 5.965|63, decrétase la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible Nº 2810720420, emitido por el City Bank N.A con domicilio en Bartolomé Mitre 502 Capital Federal, a favor de Palermo S.A.I.C., fecha de emisión 13 de marzo de 1981, vencimiento el 13 de abril de 1981 por la suma de pesos ciento setenta y siete millones trescientos diecisiete mil ciento setenta y dos. — Publíquense edictos durante 15 días en el Boletín Oficial, haciéndose saber a quien pudiera tenerlo que se autorizará el pago del certificado a plazo fijo nominativo transferible Nº 2810720420, individualizado a PALERMO S.A.I.C. una vez transcurridos los sesenta días desde la última publicación si en el intervalo no se deduciera oposición.
Buenos Aires 7 de agosto de 1981. — Julio J. Peirano secretario.
$ 1.530.000 e. 28|9 Nº 75.811 v. 16|10|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36 en autos caratulados: "DICHIANO, ROBERTO s|cancelación de documento" hace saber a quien pudiere tenerlo el certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 035144 emitido por el Bank Of America Sucursal Cangallo 525, Capital Federal a nombre de Roberto Dichiano, fecha de emisión 16 de marzo de 1981, fecha de vencimiento 21 de abril de 1981 a la tasa de 94 % importe del capital original trece millones de pesos, que se autorizará el pago una vez transcurridos los sesenta días desde la última publicación, si en el intervalo no se dedujere oposición. El presente Edicto se publica durante quince días.
Buenos Aires 3 de setiembre de 1981 Julio J. Peirano, secretario.
$ 1.170.000 e. 24|9 Nº 10.455 v. 14|10|81

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por cinco días en autos: "CROMAR S.R.L. s|concurso preventivo" Expte. Nº 9.028, que se ha decretado la apertura del mismo, designándose Síndico al Contador Eduardo Oliveira con domicilio en la calle Tucumán 1539, piso 7º, oficina 74, Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 4 de diciembre de 1981 debiendo el síndico presentar el informe

que establece el art. 35 de la Ley 19.551 el día 1º de febrero de 1982 el que se refiere el art. 40 de la citada ley el día 19 de febrero de 1982. Se ha señalado el día 15 de marzo de 1982 a las 9 horas para la celebración de la Junta de Acreedores a fin de discutir la propuesta de acuerdo preventivo, a celebrarse en la Sala de Audiencias del Juzgado (Talcahuano 550, piso 7º) con los acreedores que asistan.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1981. Emilio E. Lozada, secretario.

$ 480.000 e. 7|10 Nº 11.032 v. 13|10|81

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21. Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por 15 días que en autos: "Toth Pedro. s|cancelación de certificados" se ha ordenado la cancelación de los siguientes certificados nominativos transferibles extendidos en Buenos Aires, por Prácticos Rio de la Plata Caja de Crédito Coop. Ltda., el 2 de enero de 1981, a la orden de PEDRO TOTH: a) Nº 14.653, por $ 12.000.000 con vencimiento el 3 de marzo de 1981, a una tasa del 80 % anual; b) Nº 14.654, por pesos 13.000.000, con vto. el 2 de abril de 1981, a una tasa del 83 % anual; siendo en ambos casos el lugar de pago Balcarce 327 Buenos Aires. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1981. — Javier E. Fernández Moores, secretario. secretario.

$ 1.260.000 e. 28|9 Nº 10.636 v. 14|10|81

Nº 22

Juzgado en lo Comercial Nº 22 Secretaría Nº 43, comunica por cinco días que por decreto de fecha 1º de setiembre de 1981 se ha declarado la quiebra de JUAN MANUEL S.R.L.; Síndico Omar Alcides García, Avda. Santa Fe 5046, piso 5º, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 28 de octubre de 1981. Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quien tenga bienes y documentos de la fallida pa... que los ponga a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1981. — El Secretario.

e. 8|10 Nº 10.164 v. 14|10|81

Juzgado en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, hace saber que en autos: MACHINANDIARENA AMBROSIO y otra s|información sumaria, en fecha 21|5|81 se ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible emitido por The First National Bank of Boston, Nº 446.571, vencimiento 17|3|81 por $ 13.710.000 a nombre de Ambrosio Machinandiarena y Sara B. de Machinandiarena, y que se autorizará el pago de dicho documento, una vez transcurridos 60 días desde la última publicación, si no se dedujese oposición. Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1981. Alejandro Vásquez, secretario.

$ 990.000 e. 9|10 Nº 77.520 v. 29|10|81

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49 en autos: "FOGLIA DE RUIZ, AMELIA CARMEN, y otro, s|cancelación". Buenos Aires, 15 de setiembre de 1981. Por ofrecida la fianza, decrétase la cancelación. 1. Certificado de ahorro a plazo fijo del Banco First National City Bank (Sucursal Almagro), a nombre de Amelia Carmen Foglia de Ruiz y Juan Ignacio Felipe Ruiz y Ormaechea número 2800934751, emitido el 23 de diciembre de 1980, a plazo fijo, en un plazo de 60 días, con una tasa del 66 % anual, debiendo cobrar a su vencimiento la suma de $ 13.345.315. — 2. Certificado de ahorro a plazo fijo del Banco First National City Bank (Sucursal Almagro), a nombre de Amelia Carmen Foglia de Ruiz y Juan Ignacio Felipe Ruiz y Ormaechea, número 2800937913, emitido con fecha 12 de febrero de 1981, a plazo fijo, en 35 días, con una tasa de interés del 76 % con vencimiento del 19 de marzo de 1981, por la suma de pesos 21.457.534, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el plazo de quince días. — Luis C. Benítez Cruz, Juez Nacional de Comercio.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1981. Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

$ 1.080.000.— e. 22|9 Nº 74.940 v. 12|10|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por quince días que en los autos "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S. A. (s|quiebra) s|cancelación" se ha decretado la cancelación de un pagaré con cláusula sin protesto librado en Buenos Aires el 8 de febrero de 1979 por la firma J. Fernández Novoa por un monto de tres millones setecientos treinta y siete mil quinientos cuarenta y ocho pesos con vencimiento el 8 de junio de 1979, extendido a la orden de Banco de Intercambio Regional S. A.

El presente edicto deberá ser publicado durante quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1981. — Norma B. Di Noto, secretaria.

e. 28|9 Nº 9.935 v. 16|10|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber en los autos "MARQUEZ, ANDRES MIGUEL FRANCISCO y otra s|Cancelación" la siguiente resolución: "Buenos Aires, setiembre 15 de 1981. Procédase a la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 63862 expedido por la Compañía Financiera Universal S. A. por $ 22.117.260 con vencimiento el 15|6|81 a favor de Márquez, Andrés Miguel Francisco y Sara Isabel Berman de Márquez. — A tal fin publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial. — Luis C. Benítez Cruz".

— Norma B. Di Noto, secretaria.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1981

$ 1.710.000 e. 29|9 Nº 75.848 v. 19|10|81

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, Capital Federal, comunica por cinco días el Concurso Preventivo de MEKA SUDAMERICANA S.A.C. e I. Síndico: Héctor Gerónimo Castaño, Moreno 455, 9º D, Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 17 de noviembre de 1981. Señálase la audiencia del 22 de febrero de 1982, a las diez horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado para la celebración de la junta de acreedores.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1981. — José María Curá, secretario.

$ 300.000.— e. 8|10 Nº 77.467 v. 14|10|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por cinco días la quiebra de BANCOPEX S.A., con domicilio legal en Bahía Blanca 2552, Capital Federal; Síndico: Héctor Francisco Divita, con domicilio en Corrientes 4347, piso 8º, Depto. "24", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 30 de diciembre de 1981. — En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 1º de abril de 1982 a las 9.30 horas. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los estrados del Juzgado. — Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley 19.551 y para que entregue al Síndico, dentro de 48 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1981. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

e. 7|10 Nº 10.140 v. 13|10|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, Secretaría Nº 3, notifica a Angel Petracca la sentencia dictada en los autos caratulados "ABALSAMO NORBERTO D. c|PETACCA ANGEL y|u otro s| sumario", cuya parte dispositiva a continuación se transcribe: "Buenos Aires 29 de mayo de 1980 y Vistos. ... Resulta: ... Considerando: ... Por todo lo expuesto. — Fallo: Rechazando la demanda promovida por Norberto D. Abalsamo contra Angel Petracca y el Ministerio de Educación de la Nación. Costas al accionante. Regulo los honorarios del letrado apoderado del Ministerio demandado en cuatrocientos cuarenta y cinco mil pesos ($ 445.000); los del letrado apoderado del actor en doscientos diez mil pesos ($ 210.000) y los del perito Carlos A. Lazarús en sesenta mil pesos ($ 60.000). Notifíquese y oportunamente archívese. — Fdo. José Luis Javier Tresguerras.

Buenos Aires 19 de agosto de 1981. — Roberto Hernán Maturana, secretario

$ 168.000 e. 9|10 Nº 11.171 v. 12|10|81

Nº 3

Presunción de fallecimiento. Por cinco días el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 6, cita a doña María Teresa Lucía López Zavaleta a estar a derecho en autos "LOPEZ ZAVALETA MARIA TERESA L. s|presunción de fallecimiento (Ley Nº 22.068)".

Buenos Aires, octubre 6 de 1981. — Viviana J. Malagamba, secretaria.

$ 210.000 e. 9|10 Nº 77.591 v. 15|10|81

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8, Secretaría 16 cita a JUAN CARLOS RISAU a tomar intervención en autos "Risau, Juan Carlos s|Ley 22.068". Publíquese por cinco dias.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1981. — Francisco de Asís L. Soto, secretario.

$ 120.000 e. 6|10 Nº 10.977 v. 12|10|81

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 14, a cargo del doctor Juan Carlos Izetta, Secretaría a cargo del doctor Fernando Galán, sito en Paraguay 1457, 2º piso, de esta Capital Federal, en los autos CONSORCIO DE PROPIETARIOS DE LA CALLE CHILE 1581 c|ROMERO, FELIX s|cobro de expensas, notifica por dos (2) días al demandado señor Félix Romero la siguiente providencia: Buenos Aires, 7 de julio de 1981. Sin perjuicio de ello, del remate solicitado y atento el carácter de bien de familia del inmueble embargado, córrase traslado a la parte demandada por el término de cinco (5) días. Notifíquese. Firmado: Lilia Germano, juez. A publicar por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1981. Fernando O. Galán, secretario.

$ 180.000 e. 9|10 Nº 77.557 v. 12|10|81

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN ISIDRO

Nº 3

Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 3 de San Isidro, Resuelvo: Autorizar al Banco de la Nación Argentina, Casa Central, proceda al pago del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 6061165|4 por la suma de $ 1.400.296, cuyo vencimiento operó el 6|4|81 a su titular CANDELARIA MARGARITA VON LUCK. — El presente edicto deberá publicarse por quince (15) días.

San Isidro, octubre de 1981. — Olga L. Pascual de Decastelli, secretaria.

$ 540.000 e. 7|10 Nº 77.080 v. 27|10|81

SAN NICOLAS

El Dr. Luis H. Milesi, Juez Federal de la ciudad de San Nicolás, Secretaría Nº 3 cita por cinco días sucesivos al presunto ausente CARLOS ROBERTO BONNE para que comparezca a tomar intervención en autos: "Márquez de Bonne Norma Ester solicita declaración presunto fallecimiento de Bonne Carlos Roberto", Expte. 11.963, bajo apercibimiento de ley. — Este edicto deberá publicarse por cinco días.

San Nicolás, 25 de setiembre de 1981. Alfredo S. Giacobone, secretario.

$ 180.000 e. 7|10 Nº 10.996 v. 13|10|81

CORDOBA

Sentencia Interlocutoría número Doscientos ochenta y cuatro. — Córdoba, Agosto 20 de 1981. — Y Vistos: ... y Considerando: ... Resuelvo: 1) Declarar en estado de quiebra a CENTRO FINANCIERO S.A. COMPAÑIA FINANCIERA, con domicilio en Avenida Gral. Paz Nros. 34 y 57 respectivamente de la Ciudad de Córdoba, y su sucurs sita en calle Chacabuco Nº 96, 1er. Piso de la Capital Federal. — XII) Fíjase como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Sr. Síndico hasta el 28 de Setiembre del corriente año. — XIV) Fíjase como fecha para que el Sr. Síndico presente el informe particular el día diecisiete de noviembre del corriente año. — XV) Fíjase como fecha para que el Sr. Síndico presente el informe general el día catorce de diciembre de mil novecientos ochenta y uno. — XVI) Fíjase como fecha para la celebración de la Junta de Acreedores el día quince de m zo de mil novecientos ochenta y dos a las nueve horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Tribunal con los que concurran a la misma y cuyos créditos hayan sido declarados verificados y admisibles, haciéndose saber que si la misma no pudiera realizarse por fuerza mayor o por imposibilidad del Tribunal, se realizará el primer día hábil siguiente. — XVII) Publíquense edictos en el diario de Publicaciones Legales por el término de ley, sin previo pago de acuerdo lo dispuesto por el art. 97 de la Ley Concursal. — Con fecha agosto veintiseis procedió a aceptar el cargo de Síndico en estos autos el señor Roberto Castelli, fijando domicilio a todos los efectos en calle Avenida General Paz Nº 34 1er. Piso en horario de lunes a viernes de ocho a trece horas.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1981. Enriqueta M. de Pereyra, secretaria.

e. 6|10 Nº 10.161 v. 12|10|81

El señor Juez de Primera Nominación Civil y Comercial de Río Tercero, Secretaría Pedraza, hace saber que en los autos "SUCESORES DE FELIPE A. RAMONDELLI S.R.L., concurso prefijada por la sentencia Nº 285 del 17 de setiembre de 1981 se ha dispuesto: 1) Prorrogar la fecha de audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores fijada por la sentencia Nº 285 del 17 de julio de 1981 para el día 15 de diciembre de 1981 a las diez horas, la que se celebrará con los acreedores verificados y declarados admisibles que concurran, celebrándose el acto en la sala de audiencias del Tribunal. — 2) Si la Junta de Acreedores no puede realizarse por razones de fuerza mayor o imposibilidad del Tribunal, se efectuará en el primer día hábil siguiente a la misma hora.

Río Tercero, 22 de setiembre de 1981. Rodolfo H. Pedraza, secretario.

$ 360.000 e. 9|10 Nº 77.492 v. 15|10|81

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2 comunica por tres días en autos MUÑOZ FERNANDO TORIBIO y MUÑOZ ELOISA SALVIA del CARMELO ARRIOLA de, s|sucesiones, Exp. 13.253 y 29.380, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día miércoles 7 de octubre de 1981, a las 12,00 hs. en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, Capital, el siguiente inmueble, ubicado en esta Capital Federal, calle Eleodoro Lobos 563|65|67, entre Juan F. Aranguren y Mendes de Andes, Planta Baja, Unidad 1, que consta de zaguán, vestíbulo, cuatro habitaciones, baño, cocina, patio, en regular estado de conservación. Según título (f. 6 vta.) tiene una Sup. Propia de 96,00 m2. Común de 27,49 m2. Total cubierta: 123,49 m2. Porcentual 17,29 %. — Ad - Corpus. — Uso exclusivo del patio 9,20 m2., que es de propiedad común. — Base: $ 53.000.000. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Efectivo. — Sellado de ley cinco por mil. — Visitas: Días hábiles de 10,00 a 13,00 horas. — Es condición de venta que la escritura traslativa de dominio deberá ser pasada por ante el escribano Néstor Félix Ramos. — El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. — Nota: Según constancias de autos (fs. 186) el ocupante Sr. Luis Justo López ha firmado convenio de desocupar el inmueble dejándolo libre de ocupantes, el día 7|10|81. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1981. — Hilario Rebaudi Basavilbaso, secretario.

$ 378.000 e. 30|9 Nº 76.127 v. 12|10|81

Nº 7

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por tres días, en autos: "PROMOTORA DE FINANZAS S. A. COMPAÑIA FINANCIERA, c|ALBARRACIN, HORACIO FRANCISCO, s|sucesión s|ejecución hipotecaria", Expediente nú-

mero 10.039, que los martilleros Bravo Barros y Cía. rematarán, el jueves 15 de octubre, a las 15 horas, en Lavalle 425, Capital, la Unidad Nº 5, piso 3º al frente, del inmueble Avda. Figueroa Alcorta 3036|40, Capital, que cuenta con una superficie cubierta de 233mc53. Porcentual 7,12 %. Base $ 1.160.934.500, al contado. Seña 20 %. Comisión 3 %, en el acto del remate. El departamento se encuentra ocupado por el señor Eduardo Fernández Penillas y su familia, merced a un comodato gratuito otorgado por el Sr. Severo Amuchastegui, en su carácter de cesionario de un boleto de compraventa de la referida unidad, manifestando el Sr. Fernández Penillas estar dispuesto a desocupar el inmueble a requerimiento judicial, y de acuerdo a la cláusula 22 del contrato de mutuo el demandado se obliga a entregar el inmueble desocupado. La unidad adeuda al mes de octubre de 1981 $ 42.300.780, por expensas comunes. El monto de expensas del mes de octubre es de $ 1.921.129. Según constancias de fs. 56 la deuda por Impuesto Municipal es de $ 5.604.842 al 12|6|81 y según fs. 61 la deuda por O.S.N. es de $ 2.751.757 al 24|6|81. Se visita martes y jueves de 16 a 18 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1981. — Rolando Hugo Falke, secretario.

$ 378.000 e. 8|10 Nº 77.406 v. 12|10|81

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días en autos "SANTO, NELIDA y otros c|FERRARI, OSCAR y otros s|ejhip.". Expte. 44.929, que el martillero Mario Novillo Díaz (4[illegible]-6273), rematará el día 21 de octubre de 1981, a las 15 hs., en la calle Humberto I 2042, Capital un lote de terreno desocupado, sito en el Partido de Pilar, que se halla aproximadamente a 300 mts. del Acceso Norte y próximos a Ruta 25 y Puente 13, designado como Lote 4, Manz. 3, Nom. Cat.: Cir. X, Sec. H, Quinta 17, Manz. 17 c, Parcela 4. Debe por Imp. Mun. hasta el año 1980: $ 186.084. Inmob. $ 256.282. Base $ 3.071.[illegible]. Seña 8 %. Comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1981. — Julio I. Frigerio, secretario.

$ 234.000 e. 9|10 Nº 77.543 v. 13|10|81

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por tres días, en juicio: "GHILINO, LUIS FRANCISCO, c|ALONSO, ALBERTO ANIBAL, s|ejec. hipot.". Expte. 37.965, que el martillero Nicolás A. Pelleriti rematará en Cangallo 1233, Capital, el 14 de octubre de 1981, a las 16 horas, el inmueble sito en la calle Wagner 1750, de Hurlingham, Pdo. de Morón, Pcia. Bs. As., designado como lote 4d., manzana 295 y mide: 14,05m. por 19m. Total: 266,m2, compuesto de dos dormitorios, living-comedor, comedor diario, baño y cocina. Su construcción data de ocho años aproximadamente faltándole detalles de terminación. Base: $ 37.028.615. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado 5 por mil. Ocupado por el demandado. Según cláusula 6ª del contrato de mutuo el bien deberá entregarse desocupado. Visítese días 11, 12 y 13 mismo mes, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1981. — Horacio Guillermo Espeche, secretario

$ 234.000 e. 8|10 Nº 77.269 v. 12|10|81

Nº 13

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por 2 días, en autos "PANIGHETTI, EMILIO FERNANDO s|Concurso Civil". Expte. Nº 19.193|72, que los martilleros Mar[illegible] Saráchaga y P. Quinos rematarán el día 30 de octubre de 1981, a las 12.30 horas, en el salón de la calle Cangallo 1233, Capital, 3 departamentos en propiedad horizontal, del edificio avenida Congreso 4118, Capital Federal, señalados con los Nos. 1, 3 de la planta baja y 5 del piso 1º, compuesto cada uno de living-comedor con kichnette incompleta, bajo con los sanitarios incompletos y dormitorio, el último también con balcón de 3,71 m2, con superficies total de 29,87 m2, de 28,19 m2 y de 32,10 m2 y porcentuales de 7,43 %, de 6,93 % y de 7,92 %, respectivamente; en mal estado de conservación y de 15 años de antigüedad, aproximadamente. Catastro: Cir. 16 Secc. 53, Manz. 104, Pcla. 2. Dominio: Zona Norte, Tº 3.238, Fº 116, Finca Nº [illegible]7.516, y Matrícula Folio Real Nº 16-3.682|0, del 27|8|80. Adeuda impuestos: Municipales: años 1977 a 1980. Obras Sanitarias: del 2º período de 1957 al 2º de 1981. Números de Partidas: 1.342.712|714|716, respectivamente. Se encuentran desocupados. No funciona el consorcio, por lo tanto no se puede liquidar las expensas comunes. Visitas: Días 27, 28 y 29 de octubre de 1981, de 14.30 a 17.30 horas. Base: $ 52.500.000 (Depto. Nº 1); $ 49.000.000 (Depto. Nº 3); y $ 56.000.000 (Depto. Nº 5). Seña: 20 %. Comisión martilleros: 3 %. Sellado boleto: 0,50 %. Todo en efectivo y de contado. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1981. — María Celia García Zubillaga, secretaria.

$ 336.000 e. 9|10 Nº 77.538 v. 12|10|81

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, de la Capital Federal, Secretaría Nº 46, comunica por tres días en autos "MENENDEZ VDA. DE JUAREZ EDELMIRA c|MENENDEZ HILDA s|división en condominio". Expte. Nº 1.485|75, que el martillero Carlos Dukelsky (40-8988), rematará el día 16 de octubre de 1981, a las 14 horas, en el local de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, el departamento señalado con la [illegible] a D, unidad Nº 8, piso primero, del inmueble sito en esta ciudad de Buenos Aires, calle Gavilán 435, entre la de Bogotá y Avda. Avellaneda; partida [illegible].162.438. Consta de dos ambientes, baño y cocina, instalados, completos. De los informes del martillero obrante en autos surgen el estado físico del bien y que, a la fecha, no existen deudas por expensas, impuesto Municipal y de O.S.N., siendo la cuota actual por expensas de $ 38.000 mensuales. Se entrega desocupado. Base: $ 13.051.869 (2|3 partes de su valuación fiscal), al contado. Seña: 8 %, y comisión: 3 %, todo en efectivo en el acto del remate. Se visita días 12, 13 y 14, de 14 a 17 horas. El comprador deberá abonar el cinco por mil del sellado de ley y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1981. — Dr. Félix G. de Igarzábal, secretario.

$ 378.000 e. 9|10 Nº 11.157 v. 13|10|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días en los autos "CONCEPCION ARENAL 1635 SCA s|Quiebra - Inc. Subasta Concepción Arenal 1635. Expte. Nº 42.227", que el martillero Alejandro Avalos Morelli, rematará el día 20 de octubre de 1981 a las 11.30 horas en Talcahuano 479, Capital: la Unidad Nº 30, piso 2º de Ortega y Gasset 1635 (antes Concepción Arenal) e|Soldados de la Independencia y Migueletes, Capital Federal; que consta de 2 ambientes, baño completo y cocina. Sup. Prop.: 36,84 m2. — Porcentual: 1 %. — Teléfono: según constancias de autos, el demandado prestó conformidad a la transferencia del servicio telefónico 774-8159, habiéndose requerido a ENTel informe: Titularidad de la línea; deuda de cuyo pago se hará cargo el concurso; Subsistencia del servicio hasta subasta y posesión del adquirente; gastos y tasas del nuevo titular por compra del inmueble. No obstante, se deja expresa constancia que el concurso no toma responsabilidad de ninguna naturaleza por la registración del servicio a nombre del adquirente, sus gastos, estado y|o existencia real de la línea, como de la reposición del aparato telefónico, faltante en la unidad. — Venta libre de gravámenes - Desocupado - En el estado en que se encuentra - Ad Corpus y al contado. — Base: $ 70.000.000. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %. — Sellado: 0.5 por ciento, en dinero en efectivo y acto del remate. Como condición de venta, la escritura de dominio será otorgada por el escribano que designe el Juzgado. — El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal. — Exhibición: Días 15, 16, 17 y 19 de octubre de 9.30 a 12.30 horas. — Informes: Oficina del martillero Riobamba 611, 3º piso, Teléfono: 41-7707 y lugar de remate.

Buenos Aires, setiembre 25 de 1981. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 690.000.— e. 8|10 Nº 77.337 v. 14|10|81

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por tres días en autos "EL BOSQUE S.A.C.F.I.A. c|OSORIO, EDUARDO DANIEL y otro s|ejecutivo", que el martillero José Luis Miglierini, rematará el 16 de octubre de 1981, a las 13.30 hs., en Talcahuano 479, Capital Federal, el 50 % indiviso del inmueble sito en Virrey Ceballos 263|65|67, piso 1º Unidad 7, Matr. 13-76|7, que consta de ambientes, baño, hall, cocina, antecocina y balcón-terraza; sup. aproximada: [illegible] m2. Ocupada actualmente por el demandado, su cónyuge, la madre de ésta y una hija de los primeros. Adeuda a O.S.N. pesos 338.222; a Mun. Cdad. de Buenos Aires, $ 191.250; por expensas, $ 679.261. Al contado y en efectivo. Base: $ 7.576.123. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado: 5 por mil. El comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado. Los interesados pueden visitar el inmueble de lunes a viernes, de 16 a 20 horas.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1981. — Fernando J. Pozo, secretario.

$ 324.000 e. 9|10 Nº 77.544 v. 13|10|81

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Comercial número 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días en autos caratulados: "AVEKASH S.C.A. y DAVID DUBINER s| quiebra s|incidente de liquidación, inmueble Lavalle 212" Expte. Nº 38.548 que el martillero Eduardo Facundo Aubone, rematará "Ad-Corpus", al contado y mejor postor, el día 14 de octubre de 1981, a las 14 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, sito en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Lavalle (ex 115) 212, entre la calle Juárez (ex 48) y la calle Pedriel (ex 42) de la Ciudad de San Martín, Provincia de Buenos Aires. Se trata de un chalet de una planta de dos dormitorios, living-comedor, cocina, baño, dormitorio y baño de servicio, jardín con pileta de natación y porch de entrada. Superficie del terreno 224,99 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Sec. B; Manzana 90; Parcela 2; Partida Nº 95.769. Según consta a fs. 696 adeuda por Impuestos Inmobiliario, $ 256.822. — Base: $ 51.635.200 Seña: 8%. Comisión 3%. Sellado de ley. Se visita los días 10, 12 y 13 de octubre de 1981, de 13 a 18 horas. Mayores informes en el Juzgado, oficinas del martillero o Talcahuano 479, Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1981. — Federico Gigena Basombrío, secretario.

$ 600.000 e. 7|10 Nº 77.126 v. 13|10|81

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por 3 días en autos: RODRIGUEZ CARRIEDO MARÍA DEL CARMEN c|GIULIANO LEONARDO OMAR s|ejecutivo. Expte. Número 42.031, que el martillero Gabriel Martín Cami, rematará el día 23 de octubre de 1981 a las 10 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, el 50 % del inmueble de la calle Lavalle Nº 893|899, esquina General Campos de Tigre, partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, edificado sobre lote de terreno Nº 13, mide 9,50 metros por su frente Sud Oeste, 17 metros en su otro frente al Sud Este, 4 metros 3 centímetros en la ochava que mira al Sud, 20 metros por su costado Nord Oeste y 12 mts. 44 cmts. en su contrafrente al Nord Este y linda por su frente Sud Oeste con la calle General Campos, por el Sud Este con la calle Lavalle, por el costado Nord Este con más terreno de la manzana, superficie (244 mts. 90 cmts. cuadrados dominio 1512 año 1966, partido de Tigre, Nomenclatura Catastral: Circ. "I", Secc. "A", Manz. "88", Parcela "8 b" Partida 51061, la construcción consta en P. baja, una sala grande, al costado entrada para guardacoches, en p. alta, cocina-comedor, lavadero, tres dormitorios y baño, encontrándose en regular estado de conservación, el inmueble se encuentra ocupado por el demandado con su familia, se visita los días 20 y 21 de octubre de 10 a 12 horas. — Base: ($ 34.333.000) 2|3 partes de la valuación fiscal, seña: 10 %. — Comisión: 3 %. — Sellado 5 por mil, todo en dinero en efectivo en el acto del remate, el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1981. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$ 504.000.— e. 8|10 Nº 77.268 v. 12|10|81

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por tres días en autos: "GARCIA CARLOS ALBERTO c|ESPASANDIN HUGO y otro s|ejecutivo". Expte. 39.442, que el martillero público designado de oficio don Herman Blitz Katz, rematará el día 28 de octubre de 1981, a las 10.30 horas, en el salón de actos de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle Bernaldez 1720|22, Planta Alta, Unidad Nº 4 (designado con la letra A), de esta Capital Federal. Según mandamiento de comprobación obrante en autos; el inmueble se encuentra ocupado por el codemandado Sgarra y su familia; además, se ha comprobado que la unidad es [illegible] xterna [illegible] nsta de hall, cocina, living-comedor, un dormitorio, baño y cocina, con un balcón a la calle (parte del living), existe lavadero cubierto y posee además una línea de teléfono 566-7193 a nombre del anterior propietario. Base al contado y mejor postor $a. 15.094.855. Seña: 8 %. Comisión: 3 %, en dinero efectivo. Sellado del boleto: 5 por mil a cargo del comprador, quien deberá identificarse con documento de identidad y constituir domicilio en esta Capital Federal. Se exhibe la unidad de lunes a viernes, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1981. Carlos Angel M. Ferrário, secretario.

$ 414.000 e. 9|10 Nº 77.542 v. 13|10|81

Nº 14

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en autos: "PAOLI VILFRED A. c|PRIDA JOSE ALFREDO y otra s| ejecutivo. Expte. 51.762|80", que el martillero público designado de oficio, don Herman Blitz Katz, rematará el día 28 de octubre de 1981, a las 10 horas, en el salón de actos de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital Federal, la finca ubicada en la localidad de Monte Grande, Partido Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Mariano Moreno, hoy Nº 340, entre las de Miguel Azcuénaga y Bernardino Rivadavia, edificada en el lote de terreno identificado en el plano a que alude su título como Lote Cinco d., de la Manzana 17, que mide: 1[illegible] metros de frente al S.E. por 60 metros de fondo, lo que hace una superficie total de 600 metros cuadrados; lindando por su frente al S.E. con calle Mariano Moreno, al S.O. con los lotes 1 y 2, al N.O. con parte del Lote Seis y al N.E. con el Lote Cinco a. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección [illegible], Manzana 8, Parcela Diez D. Partida Inmobiliaria 1.348. Base al contado y mejor postor. Sa. 89.434.800 (2|3 partes valuación fiscal). Seña: 8 %. Comisión: 3 %, en dinero efectivo. Sellado del boleto: 5 por mil, a cargo del comprador. Según mandamiento de comprobación obrante en autos, el inmueble se encuentra actualmente en total estado de abandono, libre de muebles y libre de todo objeto personal; constando un estado general de depredación, como ser: Sector living, faltan marcos y puerta del placard. Dormitorio principal: faltan marcos y puertas y estantes. Sector cocina: faltan todos los artefactos, falta calefón, falta pileta, faltan canillas y faltan los muebles bajo y sobre mesada. En baño principal: roturas en azulejos sobre inodoro y depósito agua. Los artefactos de gas fueron retirados, estando el suministro cortado. A los fondos: pileta natación, dependencia servicio y baño pequeño en mal estado de conservación. Las instalaciones de luz y teléfono fueron arrancadas de sus lugares. El comprador deberá identificarse con documento de identidad y constituir domicilio en esta Capital. El inmueble será exhibido: los días 17 y 24 de octubre, de 15 a 1[illegible] horas, y los días 18 y 25 de octubre, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1981. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

$ 738.000 e. 9|10 Nº 77.541 v. 13|10|81

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por tres días en el juicio: ARAGON PABLO DANIEL c|DUHOURQC MIGUEL HORACIO y otros s|Ejec.; (Reconstrucción) Exp. número 145.766, que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 16 de octubre de 1981 a las 15 hs., en el salón de la calle Talcahuano 479 de Capital, el 50 % indiviso del inmueble ubicado en la calle Founrouge 35|37|39 ocupado según constancias de autos. El bien se exhibirá los días 13, 14 y 15 de octubre de 1981 de 15 a 18 hs. — Adeuda por O.S.N. $ 256.816. — Municipales pesos 1.091.773 ambas sujetas a reajuste. — Base de Venta: $ 30.322.666. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado 5 por mil. En dinero efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, octubre 6 de 1981. — Mario P. Navarro Ocampo, Secretario.

$ 234.000 e. 9|10 Nº 77.537 v. 13|10|81

Nº 18

Juzgado Nacional en lo Comercial número 18, Secretaría Nº 35, comunica por tres días en el juicio KASSES, ELI MARTIN c|ESTABLECIMIENTOS GAULE S. R. L. s|Ejec., Expediente Nº 7.144, que el martillero D. Juan Carlos Bastiani rematará el día 15 de octubre de 1981, a las 10.30 hs., en el salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233 de Capital: El inmueble Unidad Funcional Nº 10, local de Planta Baja con entrada independiente por el Nº 428 de la Avda. Boedo, perteneciente al edificio de propiedad horizontal calle Venezuela 3586|92|96|3600, esquina Avda. Boedo 410|12|14|16|18|20|28, de la Capital Federal, inscripto en la Matrícula 9-343[illegible]|10 F. R. — Nomenclatura Catastral: Circ 9ª; Secc. 28; Manz. 3; Parc.

7. — Ptda. Inmobiliaria Nº .95.769. — Ptda. O.S.N. Nº 1.610.940. — Sup. cubierta 81,25 m2. — Sup. descubierta 12,22 m2. — Sup. total 93,47 m2. — Porcentual: 1,61 %. — La propiedad consta de local con dos vidrieras y baño instalado. — El inmueble se encuentra ocupado por la demandada. Horario de visita: 10,00 a 12,00 y 15,00 a 17,00 hs. — Base: $ 72.197.873. — Al contado y al mejor postor. — Seña: 8 %. — Comisión, 3 %.— Sellado de Ley 5 o oo., en efectivo y en el acto del remate. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1981. — Carlos Jorge Señaris, Secretario.

$ 393.000 e. 9|10 Nº 77.525 v. 13|10|81

Juzgado Nac. 1ra. Instancia Comercial Nº 18, Sec. 36 comunica por dos días en autos GENTILE GAETANO c|POLETTI ANTONIO s|Ejecutivo, Expediente Nº 6.469 que el martillero Domingo Arez, calle San Martín 317, piso 3º A, Tel. 392-5911, rematará el día 12 de octubre de 1981, a las 16 hs., en la calle Humberto Primo 2042, sin base, al contado y mejor postor comisión 10 % — Un automóvil rastrero con caja de madera y lona con cuatro cubiertas rodamiento y una de auxilio, chapa B. 282958, color blanco, 2 espejos. Se exhibe días hábiles de 9 a 12 y 14 a 18 hs. en calle Río IV 1490 Capital donde podrá ser revisado no admitiéndose reclamos después de la subasta. — Entrega en el acto previo pago total en efectivo, debiendo comprador fijar domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1981. — Julio J. Petrano, Secretario.

$ 144.000 e.9|10 Nº 11.154 v. 12|10|81

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por tres días en los autos: CASANTO S.A.C.I.F.I.A. s|quiebra s|incidente sobre realización de bien hipotecado por el Banco Provincia de Buenos Aires, expediente Nº 7.969, que los martilleros José María García Arecha, Alberto Horacio Pinto y Alfredo C. M. Bence, rematarán los días 21 de 12 horas en adelante, 22 y 23 de octubre de 1981 desde las 10.30 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, 2º piso, sito en la calle Cangallo 1233, Cap. Federal, los siguientes bienes: Marcas: Casanto: clase 1-2-4 - 12-14-16 - 25; Casanto en U.S.A. clase 29; El mimado de Casanto clase 22; Nuevo Casanto clase 22; Viva Casanto clase 22; 2 patentes de invención y 3 anexas a las que le corresponden aproximadamente los siguientes elementos: Cajas de dulce de leche (potes) 41.532; potes de dulce de leche 140.305; etiquetas 87.000; cajones de madera para queso 1987; bandejas de madera 730; cajas para queso 50.090; bandejas para quesos 24.295; papel para queso 2.097 kg.; bolsas cryovac para queso 327.669; bolsas de polietileno idem 29.296; etiquetas 197.000; cajas para manteca 18.169; papel para manteca 1.748 kg.; papel en bobina para queso rallado 1.466 kg.; cajas de cartón idem 11.770; etiquetas idem 21.674; papel Witcel 34.172 hojas; papel queso cuartirolo 789 kg. — Base de venta: $ 425.000.000. — Marca Nenufar clase 22, con 1.083 kg. de papel para manteca; 1.409 kg. de papel para queso; 90 esqueletos de madera y 310.000 etiquetas, todo aproximado. Base de venta: 14.000.000. Marca Padano clase 22 con 22.700 estuches; 3.728 kg. de bobinas de papel y 4.200 cajas para queso rallado, todo aproximado. Base de venta: Pesos 15.000.000. Marca Latino clase 22 con 30.437 cajas aproximadas para manteca. Base de venta: $ 6.300.000 Marca Miniqueso clase 22. Base de venta: $ 5.000.000. Marca Para Chuparse los Dedos clase 22. Base de venta: $ 30.000.000. Marca Queso con Corazón clase 22. Base de venta: $ 5.000.000. Marca Su Gusto en Queso clase 22 Base de venta: $ 5.000.000. Marca Cremosita y Kremosita clase 22, Base de venta: $ 2.000.000. Todas las ventas señaladas precedentemente tendrán como seña el 30 % comisión 10 % ambas en efectivo y|o cheque certificado a la orden de cualesquiera de los señores martilleros, y sellado de ley correspondiente. Las restantes marcas que integran el inventario adjunto en autos se rematarán sin base, comisión 10 % y sellado de ley. Bienes Muebles: Escritorios (metálicos y|o madera); archivos metálicos; estanterías (metálicas y|o madera); turbos; ventiladores (de pie y|o mesa); estufas eléctricas, radiantes; máquinas de calcular, sumar y escribir (diversas marcas y modelos); fotocopiadora; tres máquinas de contabilidad (2 marcas Addox y 1 Olivetti Audix, modelo 1105); sillas; sillones fijos y giratorios; mesa de dibujo con elementos; heladeras (tipo familiar y|o mostrador); mesas de madera (tipo directorio y|o comunes; acondicionadores; matafuegos; útiles de escritorio; papelería; cartonería; vajilla para comedor del personal; artículos de limpieza; ropas de trabajo para obreros; bidones; damajuanas; caños; maderas; listones (nuevos); lámparas de escritorio; cantidad de latas de pintura nuevas; horno; cocina a gas; calefones; máquina hormigonera eléctrica con motor; tinglado de alambre chapa y hierro; motores (diversos tipos y HP); dos turbinas Sout-Bend con motor marca Motormech; planchuelas de bronce; chapas de zinc; clavos; tornillos; rollos de cable de acero galvanizados; tableros de electricidad; aparatos y elementos eléctricos; aparejos; equipos soldadores; equipo antigas completo; zorra hidráulica; sierra eléctrica, guillotina de mesa, cocina a gas, máquina de cortar fiambre; aparato hidrómetro electrónico, balanzas, bomba sumergible; básculas; tubos de acero; tubos para gas y acetileno; carritos transportadores; carretas de mano; máquina amasadora de manteca; máquina mezcladora industrial; tanques metálicos; compresores; 2 motores (F 100; Diesel-Dior; Perkins, gasolero, al parecer sin uso); zorras de mano; rulemanes y gran cantidad de herramientas nuevas; sombreretes de zinc; chatarra; escombros y además aproximadamente 600 lotes de diversos bienes y elementos integrantes del inventario que corre agregado a juicio y que conforman la primer subasta. Sin base, al contado y mejor postor. — Seña 30 % Comisión 10 %. — Todo en dinero efectivo y|o cheque certificado a la orden indistinta de los señores martilleros. — Entrega inmediata (remate sujeto artículo 565 del Código Procesal). — Días de exhibición: 15, 16, 17, 19 y 20 de octubre de 1981 de 10 a 16 horas en el local de la fallida, calle Guevara 447, 465 y 471, Capital — Hay catálogos retirarlos en Cangallo 1233 en el domicilio de los señores martilleros y en el inmueble de la fallida.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1981 — Emilio E. Lozada secretario.

$ 1.218.000 e. 9|10 Nº 77.546 v. 13|10|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por tres días, en el juicio "LA BOWENSE COOPERATIVA AGRICOLA E INDUSTRIAL DE BOWEN LTDA. c|PETRIELLO, JUAN B. y otro s|Ejecutivo", Expediente Nº 6781 79, que el señor Martillero Don Jorge Luis Orrego Barreto, rematará el día jueves 15 de octubre de 1981, a las 14.30 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, el Setenta y Cinco por ciento (75 %) de la parte indivisa que corresponde a los demandados del inmueble sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de General San Martín de la localidad de Casero calle Carhué 4952, esquina San Jorge s|Nº y edificado sobre un Lote de terreno que mide de acuerdo a Título por su frente 7,00 m. al E; ochava 4,24 m. al NE; por su otro frente al N 15,305 m.; 10,00 m. al O; y 18.30 m. al S y con una superficie de 178,50 m2. — Sobre el lote mencionado existen dos (2) construcciones, sin comunicación entre sí, y que son a saber: 1º) Una casa de planta baja, ocupada por los demandados y por el otro condómino, y que consta de living-comedor, dos dormitorios, baño y cocina completos, patio y terraza, con entrada principal por la calle Carhué; según constatación existe servicio telefónico en uso de los demandados; 2º) una construcción avanzada de planta baja y un piso alto, destinadas respectivamente a Local comercial y a casa de familia, ésta última con entrada independiente por la calle San Jorge y aquél con entradas por la ochava y por la calle Carhué con sus cortinas y puertas metálicas. — Según Título: Manzana 60, Lote 5, Circunscripción IV, Sección Y. — Hay deuda por Impuesto — Inmobiliario por $ 1.240.728,00 (a fo. 30). — Existe deuda municipal por la suma de $ 2.364.332,00 (a fo. 69). — Partida Nº 54.274. — Aguas y cloacas: no rige. — Gas: afectado en 2a. etapa. — Base: $ 70.270.200,00, al Contado. — Seña 8 %. — Comisión: 3 %, ambas en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal y abonará el Cinco por mil de Sellado del Boleto de compra-venta. — Días de visita: 12-13-14 de octubre de 1981 de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1981. — Emilio E. Lozada, secretario.

$ 612.000 e. 8|10 Nº 77.221 v. 12|10|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Alberto Ramón Dibar, Secretaría del Dr. Horacio Liberti, comunica por el término de tres días en el juicio caratulado "BANCO DE CREDITO ARGENTINO c|FRIEBOES DE BENCICH, EMILIA I. s|Ejecución Hipotecaria" (expediente Nº 212.378), que los martilleros Comi & Pini S.R.L., rematarán el jueves 15 de octubre de 1981, a las 15 horas, en Hipólito Yrigoyen 2275 Capital Federal, el cincuenta por ciento (50 %) indivisa de dos Fracciones de Terreno, ubicadas en el Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, con frente al Camino de Cintura y calle Victorica, cuyos detalles son los siguientes. Fracción III - Lote Nº 17; Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI - Parcela Nº 770a, que mide: 160 metros de frente al N.E. con el Camino de Cintura, 877 m. 65 en el costado S.E. 160 metros en el S.O. y 876 m. 96 en el N.O. Superficie: 140.368 m. c. 80. — Adeuda Impuesto Inmobiliario desde 1974 a 1980 un total de $ 2.869.548, y deuda de Impuesto Municipal desde 1975 a 1980 la suma total de $ 113.797, y la Fracción III - Lote Nº 18; Nomenclatura Catastral Circunscripción VI - Parcela 717a, que mide: 160 metros de frente al N.E. calle por medio con la Fracción III - Lote 17,568 m. 60 en el costado S.E., 568 m. 60 en el costado N.O. y 160 metros en su contrafrente sobre la calle Las Torres por medio a Transradio. — Superficie: 90.976 m. c. — Adeuda por Impuestos Inmobiliarios desde 1974 a 1980 un total de $ 1.082.577, y adeuda por Impuestos Municipales desde 1975 a 1980 la suma de $ 80.849. — De acuerdo a la constatación que la obra en autos, los lotes se hallan libres de ocupantes y no tienen construcciones, plantaciones y sin ningún tipo de Mejoras. — Base pesos 69.043.067, al contado. — El que resulte comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %.

Buenos Aires, 16 de setiembre de mil novecientos ochenta y uno. — Horacio Liberti, secretario.

$ 558.000 e. 8|10 Nº 77.356 v. 12|10|81

Nº 9

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 9, comunica por tres días en autos "MUTUAL TALLERES ALIANZA c|TEIXEIRA, ANSELMO y otra s|Ejec. hipotecaria" (Expediente 12.440|80), que el martillero Pedro Alberto Abregú, rematará el día 28 de octubre de 1981, a las 10 hs., en el local de la Avda. Vélez Sarsfield 1591 de esta Capital, el inmueble ubicado en la calle Muñoz Nros. 360 362, entre las de Alberdi y Serrano de la localidad de Muñiz, Partido de Gral. Sarmiento, Prov. de Buenos Aires, Nomencl. Catastral: Cir. I, Sec. D, Manz. 170, Parc. 13. — Se trata de dos viviendas con entrada independiente por los números 360 y 362 de la calle Muñoz. — El primero de ellos construido hace aproximadamente 35 años consta de living-comedor, dos dormitorios, baño y cocina y un pequeño galpón en la parte posterior. — El segundo consta de un amplio ambiente con baño y cocina y tiene antigüedad aproximada de 25 años. — Entre ambos suman una superficie aproximada de 95 m2 Se trata de un edificio de construcción de tipo económica y se encuentran ocupados, el primero por la codemandada Sra. María Dos Prazeres de Teixeira solamente y el segundo por el señor Raúl Pastrelo y su esposa, con contrato vencido. — El lote mide 10,82 metros de frente y contrafrente por 35,72 metros de fondo, y superficie de 386,49 m2. Adeuda en concepto de tasa de alumbrado, barrido y limpieza años 1976-1981|I $ 891.751, y por impuesto inmobiliario 1975-1981 $ 263.556. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Base: $ 45.000.000. Seña 10 %. Sellado 0,50 %, comisión 3 %.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1981. Horacio Oscar Stern Carmona, secretario.

$ 522.000.— e.9|10 Nº 77.533 v.13|10|81

Nº 17

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Especial Nº 17, en los autos "CREDITO ADROGUE SOC. ANON. SOC. DE CRED. PARA CONSUMO c| CALVO ALICIA y otro s|Ejecución Hipotecaria" Exp. 201.950|80, el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el día 15 de octubre de 1981, a las 14 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, Capital, la Unidad Nº 5 (antes departamento "C") de la Planta Baja de la calle El Salvador 5652, entre las de Bonpland y Fitz Roy, Capital Federal, que consta de Living y Comedor, Dormitorio, Baño y Cocina y Patio, todo en buen estado de conservación. Tiene instalado teléfono funcionando. La referida unidad está ocupada por la señora Alicia Calvo y su pequeña hija menor de edad. De acuerdo al mutuo suscripto la unidad en caso de subastarse deberá entregarse desocupada. — Base de Venta: $ 52.500.000. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Al contado, en dinero efectivo y al mejor postor. Podrá visitarse de 14 a 17 horas. Deudas: O.S.N. (ver fs. 41). Municipal (ver fs. 55), por expensas al 16|6|1981, $ 541.695. Para el caso que fracasare la primera subasta por falta de postores, conforme lo pactado en el contrato hipotecario (cláusula VII) se efectuará un segundo remate, con la base disminuida en un 25 % y en caso de fracasar esta segunda subasta se realizará una tercera sin base, haciéndose constar ello en los edictos a librarse. Publíquese por tres días. El que resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1981. — Silvia R. Rey, secretaria.

$ 396.000.— e.9|10 Nº 77.539 v.13|10|81

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 19, comunica por 3 días en el juicio: INMOBILIARIA ALMA S. A. I. C. F. I. A. c|PAZ, ROBERTO OMAR y otros s|prenda (Expediente Nº 178.491), que el martillero Alberto J. Radatti, rematará el 27 de octubre de 1981, a las 9 horas, en Juncal 4536, Capital Federal, donde se exhibe el bien los días hábiles de 9 a 12 horas, un automotor usado, marca Dodge, modelo D-200, año 1969, tipo pick-up, motor marca Chrysler Nº 81Z0390, chasis número 82H0694D, dominio Z-002612, en el estado que se encuentra. — Base: Pesos 20.710.000. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — El bien será entregado una vez aprobada la subasta y previo pago del saldo del precio de compra.

Buenos Aires, setiembre 30 de 1981. — Norma R. Abou Assali, secretaria.

$ 234.000 e. 9|10 Nº 77.540 v. 13|10|81

Nº 20

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 20, comunica por tres días, en el juicio BULLRICH S. A. DE INVERSIONES, CIA. FINANCIERA contra SALGUEIRO, OSCAR B., y otra, s|ejecución prendaria (Expte. Nº 184.222|81), que el martillero don Ignacio Burundarena, rematará el día lunes 26 de octubre de 1981, a las 21 horas, en el local de la calle Posadas 1231, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor, marca Daihatsu, año 1980, modelo G-10-L-G.M.G. Charade de lujo, motor Daihatsu Nº 22.639, chasis Daihatsu número G-10-00851670, dominio Nº C-1053274. — El vehículo presenta la defensa delantera chocada como así los guardabarros delanteros. — Con antena, radio, pasa cassettes, rueda de auxilio, llave de rueda y crique; óptica de unidad sellada con vidrio roto; pequeños raspones en ambos guardabarros. — Se exhibe en el citado local a partir del día 15 del corriente mes, en los días lunes a viernes de 9 a 18 horas y en los días domingos 18 y 25 del actual mes, de 19 a 21 horas. — Base: $ 33.180.612. — Seña: 30%. — Comisión: 10% y el 5% por el sellado del boleto de Ley a cargo del comprador. — Venta sujeta a aprobación judicial.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1981. — Carlos A. Domínguez, secretario.

$ 324.000 e. 9|10 Nº 77.536 v. 13|10|81

Nº 29

Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Especial Nº 29 comunica por 2 días en autos "SCHIJMAN DE GALANTE ESTER o SARA ESTER c|SANTA MARIA S.R.L. s|ejecutivo alquileres" (Exp. 7636) que el martillero Norberto E. Baqu rematará el 15 de octubre de 1981 a las 16 horas en Humberto I 2042, Capital, donde se exhiben los días hábiles de 9 a 12 horas, los siguientes bienes: 3 conmutadores telefónicos marca Kemdit; 1 máquina fotocopiadora Toshibafax-BD-608 Nº KDO37614, japonesa; 2 escritorios con patas de acero, tapa fórmica, color beige; 3 escritorios madera y fórmica de aprox. 1,40 m.; 1 juego de sillones de cuerina color marrón con 3 sillas de cuerina haciendo juego; 1 escritorio de madera con tapa de cristal de 6 cajones de aprox. 1,40 m.; 1 escritorio metálico con 6 cajones chicos y 1 grande; 2 estanterías metálicas de 4 estantes de 1 m. x 0,30 m. x 2 m. aprox.; 1 alacena de fórmica puerta corrediza con 1 estante. En el estado en que se encuentran. Sin base. Contado. Mejor postor Seña 30 %. Comisión 10 %. En efectivo. Entrega previo pago total del precio (Art. 565 Cód. Proc.).

Buenos Aires, octubre 7 de 1981.
Mario Jorge Isolo, secretario

$ 240.000 e. 9|10 Nº 77.831 v. 12|10|81